



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 43, celebrada el día 9 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0040. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de un mes, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4166

10L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. En el plazo de un mes, presentar el plan estratégico de Atención Primaria ante la Comisión de Salud de este Parlamento. 2. Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud de manera que a todos ellos les resulte atrayente trabajar y vivir en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4174

10L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que asuma las obligaciones derivadas del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno de La Rioja, de cuentas abiertas y de transparencia nacional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4183

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0260. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a finalizar la redacción del nuevo convenio marco que regirá la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA, anunciado recientemente por la delegada del Gobierno en La Rioja, y a incorporar a la financiación del mismo, si no se ha hecho ya, una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional el déficit de la operación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4191

10L/PNLP-0283. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4200

10L/PNLP-0303. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar dentro de la Estrategia de Salud Mental de la Consejería de Salud y el Seris medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, para conseguir que se reduzca el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. A su vez impulsará un servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4210

10L/PNLP-0305. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir esta comunidad autónoma en una tierra segura, de acogida y refugio para las personas que huyen de Afganistán.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4218

10L/PNLP-0307. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que revise el Plan de Contingencia COVID para equiparar las medidas sanitarias que se aplican a la enseñanza reglada y no reglada; y a que promueva, de forma activa y progresiva, la restauración integral de la oferta de extraescolares para el curso 2021/2022, de manera que las familias puedan recuperar este instrumento clave para su conciliación laboral-familiar y para la formación de sus hijos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4228

10L/PNLP-0308. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4235

10L/PNLP-0310. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer un precio máximo al MWh que, por un lado, permita que las centrales hidroeléctricas tengan una señal de precios para optimizar el uso del agua disponible y, por otro lado, en el caso de precios muy elevados marcados por el gas, el precio al que se remunera la hidroeléctrica esté limitado. Para la aplicación de

dicho límite, se utilizará un mecanismo similar al establecido en los artículos 18 y 23 del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4245

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0012. Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.
Toma en consideración. 4257

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	4166
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
10L/MOCI-0040. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de un mes, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.	4166
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	4166
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	4167
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	4167
Defensa de la enmienda del Grupo Socialista por el señor Díaz Marín.	4167
Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta.	4168
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	4168
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	4169
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	4170
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4172
Votación: los apartados 1, 2 y 3 de la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda, son aprobados por unanimidad; el apartado 4 queda aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP).	4173
10L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. En el plazo de un mes, presentar el plan estratégico de Atención Primaria ante la Comisión de Salud de este Parlamento. 2. Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud de manera que a todos ellos les resulte atrayente trabajar y vivir en nuestra comunidad.	4174
Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	4174
Turno en contra por el señor Díaz Marín (GPS).	4177
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4177
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	4178
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	4180
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	4181
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4183

10L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que asuma las obligaciones derivadas del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno de La Rioja, de cuentas abiertas y de transparencia nacional.	4183
Defensa de la moción por la señora Martínez Arregui (GPP).	4183
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4186
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	4187
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	4188
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	4190
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4191

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0260. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a finalizar la redacción del nuevo convenio marco que regirá la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA, anunciado recientemente por la delegada del Gobierno en La Rioja, y a incorporar a la financiación del mismo, si no se ha hecho ya, una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional el déficit de la operación.	4191
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	4192
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	4193
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	4193
Defensa de la enmienda por el señor Baena Pedrosa.	4194
Postura ante la enmienda del señor Cuevas Villoslada, que la acepta.	4194
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4194
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	4195
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4197
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	4198
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4200
10L/PNLP-0283. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas.	4200
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	4200
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	4202

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	4202
Defensa de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden.	4203
Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que acepta la de adición y no acepta la de modificación.	4203
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4204
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	4204
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	4206
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4207
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda de adición, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4209
10L/PNLP-0303. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar dentro de la Estrategia de Salud Mental de la Consejería de Salud y el Seris medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, para conseguir que se reduzca el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. A su vez impulsará un servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental.	4210
Defensa de la proposición no de ley por el señor García Bretón (GPS).	4210
El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto, otra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y una tercera por el Grupo Parlamentario Popular.	4211
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	4211
Defensa de la enmienda del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez.	4211
Defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar.	4212
Defensa de la enmienda del Grupo Popular por la señora Martín Díez de Baldeón.	4212
Postura ante las enmiendas del señor García Bretón, que acepta las tres.	4213
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4213
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	4214
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	4216
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	4217
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda aprobada por unanimidad.	4217
Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	4217

10L/PNLP-0305. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir esta comunidad autónoma en una tierra segura, de acogida y refugio para las personas que huyen de Afganistán.	4218
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	4219
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	4220
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	4220
Defensa de las enmiendas por el señor Bretón Rodríguez.	4221
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta.	4221
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4222
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	4223
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	4224
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4225
Intervención del consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, señor Rubio Medrano.	4226
Votación: los apartados 1, 2 y 4 quedan aprobados por unanimidad; el apartado 3 es rechazado por 2 votos a favor (GPM), 16 votos en contra (GPC y GPP) y 15 abstenciones (GPS).	4227
10L/PNLP-0307. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que revise el Plan de Contingencia COVID para equiparar las medidas sanitarias que se aplican a la enseñanza reglada y no reglada; y a que promueva, de forma activa y progresiva, la restauración integral de la oferta de extraescolares para el curso 2021/2022, de manera que las familias puedan recuperar este instrumento clave para su conciliación laboral-familiar y para la formación de sus hijos.	4228
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	4228
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4230
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	4230
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4231
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4233
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 abstenciones (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS).	4234
(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos).	4234

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto).	4234
10L/PNLP-0308. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.	4235
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	4235
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular y otra transaccionada por los grupos parlamentarios Mixto, Socialista y Ciudadanos.	4237
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	4237
Defensa de la enmienda del Grupo Popular por la señora Manzanos Martínez.	4237
Defensa de la enmienda transaccional por la señora Orradre Castillo (GPS).	4238
Postura ante las enmiendas del señor Reyes de la Orden, que acepta la transaccional y no acepta la del Grupo Popular.	4238
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4239
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	4239
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4241
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	4243
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP).	4245
10L/PNLP-0310. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer un precio máximo al MWh que, por un lado, permita que las centrales hidroeléctricas tengan una señal de precios para optimizar el uso del agua disponible y, por otro lado, en el caso de precios muy elevados marcados por el gas, el precio al que se remunera la hidroeléctrica esté limitado. Para la aplicación de dicho límite, se utilizará un mecanismo similar al establecido en los artículos 18 y 23 del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.	4245
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	4245
El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto y dos por el Grupo Parlamentario Popular.	4247
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	4247
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Garrido Martínez.	4248
Postura ante las enmiendas por la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Mixto y no acepta las del Grupo Popular.	4248
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4249

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 4250

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 4252

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4254

Votación: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley son rechazados por 2 votos a favor (GPM) y 31 votos en contra (GPC, GPS y GPP); los apartados 3, 4 y 5 -el 4 y 5 introducidos por la enmienda- son aprobados por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS); el apartado 6 presentado en la enmienda es aprobado por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 abstenciones (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS). 4256

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0012. Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja. 4257

El Presidente expone que el debate y votación de la toma en consideración se realizarán según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento. 4257

Presentación de la proposición de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4257

Turno a favor por el señor Royo Jaime, del Grupo Parlamentario Socialista. 4259

Turno en contra por el señor Domínguez Simón, del Grupo Parlamentario Popular. 4260

Turno de portavoces (actúa desde este momento como presidente el vicepresidente segundo, señor Ceniceros González):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 4262

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 4264

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime. 4266

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4269

Votación: la toma en consideración de la proposición de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP) en primera y segunda votación. 4270

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticuatro minutos. 4271

SESIÓN PLENARIA N.º 43
CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Da comienzo la sesión.

10L/MOCI-0040. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de un mes, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de un mes, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.

Es una iniciativa del Grupo Mixto. Para presentarla tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días a todos y a todas.

Parece que nos espera, a pesar de la multiplicación de plenos, también hoy un Pleno largo. Son muchas las iniciativas que debatiremos y seguramente aprobaremos en el día de hoy, por tanto, voy a ser breve porque estamos hablando de una moción que deriva de una interpelación y ya tuvimos este debate en el pasado Pleno.

En ese sentido, bueno, nada más que reiterar la importancia que para los ciudadanos y para las ciudadanas tiene recuperar la presencialidad dentro de todos nuestros centros de salud, y hacerlo porque esto implica enormes mejoras desde luego en la atención sanitaria y de vinculación y de cercanía entre el profesional sanitario o la profesional sanitaria y los ciudadanos y ciudadanas, pero sobre todo también porque mejora la salud y mejora un impulso que hay que dar desde la Atención Primaria muy importante en los próximos meses. Era uno de los objetivos de nuestro acuerdo de gobierno y estoy segura de que se pondrá en marcha en los próximos dos años, en el tiempo que nos queda de esta legislatura, que no es otro que el impulso de nuestra Atención Primaria y el impulso sobre todo a la medicina comunitaria, a la medicina preventiva, como eje fundamental.

Lamentablemente, tocó abordar una pandemia que ha puesto aún más de manifiesto la importancia de las medidas higiénicas, de las medidas sanitarias y de la cercanía entre el profesional sanitario, que también, aparte de sanar cuando se está enfermo, nos forme para evitar y para prevenir el contagio, la enfermedad y, sobre todo, todas aquellas consecuencias también sociales que tenemos y que afectan a nuestra salud.

En ese sentido, junto con la apertura de esos centros de salud, es necesario –y así lo anunciaba la consejera en el anterior Pleno– ese Plan de Atención Primaria que se está trabajando con los profesionales del sector. También es importante que participen la sociedad civil, las plataformas por la sanidad pública y otra serie de ciudadanos involucrados en el tema. Y, por tanto, abramos de una vez por todas los centros de salud, reforcemos la atención de los profesionales sanitarios y tengamos en cuenta que las profesionales sanitarias y los profesionales sanitarios no son solo médicos y enfermeras. Son fundamentales, pero también es necesario aumentar el número de trabajadoras y trabajadores sociales en nuestros centros de salud, el número de nutricionistas, de psicólogos..., que luego debatiremos también sobre atención psicológica y sobre

prevención del suicidio.

En ese sentido, reforcemos la prevención, reforcemos la medicina comunitaria, y estoy segura de que la apertura de los centros de salud como primer paso para la cercanía de la totalidad de las Administraciones de nuestra comunidad en la atención al ciudadano será un paso que ahonde en la perspectiva correcta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda, a la que va a pasar dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada número 16022. Es una enmienda de modificación.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de dos meses, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.

2. Volver a abrir todos los centros sanitarios del Servicio Riojano de Salud a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de dos meses, al menos en los mismos horarios previos a la pandemia, y a no tomar ninguna acción encaminada al cierre de centros de salud o consultorios médicos de los pequeños municipios".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del Grupo Socialista alguien va a hacer alguna intervención referente? Tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, desde el escaño, Presidente, gracias.

En primer lugar, felicito por su cumpleaños tanto a la señora Villuendas como al señor Domínguez, que tanto ayer como hoy ha sido su cumpleaños y yo creo que también es bueno reconocerlo.

Y, nada, simplemente y muy brevemente, aquí desde el escaño, para decir que compartimos desde luego claramente la exposición de motivos de la moción consecuencia de interpelación que ha presentado la señora Moreno, Izquierda Unida, porque, efectivamente, la pandemia desde luego dio un vuelco a nuestras vidas y también a las Administraciones públicas y a la forma en la que estas proveen y prestan sus servicios, especialmente en el campo sanitario, de la salud pública. Cualquier profesional, de hecho, que trabajaba en estos duros momentos –¿verdad?–, sobre todo al inicio de la pandemia, pues puede contarnos ese contraste que había entre la soledad de las calles vacías por ese confinamiento estricto y cómo se estaba batallando dentro sobre todo de los boxes de los hospitales y también en cada centro de salud.

Coincido también con la señora Moreno cuando dice que la sociedad supo entender la situación y que todos los cambios llevan su tiempo. Y es verdad que en un contexto de emergencia las decisiones se toman más rápido, pero volver atrás normalmente cuesta más, y en ese sentido las enmiendas que hemos realizado tienen que ver con ampliar el plazo que propone el grupo proponente –valga la redundancia– de un mes a dos meses, para la recuperación tanto de la presencialidad como de la apertura de todos los centros sanitarios.

Pero volver atrás no significa necesariamente volver a lo de siempre, a un modelo que consideramos ya obsoleto y absolutamente caduco en la gestión, hay que aprovechar la contingencia para mejorar el modelo y, si somos capaces no solo de recuperar la asistencia presencial, sino también de combinar esta con nuevos modelos, nuevos modelos desde luego telemáticos, de teleasistencia y para ser mucho más eficientes, desde luego, mucho mejor. Es además una reivindicación histórica –¿verdad, señora Alba?– de los profesionales sanitarios. Y en este sentido, tanto la Consejería y la Gerencia de Atención Primaria como el grupo de trabajo que está implementando –¿verdad?– las agendas médicas lo están trabajando para intentar alternar y combinar esa atención presencial tan necesaria con la asistencia telemática, y también para el aprovechamiento de esos huecos, de esos huecos no pretendidos, de esos huecos muertos, para tareas administrativas que, desde luego, harán un modelo mucho más eficiente y que –como digo– llevan años reivindicando los profesionales sanitarios.

Creemos que en dos meses esas nuevas agendas pueden estar a pleno rendimiento y a disposición de profesionales y pacientes, y de ahí viene el objeto de nuestras dos enmiendas, que espero que sean aceptadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Señora Moreno, ¿va a hacer alguna apreciación? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente nuevamente para admitir las enmiendas.

Si bien desde luego a todos nos gustaría abrir los centros de salud ya, también es verdad que se está debatiendo un plan integral y, por tanto, es conveniente tomar todas las medidas para que no solo se abra, sino que se abra en las mejores condiciones para prestar la atención planteada. Por tanto, aceptamos las enmiendas en cuanto al plan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Voy a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos. Señorías, señor Presidente.

Les anuncio de entrada el voto a favor de la iniciativa.

Puesto que esta moción y la siguiente comparten fundamentalmente el mismo contenido dispositivo, me voy a centrar en esta iniciativa en lo que hace referencia a la recuperación de la atención presencial en todos los centros de salud.

En el pasado Pleno, la señora consejera avanzó que en las próximas semanas se iba a implantar un modelo mixto de atención telemática y presencial en centros y consultorios.

Tanto en Valencia como en Castilla y León con el gobierno de Ciudadanos, la atención presencial se ha ido recuperando ya con anterioridad desde principios del verano, así que vamos con bastante retraso, con el perjuicio que eso ocasiona en la atención de calidad a los pacientes. No obstante, consideramos que es una iniciativa muy positiva que se trabaje en este sentido, sobre todo desde que en el fallido Plan de Atención Continuada hubo varios pueblos en nuestra comunidad que no dispusieron de médico durante varios días del verano. Por eso el que se haya combinado estratégicamente con los servicios telemáticos nos parece una buena iniciativa.

Nuestro grupo parlamentario ya presentó, en el Pleno del 22 de octubre de 2020, una proposición no de ley, aprobada por unanimidad, en la que se abogaba por la telemedicina como complemento a la atención

presencial para facilitar una gestión más eficiente de los recursos, así como la calidad de la atención al paciente. Por eso estamos de acuerdo con este nuevo modelo, siempre que los medios telemáticos constituyan un complemento, un apoyo no sustituible de la atención presencial, y no solo por razones de humanización, sino porque en numerosos casos es imprescindible ver, oír, tocar y sentir a los pacientes no solamente para hacer un diagnóstico correcto, sino para instaurar un tratamiento adecuado y un correcto seguimiento de los pacientes; atención presencial que debe ser recuperada ya sin demora para que se puedan volver a abordar con normalidad los problemas ordinarios de salud de la población.

Ya no hay excusas, señora Consejera, para recuperar la presencialidad en Atención Primaria, sobre todo cuando en Atención Especializada se viene realizando desde el principio de la pandemia. Sin ir más lejos, ayer en la consulta hice un estudio de corte y pregunté a los pacientes que vinieron a la consulta si tenían problemas, y aproximadamente el 80% de ellos afirmaron que tenían dificultades en acceder a la atención presencial con su médico de cabecera.

Concluyendo, votaremos a favor del primer punto porque así se hace en Atención Especializada; a favor del segundo punto porque creemos que es imprescindible proteger a la población más vulnerable, mayores y en medio rural; el tercer punto, porque sin talento humano en número y forma no hay Servicio Riojano de Salud; y, en el cuarto punto, votaremos que sí pero con la condición o con la apreciación de que se pase a estudiar con racionalidad y control la valoración del número clausus, y como una medida más para que a nivel nacional se puedan tomar medidas que se adapten para abordar las necesidades sanitarias del país.

Así que muchas gracias a todos por la atención prestada. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La moción múltiple de Izquierda Unida, como todo en la vida, tiene sus ventajas y sus desventajas.

En lo que se refiere a su primer punto, recuperar a la mayor brevedad posible la presencialidad de la atención sanitaria, estamos de acuerdo ya que la telemedicina nunca puede ser un sustituto de la atención presencial y ya que los médicos deben evaluar en qué condiciones, qué pacientes y qué citas son las más apropiadas. La telefonía o los sistemas telemáticos pueden ser usados para algunos trámites administrativos, pero es necesario volver a la presencialidad para atender en condiciones las patologías crónicas y no abandonar la importante relación médico-paciente. Pero, dicho esto y hasta la fecha, se citaba a bastantes pacientes de forma presencial y en Especializada se ha hecho desde el primer día; por lo tanto, hay que volver a la normalidad porque es lo que reclaman los ciudadanos y también es más sencillo y mejor para los médicos.

En lo referente a su segundo punto, abrir los centros a la mayor brevedad posible, pues también estamos de acuerdo, pero hay que decir que los centros sanitarios no han estado cerrados, porque estamos vendiéndolo como si hubieran estado cerrados siempre y no es cierto. Todos los trabajadores del sector sanitario han realizado un esfuerzo tremendo, tanto médicos, enfermeras, celadores, auxiliares, etcétera, y todos ellos han atendido agendas telefónicas y después agendas presenciales, tanto en centros como en domicilios. Y hay que recordar que al principio de la pandemia no había EPI y más de ochocientos profesionales han enfermado en esta comunidad, y todo ello se ha traducido en una merma de personal que ha repercutido mucho.

Con respecto al tercer punto, la contratación de personal sanitario, pues también estamos de acuerdo porque no puede ser de otra manera, pero aquí, señora Moreno, hay que recordarle que en todas las comunidades los trabajadores sanitarios han realizado un sobreesfuerzo, pero en la gran mayoría de ellas se ha recompensado a los trabajadores, que han recibido gratificaciones económicas y otro tipo de incentivos, y los trabajadores de La Rioja no han visto nada de esto. Y eso que desde el PP les hemos reclamado que así fuera, pero este Gobierno al que usted apoya pues hizo oídos sordos.

Y usted misma y el Gobierno al que usted apoya y que ahora reclama más profesionales votaron en contra de una proposición no de ley del Partido Popular para reducir la ratio médico/paciente en las zonas rurales. ¡Usted misma! Y me parece a mí que este tipo de oposición que usted hace, señora Moreno, es un tanto peculiar porque le hace una crítica constante al Gobierno y echa balones fuera, y centra la crítica en los profesionales en vez de reconocer que la política de este Gobierno, la política sanitaria, es un auténtico despropósito y que, en vez de solucionar problemas, pues cada vez los crea más y más grandes.

Y, finalmente, en su cuarto punto, señora Moreno, el de eliminar los números clausus de las facultades, pues aquí no vamos a estar de acuerdo. Le vamos a dar un margen y nos vamos a abstener, pero, mire, ha errado usted en el diagnóstico totalmente porque el problema no son los números clausus, el problema es que exigimos a nuestros hijos para poder estudiar Medicina que saquen matrícula de honor en Bachiller, que saquen 13,2 puntos en Selectividad sobre 14, que estudien seis años durísimos en las facultades, que se preparen durante nueve meses el MIR y que luego lo aprueben, y luego que estudien otros cuatro o cinco añitos para hacer la especialidad, y luego..., pues luego no tienen plazas y se tienen que marchar. ¡Ese es el problema real!

Mire, le voy a contar una anécdota para terminar. El otro día, cuando me pasaron su proposición... Yo tengo la costumbre de pasármela a mi correo electrónico para poderla leer bien, y me confundí y se la pasé a una chica que ha acabado Medicina este año y que está preparando el MIR. Y me llamó inmediatamente, y me dice: "Te has equivocado". Digo: "Sí, perdona que me he equivocado". Dice: "¡No, no!, pero te voy a decir una cosa: que se dejen los políticos de monsergas, que este no es el problema, ¡que el problema es que no tenemos plazas MIR!, ¡que médicos españoles estamos suficientes pero que no hay plazas! Diles que amplíen las plazas de MIR y que se dejen de monsergas, porque resulta que nosotros no podemos trabajar y vienen de otras latitudes con otros títulos y sí pueden trabajar". ¡Y ese es el problema real! Dígales usted a su amigo el ministro Garzón y a la señora Yolanda Díaz que aumenten el número de plazas MIR y déjense de monsergas.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Pues, bueno, muchísimas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, en primer lugar quiero indicarle..., bueno, en primer lugar, gracias por aceptar nuestras enmiendas, y quiero indicarle que vamos a votar la moción a favor en todos sus puntos, y, bueno, en un ejercicio de prospectiva parlamentaria sin precedentes en esta Cámara, tengo que indicar que vamos a votar en contra de la siguiente moción consecuencia de interpelación que supongo que llevará adelante el señor Cuevas. Porque –creo que lo ha dicho también en una parte de su intervención–, bueno, considero que esto

también va de proponer, ¿no?, de proponer y disponer. Y sí que es cierto que durante un tiempo hemos estado viendo cómo –lo acaba de decir el señor Olarte– hay que contraponer modelos, ¿no? Él ha dicho que tenemos una política sanitaria que es un auténtico despropósito –creo que han sido palabras textuales del señor Olarte–. Bueno, pues yo creo que va un poco de eso, ¿no?, yo creo que va un poco de eso su moción, ¿no?, y que es lo que venimos a decir, ¿no?, que le hagan a usted cómplice, señora Moreno, de las decisiones que va tomando el Gobierno de La Rioja en la materia.

Y yo en parte estoy de acuerdo, no obviamente en esa consideración, pero sí en contraponer modelos. ¡Por supuesto que sí en contraponer modelos! En cómo las diferentes fuerzas parlamentarias cuidamos, mimamos, protegemos, cuidamos de nuestro sistema de salud pública. Creo que esa parte es fundamental, señora Moreno, y sabe usted también perfectamente que, cuando vienen mal dadas, ¿no?, hay gente que prefiere hacer lo de siempre: recortar, recortar en servicios públicos y en especial en el sistema sanitario. De ahí que entre los años 2008 y 2017 La Rioja liderara, junto con otras dos comunidades autónomas, los recortes en salud pública de toda España.

Y esos recortes desde luego no salieron gratis, porque esos recortes los seguimos viendo a día de hoy, a día de hoy desde luego, con una falta de planificación absoluta del profesional sanitario, con una falta de previsión absoluta de los 76 médicos que van a entrar en edad de jubilación en el año 2024. Y se ha visto en otras muchas partes más cuando se ha fomentado la mayor inestabilidad de las plantillas existentes de nuestros profesionales sanitarios, que no se convocara durante años ninguna oferta pública de empleo precisamente para la Atención Primaria. Y fijese que voy a coincidir con el señor Olarte, ¿eh?, coincido –es verdad– en que creo que hay que hacer algo también a nivel nacional respecto de las plazas MIR que se ofertan, incluso de la nota de corte que se pide, coincido, ¿eh?, coincido con ese análisis y creo que en ese análisis hay que trabajar. Pero también consideramos que para entrar en el sistema, ¡habrá que proveer plazas para poder entrar en el sistema! Y, si nos tiramos aquí cuatro años como cuatro soles en los que no se ofertó ni una sola plaza para la Atención Primaria, ¡hombre!, pues consideraremos –¿verdad?– que es bastante complejo entrar en el sistema.

Y, sin embargo, señora Moreno, pues aquí estamos, una mayoría parlamentaria de izquierdas, progresista, que consideramos que el Estado del bienestar no es un ente maligno que va a meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos para quitar su libertad; al revés, entendemos que el Estado contribuye con políticas redistributivas a mejorar la calidad y la asistencia de los servicios públicos. Y, desde luego, tanto usted como yo, señora Moreno, somos cómplices, ¡claro que sí!, cómplices, por ejemplo, de levantar la mano para aprobar el mayor presupuesto de la historia de nuestra comunidad autónoma destinado a Salud, con más de 550 millones de euros, más incluso que en aquel ejercicio en el que se construyó el Hospital San Pedro. Cómplices, por ejemplo, señora Moreno, de que este Gobierno de La Rioja pues, por ejemplo –¿verdad?–, convenie con comunidades autónomas punteras en materia sanitaria como es Navarra en vez de echar los trastos contra nuestros vecinos vascos y navarros –¿verdad?–, como ocurrió en otras legislaturas. O, por ejemplo, yo creo que la gente entiende perfectamente que, lejos de esas ofertas públicas de empleo famélicas en el ámbito sanitario, tengamos históricas y además pactadas –¿verdad?– con el sector.

Y, desde luego, también creo, señora Moreno, que los ciudadanos riojanos entienden a la perfección y además comparten, bueno, que se haya dado un buen vuelco y que, efectivamente, durante la pandemia quizá a lo que nos haya dado tiempo es a apuntalar esa parte del sistema que se estaba tambaleando, y desde luego ahora lo que queda es mejorarlo.

Y desde luego, señora Moreno, ahí estaremos y ahí nos encontrará siempre, se lo puedo asegurar, porque, más que un despropósito –como dice el señor Olarte–, creo que es francamente loable el hecho de apoyar e impulsar la apuesta decidida del actual Gobierno de La Rioja para evitar que nunca nadie más haga negocio con la necesidad de los demás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate el portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Mire, señor Olarte, para peculiar su intervención, desde luego, porque además es que se contradice, es incoherente total...

Agradezco desde luego el voto favorable a los puntos anunciados al Grupo Popular, a Ciudadanos, que creo que ha sido en su integridad con las matizaciones, y especialmente al Grupo Socialista.

Pero tengo que disentir con usted, señor Díaz, en una cuestión, que usted acusa al Gobierno del Partido Popular de falta de previsión y es todo lo contrario. ¡Claro que tenían un plan estructurado para que no hubiera médicos y seguir privatizando y seguir desmantelando todo el sistema público de salud! *(Aplausos)*. Y ese era un plan premeditado por el Gobierno del Partido Popular...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y por eso están tan indignados, están indignados porque lo que hemos hecho ha sido lo contrario: apostar por un sistema en el que se presten desde lo público todos los servicios sanitarios como bien esencial y para garantizar la igualdad en el acceso a la salud por parte de todas las riojanas y de todos los riojanos.

Y no es casualidad que ese Gobierno, que nos ha llamado..., ya ni recuerdo porque prefiero olvidar las ofensas, pero, bueno, al menos hablaba de peculiar. Bueno, pues igual es peculiar optar por recuperar los servicios privatizados en Viamed Los Manzanos, optar por destinar los recursos públicos a garantizar una sanidad pública de calidad, igual es peculiar optar por recuperar radiología, que era una reivindicación de la calle, de la sociedad riojana, a lo largo de los últimos años. Y eso es solo el principio.

Pero, efectivamente, como médicos que son, se escandalizan cuando hablamos de aumentar los números clausus, el señor Olarte se escandaliza y, casualmente, ¡ahí va!, se manda su correo y se olvida y, bueno, por error se lo manda a una que acabó el MIR, que igual era del Partido Popular o igual no, igual era de Izquierda Unida, pero usted se lo mandó para que dijera que nos dejáramos de despropósitos.

Mire, señor Olarte, le voy a explicar una cosa. Cuando usted dice que el problema, uno de los problemas, de la falta de médicos es que les pedimos matrícula de honor en Bachillerato y les pedimos una nota de EBAU de 13 a 14, ¡claro que es por los números clausus!, si aumentamos el número de plazas en las universidades públicas, se reducirá la nota de corte que se pida.

¿Y con eso es suficiente? Claro que no, señor Olarte, hay que tomar muchas más medidas. Para empezar –como bien le decía el señor Díaz–, optar por proveer de plazas públicas la oferta pública de médicos, de médicas, de enfermeras y de enfermeros, pero también de otros profesionales sanitarios, porque usted como médico que es sabe perfectamente que en muchas ocasiones les toca realizar tareas que saben hacer porque tienen los conocimientos para ello, pero que también saben hacer otros profesionales sanitarios; me he referido en muchas ocasiones a ellos, los psicólogos, los nutricionistas, los fisioterapeutas, ¿cómo no?, también son colaboradores profesionales sanitarios que aumentarían la calidad del servicio. Porque hay cuestiones que solo las médicas y los médicos pueden hacer, que solo las enfermeras o los enfermeros pueden hacer, pero también es verdad que los profesionales sanitarios,

mayoritariamente contratados en los sistemas públicos, que son médicas, médicos, enfermeras y enfermeros, asumen otra serie de tareas que afectan a la salud, pero que pudieran ser igual e incluso mejor desempeñadas por otros profesionales adecuados para ello, más adecuados digo, porque son los que se han formado para ello.

En ese sentido, bueno, pues le digo, señor Olarte, que esté tranquilo, que, lejos de improvisar, tenemos un plan, un plan preestablecido, ese Gobierno de izquierdas, ese Gobierno al que yo apoyo, que no lo apoyo por ser el Gobierno del Partido Socialista, sino porque lleva un programa acorde con las negociaciones que establecimos en su momento, y tenemos un plan desde luego premeditado y establecido para recuperar la sanidad pública en nuestra comunidad, para recuperar todo aquello que ustedes privatizaron y para garantizar que después de nuestro gobierno tendremos una sanidad pública de calidad con el número de profesionales suficiente.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Y no haga demagogia barata! Desde luego que esta diputada en ningún momento ha faltado al respeto a los profesionales sanitarios. Vaya mi aplauso desde esta tribuna y vaya mi aplauso porque soy consciente del enorme esfuerzo que han tenido que hacer durante este tiempo de pandemia. Estamos hablando de profesiones eminentemente vocacionales, pero también es verdad que se abrasan, que se queman porque la situación ha sido dura para toda la sociedad, mucho más para ellos. Vaya nuestro aplauso desde aquí y le digo que desde luego el mejor homenaje que desde Izquierda Unida haremos a los profesionales sanitarios que lo han dado todo en la pandemia es fortalecer el sistema público de salud. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Garrido, dígame cómo quiere que haga la votación.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, de acuerdo con la exposición de mi compañero, nos gustaría separar el último punto y entonces hacer una votación del primero, segundo y tercero y otra del cuarto por separado. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Por tanto, vamos a hacer dos votaciones. En primer lugar el último punto y, en segundo lugar, el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor del último punto? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A favor, 21 votos; en contra, ningún voto, y 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Por tanto, ese punto quedaría aprobado.

¿Votos a favor del resto de la iniciativa? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. En el plazo de un mes, presentar el plan estratégico de Atención Primaria ante la Comisión de Salud de este Parlamento. 2. Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud de manera que a todos ellos les resulte atrayente trabajar y vivir en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, en este caso una moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. En el plazo de un mes, presentar el plan estratégico de Atención Primaria ante la Comisión de Salud de este Parlamento. 2. Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud de manera que a todos ellos les resulte atrayente trabajar y vivir en nuestra comunidad.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues, como hemos comprobado ya hoy, para esto sirve el Parlamento según el Partido Socialista: para apoyar de antemano todo lo que venga del ala izquierda de esta Cámara y rechazar de plano todo lo que venga de las filas del Partido Popular. Pero, claro, es que están en cosas más importantes, ¿verdad, señora Andreu, señora Alba, señor Dorado?

Ayer conocíamos más cambios en el Gobierno, ayer conocíamos que *the show must go on*, pues que continúe el espectáculo, ¿verdad? E interesa esta cuestión, interesa esta cuestión a esta moción dado que los cambios que conocimos ayer en la estructura del Gobierno pues, lógicamente, afectan al Servicio Riojano de Salud, que es lo que hoy nos trae aquí, ¿verdad?, dado que la consejera portavoz es la responsable del Seris y, por tanto, de alguna forma se verá afectada la gestión, aún no sabemos si para bien o para mal.

En este caso no han rodado cabezas, como suele ser habitual. Creo que vamos ya por la crisis veintisiete o la treinta y cinco, no sé exactamente, pero esta vez no han rodado cabezas, sino que se produce simplemente un sube y baja: sube Dorado, baja Alba. Alba tiene a día de hoy un anticipo de crepúsculo –¿verdad?, son contradictorios el alba y el crepúsculo– y Dorado pues tiene una especie de temprano amanecer pero que no sabemos lo que va a durar porque en el Gobierno de Andreu las cosas duran poco. Si la vida es breve en general, en el Gobierno de Andreu las cosas duran muy poco.

¿Que Alba gana en calidad de vida? Pues seguro. ¿Que va a ganar la atención sanitaria? Pues eso está por ver, eso ya veremos, eso esperamos de todas formas, ¿eh? Posiblemente nunca la señora Andreu debió nombrar portavoz a quien tenía la irresponsabilidad más importante el año pasado en la gestión de la crisis, pero, bueno, esas son las razones que nunca sabremos, el porqué de las cosas, ¿verdad?

Lo cierto es que había ruidos desde hace semanas de cambios, de ceses, de dimisiones... Bueno, en realidad es que ya los esperamos cada semana, ¿verdad? Es que sus ceses, señora Andreu, son casi casi como el plátano de Canarias: uno al día por lo menos. Si usted no cesa o no cambia a alguien, parece que nos falta algo. Es más, incluso a veces nos inquietamos. Si no conocemos en unas horas, en unos días, algún cese, decimos: "¿Qué pasa?, ¿estará bien Andreu?, ¿le pasa algo?"; nos lo preguntamos con inquietud, de verdad. Y lo cierto es que esta semana pues ha respondido a nuestras previsiones y de nuevo

más cambios, ¿verdad?

Este es el Gobierno de la movilidad. Ahora que se habla tanto de esa movilidad sostenible, este es el Gobierno de la movilidad. En este caso no es sostenible, es sostenida, sostenida en el tiempo: todo se mueve, a todos les mueven la silla, todo el tiempo, todos los días. Más del 80% entre Gobierno y Seris han sido cesados en menos de dos años de legislatura. Pero esta es una movilidad desordenada, es una movilidad innecesaria, extemporánea, irresponsable; es una movilidad cara, muy cara para los riojanos.

Y, miren, en el último Pleno –hablando del Seris y entrando en la parte dispositiva de esta moción consecuencia de interpelación–, en el último Pleno demostramos, quedó demostrada y todo el mundo pudo comprobar la situación absolutamente caótica del Seris. ¡Absolutamente caótica! Cuatro ceses se han producido en la Consejería de Salud en lo que va de legislatura, catorce ceses y dimisiones en el Seris. Hay un enorme déficit de médicos. Se están produciendo los mayores recortes en Atención Primaria, ¡los mayores recortes en Atención Primaria de la historia de nuestra comunidad! Se están produciendo cierres en centros de salud y en consultorios médicos. Se están produciendo cierres en puntos de Atención Continuada. El personal sanitario está harto, está desmotivado, está cansadísimo. Hay listas de espera creciendo, pero no solo por fruto y por causa de la pandemia, ¡no, no, no, no!, están creciendo las listas de espera por una gestión nefasta por parte de la Consejería de Salud y del Seris. Hay contratos públicos que no aparecen o aparecen tarde, y hay vehículos que aparecen y desaparecen. ¡Este es el Seris! ¡Esta es la gestión sanitaria que estamos teniendo en nuestra comunidad!

Por todo ello, hoy traemos una serie de propuestas, a las que el Partido Socialista ya ha dicho que va a votar en contra de antemano, sin debatir, sin escuchar; pero, claro, van a votar en contra posiblemente por eso con lo que terminaba esa relación caótica –¿verdad?–, por aquello de los vehículos. Claro, quedaba mal venir a esta tribuna, subir a esta tribuna y decir: "Vamos a votar a favor de todo lo que parece –¿verdad?– más razonable, pero eso de los vehículos no porque, claro, quién va a salir aquí a explicar...". ¿Qué?, ¿otra vez eso de "¡ay!, pues igual los presentamos con anticipación, igual nos precipitamos, igual los pintamos sin tenerlos que haber pintado, igual hicimos un contrato que luego tuvimos que esconder y quedaba mal"? Claro, no querían subir a eso y entonces por eso dicen "no" a todo –¿verdad?– y así se quitan de complicaciones.

Pero lo cierto es que, miren, aquí hay... –y seguiríamos con la relación de cuestiones que se suman a ese caos del Seris–, aquí estamos hablando de un plan estratégico de Atención Primaria que no aparece. Hace años ya que este Gobierno presuntamente progresista habla de cambios en la gestión de la Atención Primaria, habla de que iban a aprobar una estrategia, un plan estratégico de Atención Primaria, que no aparece, que no está; que podríamos decir aquello de "ni está ni se le espera", porque son siempre promesas: "No, que ya viene, que viene, que ahora para principios de verano, ahora para mediados de septiembre, ahora para Navidad, ahora para Semana Santa...". Entre unas cosas y otras, se nos van los años, se nos van los días y aquí no aparece el plan estratégico. ¿Dónde está? ¿Quién lo está redactando? Se nos ha dado una relación posible, por cierto, de posibles colaboradores en la redacción de ese plan, que tendremos mucho que decir de esa relación, ¿verdad?

Pero, miren, yo creo que lo mejor es –como decía la señora Andreu, lo ha dicho en muchas ocasiones– "hacer del Parlamento el centro de la vida política". Pues, bueno, háganlo: traigan a este Parlamento el plan estratégico de Atención Primaria. ¡Explíquenlo! Y explíquenlo donde parece lógico que se explique, que es en la Comisión de Salud.

Oiga, señor Díaz, ¿eso está mal?, ¿eso está mal, pedirle al Gobierno que traiga aquí y explique aquí en la Comisión de Salud, en la comisión específica de la cuestión, el plan estratégico de Atención Primaria? ¿A algún riojano le parece que no sea razonable eso que plantea hoy el Grupo Parlamentario Popular? Yo creo que no, ¿verdad?; pero, claro, no quieren hablar de los vehículos "VIR-tuales".

Pedimos también que se mejoren las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios.

Eso de alguna forma lo ha pedido la señora Moreno, pero, claro, la señora Moreno, como buena comunista, hoy dice una cosa y mañana dice la contraria, hoy pide una cosa a la que votó en contra hace tan solo unos meses, porque nosotros ya lo planteamos esto en una moción consecuencia de interpelación anterior. Insisto: deben ustedes mejorar las condiciones laborales y económicas a los profesionales del Seris para que La Rioja sea, o bien más atractiva –como dice la señora Moreno–, o bien más atrayente –como decimos nosotros–, a fin de cuentas son sinónimos, en ocasiones incluso coincidimos con los comunistas de la Cámara.

Pedimos un nuevo plan estratégico porque entendemos que uno de los grandes agujeros que hay en el sistema público sanitario en estos momentos es esa falta de médicos; falta de médicos por una cuestión geográfica, por una cuestión poblacional en muchos casos. Y entonces entendemos que hay que hacer una estrategia específica para traer, de forma realista y de forma consensuada con los profesionales, más profesionales sanitarios a nuestra comunidad.

Y, hablando de eso, el siguiente punto habla de atraer a nuevos y atraerlos ya. Y para ello, ¡hombre!, miren, algo muy sencillo: ¡que los que hacen el MIR no se vayan!, ¡que los que hacen el MIR se queden! A esos es a los que en primer lugar hay que hacer que les resulte atractiva La Rioja para vivir y para trabajar, para que se queden aquí y para minimizar ese déficit que tenemos en número de médicos.

Otra cuestión que parece sencilla y que posiblemente al Grupo Socialista y al ala izquierda de la Cámara les incomoda, les molesta, es que, claro, para que haya una gestión adecuada, ordenada, tranquila y eficaz, hace falta que en el Seris haya una cierta estabilidad. No creo que planteemos nada que sea raro, ¿verdad? ¡Oigan, dejen ustedes trabajar! Nombran ustedes a una serie de directores, de gerentes, de subdirectores, ¡hombre!, déjenles trabajar tranquilos, denles los medios necesarios materiales y humanos para que trabajen y déjenles trabajar. Catorce responsables del Seris han dimitido o han sido cesados en menos de dos años. Eso no es dar estabilidad ni a la institución ni, por tanto, a la gestión que tiene que realizar el Servicio Riojano de Salud.

Y sexto punto, e insisto, ¿dónde están los mercedes virtuales?, ¿dónde están esos vehículos que se presentaron y que no aparecen? ¡Oiga!, no es suficiente decir: "¡Igual nos anticipamos". Se habló de un contrato de emergencia. O sea, se realiza un contrato de emergencia, se presentan unos vehículos después de rotularlos, "Gobierno de La Rioja", "Rioja Salud", el nombre de la empresa, se dice dónde van a trabajar, en las distintas zonas básicas de salud, y resulta que luego dicen: "No, que nos hemos precipitado, que no eran necesarios". ¿Pero qué gestión es esta, señorías?, ¿qué gestión es esta? ¿cómo es posible?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy concluyendo, señor Presidente, muchas gracias.

Y el problema añadido a todo esto es que tenemos un Gobierno apoyado por dos grupos parlamentarios o, bueno, un grupo parlamentario y dos secciones que aquí se dedican a hacer, más que política, politiquero. Y, claro, dicen: "No, no, a lo que diga el PP vamos a votar en contra". Ya votaron en contra en octubre de 2020 a paliar la falta de médicos, volvieron a votar en contra en una moción consecuencia interpelación en marzo de este mismo año, porque están más pendientes de su imagen que de realmente resolver los problemas y, claro, su imagen así les va, ¿verdad? Estamos ante un Gobierno y ante una gestión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., especialmente en lo sanitario, que van a la deriva.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar al turno de portavoces, existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo quiere hacer uso de este turno en contra?

El señor Díaz, por el Grupo Socialista, desde el escaño tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bueno, pues muchas gracias, Presidente.

Bueno, como básicamente ha hecho unos vaticinios también –¿verdad?– el señor Cuevas, ¿no?, y ha acabado diciendo que, bueno, aquí se hace politiquero para rechazar –¿verdad?– todo lo que propone el Partido Popular, yo creo que antes había sido claro, parece ser que no he tenido suerte, lo intentaré después explicar mejor en el turno de portavoces. Porque, efectivamente, de lo que se trata es de contraponer un sistema, un sistema que cuide, que mime y que proteja nuestra salud, público, respecto a quienes se dedicaron a desprestigiar el sistema externalizando todo, hasta la tele y el parquin del hospital.

Y en ese sentido, señor Cuevas, pues, ¡hombre!, le tengo que decir que me llama la atención que diga usted politiquero cuando se ha dedicado más de la mitad del turno de su intervención a lo de siempre, no a defender sus iniciativas, no a defender sus propuestas, sino a criticar al Gobierno, ¡punto!, sin ofrecer ninguna alternativa. Y quizá precisamente no ofrezca usted ninguna alternativa porque no la tienen, porque cuando estuvieron gobernando demostraron perfectamente que fueron incapaces de hacer lo que ahora dicen desde la oposición. Y en ese sentido desde luego rechazaremos su moción.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra, en turno de portavoces, por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, esto, señor Cuevas, efectivamente, a mí me deja anonadada, anonadada, y además sobre todo me deja anonadada que lo que le preocupe sean las sucesivas dimisiones o ceses o variaciones en los equipos directivos, y lo poco que le ha preocupado a usted durante sus veinticuatro años de gobierno o los veinticuatro años de gobierno de su partido estabilizar realmente las condiciones de los profesionales sanitarios.

Que vengan ustedes aquí a decir que se mejoren las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud con la gestión que ustedes han hecho, con la falta de previsión, con la falta de salida de plazas profesionales en ese sentido en nuestra sanidad, con la política de recortes, pues es venir aquí a pretender poner al zorro a cuidar del gallinero, y desde luego esto es algo que nosotros no les podemos apoyar. Y no les podemos apoyar porque lo que está detrás de esto es hacer esa demagogia barata que usted pretende achacar a los comunistas y que desde luego nunca hemos tenido.

Mire, señor Cuevas, cuando hable de lo que yo he votado o dejado de votar, le voy a decir lo mismo que ya le dije al señor Garrido hace mucho tiempo: tire usted del Diario de Sesiones y refiérase a lo que yo he defendido en esta Cámara a lo largo de todas mis intervenciones desde que estoy aquí. Y de incoherencia, ¡ninguna!, para incoherencia la suya, que hacen una cosa y dicen la contraria, porque vienen aquí a pretender erigirse en defensores de la sanidad pública cuando son los responsables de la degradación constante a la que vinieron someténdola durante los años de su gobierno. Por ello no les vamos a votar a favor esta iniciativa.

Porque venir a decir que se presente en el plazo de un mes un plan estratégico de Atención Primaria

cuando ustedes no lo hicieron durante veinticuatro años y pretender que se haga en un mes, desde luego es contrario a la política que nosotros defendemos. Porque nosotros defendemos que ese plan estratégico debe hacerse con efectos a medio y largo plazo, y debe hacerse con participación de todos los colectivos implicados.

Que hablen ustedes en los medios de comunicación de convocar los consejos de salud después del oscurantismo que han practicado de la gestión de la sanidad pública en los últimos años... Desde luego que hay que convocar los consejos de salud, hay que democratizar los consejos de salud y hay que democratizar las instituciones después de la gestión que ustedes han venido haciendo durante los últimos años. Y a ello nos pondremos, pero desde luego para iniciativas demagógicas y faltas de sentido no cuenten con nuestro voto favorable. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rabasa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo, señorías.

También les anuncio el voto a favor de la iniciativa, a pesar de algunas cosas que hemos oído en estos momentos.

Durante el debate de la semana pasada, señora Consejera, se dijeron numerosas formulaciones de principios, hermosas formulaciones de principios, como, por ejemplo, poner al paciente en el centro del sistema, modernizar y fortalecer la sanidad pública riojana o hacer que los centros de salud y consultorios sean la columna vertebral que sostenga nuestro sistema. Aspiraciones con las que coincidimos, señora Alba, por supuesto, pero su mandato ha atravesado ya el ecuador y no parece que estas ideas de momento se hayan traducido en acciones específicas y sostenidas que hayan producido resultados eficaces hasta el momento.

Ha tenido que lidiar con una pandemia, por supuesto que sí, pero cada vez parece más evidente que detrás de estas buenas intenciones no existe en realidad un plan de actuaciones estructural, completo y operativo que corrija nuestro deficiente sistema de Atención Primaria, y menos que pueda llegar a ser desplegado con la inmediatez y eficiencia a las que obligan las circunstancias.

Dicho esto, voy a centrarme en primer lugar en las condiciones laborales del personal sanitario, cuya mejora creemos primordial para fortalecer nuestro sistema. Tenemos el acuerdo de Atención Primaria de mayo del año pasado, en el que se consideraron algunas medidas retributivas que, si bien iban en la dirección correcta, no constituyen una estrategia que aborde de raíz el problema importante que tenemos. El resto son todavía compromisos pendientes, por lo que, más allá del voluntarismo, creemos que es la última acción efectiva del Gobierno con respecto a este problema crucial.

Nuestro grupo parlamentario presentó a finales de año una propuesta para que se contratara a 400 profesionales sanitarios que, junto con una mejor gestión de los recursos humanos, paliaran el defecto de profesionales que ha motivado que muchos pueblos este verano no hayan tenido médicos durante todos los días.

Unos meses más tarde, el Gobierno anunció la contratación de 280 profesionales en el Seris, y en el último Pleno, señora Consejera, se anunció que la oferta pública alcanzaría las 489 plazas y que la mitad supondrían un incremento real de la plantilla, aunque lo cierto es que de momento se han incorporado solo 27 facultativos y se ha convocado una oferta pública de 59 plazas. Es decir, las cuentas reales respecto

a los profesionales de la salud no se corresponden con las comprometidas, de la misma forma que tampoco cumplen las cuentas los cinco vehículos de intervención rápida que se incorporaron durante veinticuatro horas al plan fallido de Atención Continuada. Nunca sobraré repetir el esperpento que esta decisión supuso, que solo estuvieran operativos veinticuatro horas, decisión que consideramos ineficiente, así como inaceptables las declaraciones de la señora presidenta cuando afirmó –leo textual– que "a lo mejor se tomó la decisión demasiado rápida" o que "fueron los profesionales los que tomaron *a posteriori* la decisión de no usarlos y asumir la carga de trabajo espontáneamente". ¡Qué seriedad y fiabilidad tienen las decisiones que se toman en Salud! Y una pregunta que nos hacemos los profesionales es si esta circunstancia no resuelta tiene que ver con las dimisiones recientes en Salud relacionadas con asuntos económicos.

Recapitemos algunos datos sobre las condiciones laborales de nuestros médicos. En un estudio [...] el 55% trabajaba más de cuarenta horas semanales, por encima de la media europea, y alrededor del 40% tenía el síndrome de *burnout*. La OCDE censuró la excesiva temporalidad del personal sanitario en La Rioja. El salario medio de un médico en España es de 53.000 euros brutos anuales (Atención Primaria, 3.000 euros menos), frente a los 96.000 que ingresan los franceses o los 125.000 que ingresan los alemanes y británicos. Y lo mismo se dice con respecto a los MIR, que cobran el primer año un 75% menos que sus vecinos europeos, por no hablar de que, de las quinientas mejores plazas del MIR de este año, ninguno se incorporó al sistema público de salud riojano. Es decir, que en conjunto las condiciones laborales de los profesionales en La Rioja ocupan una discreta décima posición.

El segundo aspecto que quería comentar es que es la organización de los calendarios de agendas profesionales de nuestros profesionales la principal preocupación que espanta al personal sanitario de La Rioja. Al no haber una ordenación adecuada, no puede haber un marco de previsibilidad para su desarrollo personal y profesional; recursos humanos que, junto con una gestión inteligente, garanticen la calidad de la asistencia y ese círculo virtuoso que favorezca la atracción y la retención del personal sanitario.

Preocupémonos de las personas, sí, de los pacientes, pero también del personal sanitario. No me cansaré de repetir que La Rioja lo que necesita es un modelo centrado en las personas, en los pacientes y en sus familias, por supuesto que sí, pero con sus profesionales. Los ciudadanos no quieren que se sustituya a los médicos por ambulancias ni por VIR supertecnificados, y los médicos y el resto de los profesionales sanitarios lo que no quieren es que se les obligue a trabajar como máquinas.

Esta es la razón por la que, de la iniciativa presentada por parte del Partido Popular, votaremos que sí al punto primero, porque lo consideramos imprescindible ya...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino–; el 2 y el 3 por las razones especificadas; el punto número 4 porque consideramos imprescindible que se sepa por qué los profesionales no vienen a La Rioja y por qué no se quedan; el quinto punto porque consideramos que los equipos directivos en salud tienen que ser técnicos despolitizados, y profesionalizada la gestión para que puedan trabajar con autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas; y el último punto, con respecto a los VIR, porque consideramos que es un modelo de inoperancia en la gestión y de ridículo político en nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz, tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bien. Pues gracias, señor Presidente.

Miren, vamos a votar en contra del punto 1 de la moción, en el que piden presentar el plan estratégico de Atención Primaria en el plazo de un mes, por un motivo principal, y es que ustedes no tuvieron un plan estratégico de Atención Primaria nunca, y, ¡hombre!, que soliciten en un mes lo que ustedes no hicieron en veinticuatro años, pues, ¡hombre!, parece un poco de cuento o de chiste.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Y no se revuelvan, que me van a escuchar cinco minutos. No, no se revuelvan aún.

Miren, para nosotros... Desde luego, pide presentarlo ya –no desde luego que sea en esa comisión, señor Cuevas–, pero pide que se presente ya y para nosotros realmente el tiempo no es la variable más determinante a la hora de presentar ese plan, ¿no? Hay que conjugar distintas dimensiones y, desde luego, tanto la calidad como la integridad del propio plan que se está trabajando por, para y con los profesionales sanitarios pues desde luego para nosotros es importante; y al que, por cierto, se le va a anidar también el propio plan estratégico del Hospital San Pedro, porque tanto Atención Primaria como Hospitalaria tienen que formar parte –¿verdad?– del mismo sistema o del mismo engranaje.

Habla también su moción, señor Cuevas, de acabar con el déficit de médicos y que resulten atractivos o atrayentes –esa consideración, ¿verdad?– para trabajar en nuestro sistema de salud y, como le decía antes al señor Olarte, es que la primera pieza básica y fundamental para que resulte atractivo trabajar en nuestro sistema de salud es que se pueda trabajar en nuestro sistema de salud, y ustedes: en el 2012, oferta pública de empleo en Atención Primaria, ¡cero!; 2013, ¡cero!; 2014, ¡cero!; 2015, ¡cero! ¡Claro!, lo primero será que puedan trabajar y ahora se están aprobando unas ofertas públicas de empleo tendentes a ese camino.

Pero es más: ustedes no solamente es que no sacaran plazas nuevas de personal de Atención Primaria, es que ustedes amortizaron cupos que existían –en concreto, once; once además a lo largo y ancho de toda La Rioja– en muchísimas zonas básicas de salud. Por ejemplo, por ejemplo: en Alberite, en Arnedo, en Torrecilla, en Navarrete, en Santo Domingo, en Haro, dos plazas en Murillo y otras tres en Nájera, en la zona básica de salud de Nájera. ¿Eso ustedes creían que era atractivo para venir a trabajar en nuestro sistema? ¿De verdad ustedes lo creen? No sacar ninguna plaza y amortizar once de las existentes, ¿eso consideran que es atractivo o atrayente para venir a trabajar aquí?

Pero no se vayan, que aún hay más. Se pasan ustedes todo el día contando, ¡todo el día contando! Cuentan ustedes vehículos virtuales, cuentan ustedes altos cargos..., parece que las únicas cuentas que se les atascan son los de su sede. Pero, para ser expertos en cuentas –de verdad, se lo tengo que decir, señores del PP–, yo me pregunto cómo no supieron ver, prever y calcular que en el año 2024 entraban en edad de jubilación setenta y seis médicos de Atención Primaria en La Rioja. ¿Eso no lo pudieron ustedes prever, no lo pudieron ustedes pensar? Claro, como la gente no cumple años todos los años, se les atascó, ¿verdad? ¡Qué pena! ¡Qué pena!

Y, bueno, no se preocupen porque es verdad que nosotros vamos a intentar dejar resuelto en tres años lo que ustedes fueron incapaces de prever y planificar en veinticuatro: resueltas treinta plazas de Atención Primaria en 2021, por cierto, con once profesionales provenientes de otras comunidades autónomas; en proceso de oposición, otras treinta y cuatro plazas para este año; aprobada la oferta pública de empleo en el año 2021 con veinticinco plazas más; y, en resumen, que con dos años del Gobierno de Andreu mitigamos la

falta de previsión y planificación en materia sanitaria del PP con ochenta y nueve plazas de Atención Primaria.

Solicita también el Partido Popular en su moción mantener a quienes realizan el MIR en nuestra región, objetivo francamente loable, por supuesto, pero supongo que esto se lo piden al actual Gobierno porque su compañera de escaño no les ha sabido decir cómo se hace cuando gobierna el PP, ¿verdad? Claro, porque en el año 2018 se quedaron en total ocho médicos de Atención Primaria y en 2019 solo uno más. ¡Menos imposible! ¡Menos imposible!

Y, miren, así supongo que de su propia incapacidad surge –¿verdad?– esta iniciativa que ustedes proponen hoy, y la votaremos en contra precisamente porque sus recetas cuando gobernaron iban encaminadas a todo lo contrario: no a retener, sino a expulsar el talento. Y aquí voy a hacer una autocrítica. Miren, de los 289 profesionales que se formaron, médicos internos residentes, aquí en La Rioja en la última década, al Partido Socialista –vamos a hacer autocrítica, ¿verdad, señora Alba?– le son imputables en el año 2020 dieciséis MIR que se fueron en el 2020 y veintisiete en 2021, pero con los otros 246 médicos que se formaron y se marcharon ¿qué hacían ustedes para que resultara atractivo y atrayente? Claro, usted lo propone porque, efectivamente, la señora Martín fue incapaz de dar cobijo a este asunto.

Y este es el resumen de la historia: miren, con ustedes ochenta profesionales de Atención Primaria que se nos fueron, más once cupos que ustedes amortizaron, ¡tienen ustedes un deber con la salud pública de los riojanos cifrado en noventa y un profesionales! Con los socialistas en dos años en el gobierno, todo preparado y predispuesto para que haya ochenta y nueve profesionales más. ¡Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros!

Y, miren, en sanidad está siendo complicado, realmente difícil, arreglar el estropicio que ustedes dejaron con sus años de gobierno, con una ausencia total de planificación que ha derivado en una falta estructural de médicos de Atención Primaria. Y además no hay más que darse cuenta de que ustedes solamente señalan el problema, pero son incapaces de atribuir de forma creíble qué es lo que ocurre con nuestra salud pública porque saben perfectamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –ya acabo– que esto viene de atrás, de sus años de recortes, y que, por supuesto, los socialistas, con los Presupuestos de la Comunidad en una mano y con el Boletín Oficial en la otra, vamos a arreglar el desaguado que ustedes nos dejaron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Díaz, mire, usted no sé si conoce la parábola de los talentos, yo en su caso, les pediría: por favor, conserven lo que han recibido, conserven la herencia recibida; por favor, no gestionen mucho, no traten de arreglar nada, ¡conserven la gestión que han recibido!

Miren, ¿por qué traemos esta moción consecuencia de interpelación? Por esa situación caótica del Seris,

como les decía, pero además también porque, miren, en marzo ustedes votaron algunos de los puntos de una moción consecuencia interpelación del Partido Popular anterior que se votó en aquel momento, y uno de los puntos aprobados decía: "Plantear contratos de trabajo estables y de calidad". ¿Qué han hecho ustedes en este ámbito? ¡Absolutamente nada!

Otro de los puntos decía –también votó la señora Moreno, ¿eh?, claro, lo que pasa que a la señora Moreno y a la señora Andreu ¡qué les importa este debate!, ¿verdad?–, decía el segundo punto: "Comprometerse en la sustitución de los facultativos que se encuentran en situación de baja laboral, excedencia, reducción de jornada". Bueno, como hemos visto este verano, esto se ha cumplido a pies juntillas –¿verdad?–. Saben cómo se dice "no" en riojano –¿verdad?–, ¡pues no lo digo!

O sea, no están cumpliendo los acuerdos de este Parlamento. Claro, llega un momento en el que ya se ven ustedes entre la espada y la pared y, lógicamente, tienen que votar a todo en contra, de manera prospectiva, como usted decía.

Porque el problema es que usted dice: "Es que faltaban 76 médicos". ¿Y qué hace un Gobierno?, ¿contratar de manera ahí sí preventiva?, ¿se contrata a un médico antes de que se jubile el que tiene que dejar la plaza vacante?, ¿se contrata y una vez que se tenga contratado al nuevo se tira por las escaleras al viejo para que deje hueco? ¿De qué están hablando ustedes? ¿Existe la contratación preventiva en materia sanitaria? Yo creo que no. ¡Claro que había una previsión de jubilaciones!, pero las jubilaciones se cubren cuando llega el momento de la jubilación, y entonces es cuando tienes que trabajar, cuando tienes que tratar de hacer atractivo tu sistema público sanitario para que puedan venir más médicos a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Desde luego, votando todo en contra ustedes no van a solucionar absolutamente nada, y menos aún si se dedican..., porque claro que influyen las intrigas palaciegas en las que ustedes se mueven constantemente, ¡es que se dedican a eso más que a la gestión! Intrigas palaciegas, siempre que les dé permiso el señor sastre del palacio, ¡claro!

Y demuestran ustedes una falta de sentido de la responsabilidad en estos momentos votando en contra absolutamente a todo. Y demuestran ustedes una falta de responsabilidad cuando anuncian una serie de dispositivos, da igual que sean mercedes de lujo, da igual que sean otro tipo de dispositivos, y al día siguiente dicen que no eran necesarios; bueno, al día siguiente no, al mes siguiente cuando se les pregunta, cuando se les requiere información. Y usted habla de quién se queda y de cuántos se quedan aquí de los MIR: en 2020 dos, en 2020 dos, y ha habido una espantada en Atención Especializada.

Miren, ustedes repiten el mantra de siempre, los veinticuatro años, y los veinticuatro años, y los veinticuatro años. Mire, yo le voy a decir una cosa –se lo voy a recordar para que lo tenga presente–, en 2002 fue cuando La Rioja asumió las competencias en materia sanitaria, y, por cierto, las asumió después de una negociación en la que se consiguieron 44.000 millones de las antiguas pesetas, 44.000 millones. En esta tribuna diputados socialistas en aquel momento, en los meses precedentes, hablaban de exigir al menos 32.000. Se consiguieron 44.000. Esa es la herencia que han recibido ustedes, ¡claro que sí!

Y, mire, desde luego, seguramente que en algo nos confundimos para que en esta Cámara ahora haya una mayoría de izquierdas, en algo nos confundimos, pero, desde luego, a pesar de las cosas que ustedes dicen, sepan que el Partido Popular ha obtenido en esta comunidad autónoma cinco mayorías absolutas y una mayoría simple, algo que ustedes ni sueñan. Y desde luego tengo clara una cosa, que su gestión de esta legislatura está cimentando cinco nuevas mayorías del Partido Popular en el futuro. (*Aplausos*).

Porque es importante –como les digo– la estabilidad que ustedes no están dando, al contrario, ustedes están generando inestabilidad, incertidumbre, desasosiego, es muy importante. Pero es que en esta comunidad ya no se dice aquello de "duras menos que un caramelo en la puerta de un colegio", se dice "duras menos que un alto cargo de Andreu". Eso es lo que se dice. Céntrense en lo importante, por favor, céntrense en la gestión, céntrense en la salud de los riojanos y dejen ya de jugar a políticos, o jugar a

médicos, o jugar a políticos, que fastidian la vida a los médicos y con ello fastidian la vida a los pacientes.

Miren –termino–, ¿saben cuál es el chascarrillo últimamente en nuestras calles? Este Gobierno es un "cachondreu", un "cachondreu".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor de esta iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 16 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada la iniciativa.

10L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que asuma las obligaciones derivadas del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno de La Rioja, de cuentas abiertas y de transparencia nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente propuesta en este primer punto del orden del día, una moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que asuma las obligaciones derivadas del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno de La Rioja, de cuentas abiertas y de transparencia nacional.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, bueno, tras el edificante debate de la semana pasada, traemos hoy una moción que tiene muchos puntos, pero yo creo que son sencillos de entender incluso para los desocupados y obtusos diputados del Partido Popular, entre los que me encuentro, y, por supuesto, muy asumible por los miembros de este Gobierno. Y me dirijo precisamente al Gobierno, más de la mitad del cual está en estos momentos ausente, porque entiendo que tiene algún cierto sentido de responsabilidad y de compromiso con la transparencia y con la rendición de cuentas. Así ha debido ser entre alguno de ustedes porque desde luego el Pleno de la semana pasada sirvió precisamente para que se hayan puesto al día tanto los bienes de los miembros del Gobierno y altos cargos como las cuentas de nuestra comunidad autónoma.

Pero, miren, señores del Partido Socialista, miembros del Partido Socialista, ustedes tienen un código ético del año 2014, un poco viejuno ya pero que realmente es soberbio. Ustedes se comprometen a recuperar la utilidad del servicio público de la política, se comprometen a devolver a la ciudadanía la confianza en la democracia y en las instituciones, y tiene un apartado especialmente excepcional que dice que es reprobable cualquier conducta que esté dirigida al interés personal. Dicen expresamente: "El ejercicio de un cargo público es un servicio que responde a los intereses generales".

Bien, yo entiendo que ustedes han tenido que hacer un pacto, porque cuando no se gana por mayoría

absoluta hay que pactar, aunque desde luego no estoy de acuerdo con las sevicias que ha supuesto para los riojanos que la presidenta se haya convertido en una rehén de la consejera de Podemos. Pero desde luego recientemente la presidenta, refiriéndose a este pacto, hablaba de que tenía muy buena salud y de que había encontrado en la consejera de Podemos a una leal compañera. Pero yo, de verdad, me pregunto en esos momentos que para quién va bien el pacto, si va bien para los riojanos, para los ciudadanos riojanos, o va bien para ellas. Dudo que la presidenta quiera ser recordada como aquella presidenta que consintió en esta comunidad una de las peores etapas en materia de transparencia y de rendición de cuentas.

Y es que no hay que hacer más que un repaso a los enlaces que la propia consejera citó en el Pleno pasado –yo creo que sin comprobarlos antes de venir a esta Cámara– para, pese al esfuerzo –como digo– que se ha hecho esta semana, comprobar que siguen desfasados tanto las declaraciones de los eventuales como los gastos de viaje y las dietas, así como las retribuciones de los gerentes. Pero eso no es todo, hoy nos quedaríamos bastante cortos si no habláramos de todos los enlaces que están rotos o que desde luego están absolutamente desfasados, y voy a poner muy pocos ejemplos: no están los acuerdos con los agentes económicos y sociales del diálogo social; no están actualizados los *pentaho* con la evolución tanto de los datos de empleo como de los datos demográficos; no está actualizada la plantilla de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que, por lo que sabemos por lo que envían a este Parlamento, ya ha sufrido dos modificaciones en lo que va de año; no están actualizadas las obras públicas que se están realizando o en ejecución, de hecho, están las de la legislatura pasada, señor Cuevas; no funciona el buscador de convenios; las direcciones útiles, en el caso de la Oficina de la Presidenta, desde luego son todo menos útiles; y en el apartado –como dije en el Pleno pasado– de las ayudas y subvenciones, no figura ni una de las que ha concedido Podemos. Respecto a las series de dato abierto, no quiero ahondar porque desde luego encontrarán que la mayoría de las series son las que subió el consejero Domínguez cuando gobernaba en la pasada legislatura.

Por lo tanto, pedimos a este Gobierno –del que, como vuelvo a repetir, está ausente más de la mitad– que asuma simplemente las obligaciones que se derivan del cumplimiento de dos leyes, la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, y la Ley de Cuentas Abiertas; y que lo haga extensivo a todos los organismos y entidades que contempla la propia ley: a las fundaciones, a los consorcios, a las empresas públicas, a este Parlamento. Porque, Presidente, en el Portal de Transparencia de este Parlamento no se sabe qué diputados estamos profesionalizados ni cuánto cobramos, ni figuran tampoco los datos de viaje del presidente, a no ser que usted se llame Ana Lourdes González. Por lo tanto, pedimos esa actualización y, por supuesto, la de las cuentas, que sean realmente abiertas las de cada uno de estos organismos.

Pedimos, igualmente, que se sigan las recomendaciones del Consejo Nacional de Transparencia en cuanto a actualización, en cuanto a accesibilidad, en cuanto a reutilización de los datos; que en ese Portal de Transparencia y en cada uno de sus apartados, lo mismo que se da la fecha de cuál ha sido la última actualización, figure el responsable de cada uno de sus contenidos y que haya un compromiso real con la calidad de esa información que se facilita.

Hay un punto 4 que se refiere a una cuestión que creo que preocupa bastante en estos momentos en nuestra comunidad autónoma, y no es otra que ese maná prometido por el Gobierno de La Rioja para la recuperación y transformación de nuestra comunidad autónoma. Hay cierta desconfianza respecto a la planificación, distribución y gestión de los fondos europeos, y la hay entre otras cuestiones porque ustedes han alimentado esa desconfianza impidiendo cualquier control político respecto a los delegados y personas que se van ocupar de ello en la actualidad y en los próximos años; unas personas que cobran como consejeros pero que no tienen la responsabilidades de los consejeros ya que ustedes impiden que rindan cuentas en este Parlamento, que crean estructuras como si fueran consejeros y que crean fundaciones como si fueran consejeros.

Pedimos, igualmente, con cierta ingenuidad, que el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2022 se

facilite a esta Cámara con los formatos de dato abierto que sean accesibles, que se pueda analizar, que se pueda estudiar, que se pueda comparar y que, cuando tengamos que hacer enmiendas, pues se hagan formatos y estándares del siglo XXI y no del siglo XIX.

Y pasamos a dos puntos que posiblemente sean un poquito más delicados. Pedimos que la consejera de Podemos, doña Raquel Romero, comparezca mensualmente en esta Cámara para dar explicaciones sobre el cumplimiento de esta ley, de la Ley de Transparencia, porque doy por sentado que sabe que, respecto a la Ley de Cuentas Abiertas, por ley tiene la obligación de presentar un informe anual en esta Cámara, del que no se sabe nada en los dos últimos años. El último que compareció, sin tantos aspavientos, fue el señor Domínguez para dar cuenta de una ley que se ponía en marcha..., que se puso en marcha en pocos meses.

Queremos, igualmente, y entendemos que esta consejera, que no oculta nada, no tendrá ningún problema en venir a esta Cámara y explicar en qué se benefician los riojanos de un sueldo de 72.000 euros, de una indemnización que cobra de esta Cámara cercana a los 1.000 euros cuando ejerce de portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y de esos 124.000 euros que recibe como subvención el grupo parlamentario, la sección de Podemos del Grupo Parlamentario Mixto. Creo que, como hemos dicho, no tiene nada que ocultar y, puesto que no tiene nada que ocultar, entiendo que los riojanos merecen saber cuál es la gestión de su departamento.

Y pasamos al séptimo punto, que aquí sí creo que van a verse más comprometidos, pero, miren, señorías, cuando un alto cargo no respeta los principios de buen gobierno, pues realmente hay una serie de mecanismos legales para hacérselos cumplir, simplemente para iniciar un procedimiento sancionador. Igual ustedes opinan que no tengo razón, que la consejera es la consejera que vela por que no haya preguntas sin respuesta, pese a que las hubo, y muchas, con el accidente de Mario Herrera, y que el día que Mario Herrera rompió ese árbol se quebró la confianza de todos los riojanos en esa consejería. Pensarán igualmente que ella ha logrado en un año traer la transparencia que desde luego ni el consejero Ocón ni la directora general Nuria del Río lograron cuando se hicieron cargo de esta competencia, que ella en este último año ha hecho mucho más que ellos. Pensarán seguramente también que hoy la página es mucho más accesible, que la página contiene mucha más información; pero les tengo que decir que nada de esto es cierto y que lo pueden comprobar fácilmente. Aquí no hay ninguna *fake news*; *fake news* hay cuando se reconoce que se ha actualizado una página después de haber tenido los enlaces rotos de cuentas abiertas durante muchos meses.

Por lo tanto, si esta consejera entendemos que está fuera de la realidad, que además no tiene ninguna visión ni autonómica ni de comunidad puesto que se limita a repetir los mantras de su partido nacionales, ¿qué está haciendo? Pues les voy a decir qué está haciendo: está haciendo bastantes cosas contrarias a los principios de buen gobierno; no actúa con transparencia en la gestión de los asuntos públicos, de hecho, yo diría que ni se dedica al servicio público; desde luego, no actúa con la diligencia debida en el cumplimiento de sus obligaciones, y, desde luego, no fomenta la calidad de los servicios –vuelvo a repetir–, y también está en el apartado de buen gobierno; no trata con corrección a los ciudadanos, entendiendo que los diputados antes que diputados somos ciudadanos. Por lo tanto, creo que reúne más de un incumplimiento como para ustedes, miembros del Gobierno, plantearse iniciar un procedimiento sancionador al respecto.

Desde luego, creo que les corresponde actuar, creo que deben defender el interés general de todos los riojanos. Eso es lo que dice su código ético, el código ético de su partido, y creo que deben dar respuesta a todas estas anomalías democráticas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar al turno de portavoces, existe la posibilidad de un turno en contra a esta iniciativa. ¿Hay algún grupo parlamentario que quiera hacer uso de este turno? Entiendo que no.

Por tanto, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Verá, señora Martínez Arregui, desde la coincidencia con alguno de los puntos, fundamentalmente en el trabajo necesario por parte de todas las instituciones y Administraciones públicas... –gracias, señor Reyes (*la señora Moreno se quita la mascarilla*)–, por parte de todas las Administraciones e instituciones públicas por mejorar la transparencia, desde la coincidencia con su propia gestión y saber hacer, he de decirle que tampoco podemos apoyar esta iniciativa, y no lo podemos hacer porque desde luego no vamos a ser partícipes de este venir aquí a quedar bien y hacer todo lo contrario en lo que nos compete. Porque creo, señora Martínez Arregui, que usted es de Santo Domingo y a mí me gustaría que todo esto que aquí nos ponen, tantas explicaciones, y tantas defensas de la transparencia de la información, lo practicara usted en las instituciones en las que sí son responsables de esa gestión. Tengo aquí al coordinador de Izquierda Unida, Diego Mendiola, que es concejal en el Ayuntamiento de Santo Domingo, que creo que el alcalde es suyo, donde tiene que pegarse pleno tras pleno, día tras día, acudiendo al Ayuntamiento para obtener información que nunca le es facilitada hasta que es innecesaria; porque hoy mismo le llamaban para decirle que se han convocado unas comisiones y que la documentación está vacía. ¿Cuándo tendrá acceso a la documentación que van a debatir en esa comisión? No sabemos.

En ese sentido, me gustaría que fuera usted la responsable de la transparencia de su partido, pero desde luego no vamos a venir aquí a apoyar o a dar el visto bueno a lo que no hacen cuando ustedes gobiernan, y lo digo desde el entendimiento de que además sé que usted hizo mucho por mejorar algo, hizo mucho por mejorar un poco la transparencia de sus gobiernos. En ese sentido, entendemos que lo que es importante es llegar a un nuevo acuerdo para mejorar la transparencia, porque tampoco podemos apoyar una ley que ustedes aprobaron en el 2013 y que desde nuestro punto de vista no cumple los más mínimos estándares internacionales de esa materia, porque creemos que es fundamental modificar esa ley para garantizar que el acceso a la información sea un derecho fundamental, establecer que el silencio sea positivo en las solicitudes de información, porque, si no, se vulnera el derecho a la fundamentación. Entendemos que es necesario crear mecanismos de promoción real de ese derecho a la información, acabar con los injustificados límites al derecho de acceso a la información que vivimos ahora pero que también vivíamos entonces.

Tenemos conversaciones con el Gobierno para entender que es necesario implantar todas esas cuestiones. Le pido desde aquí a la señora Romero, a la consejera en la materia, que impulse de una vez por todas el acceso a la información de los ciudadanos, que sigamos impulsando ese acceso, que mejoremos la ley. Creo que ha llegado el momento también de que en este Parlamento este Gobierno impulse modificaciones en la materia que hagan que el derecho a la información, el derecho a la transparencia, sea un derecho fundamental. Contará con todo nuestro apoyo en esta materia. Y en ese sentido trabajemos todos juntos y no utilicemos la transparencia para tirársela al contrario y no aplicarla en las instituciones en las que nos toque.

Le ponía el ejemplo de Santo Domingo, pero son muchos los ejemplos que en los ayuntamientos de esta comunidad... Ustedes vienen a decirnos aquí que, si bien es cierto que perdieron el gobierno autonómico, tienen mucha fuerza municipal, pues pongan a trabajar toda esa transparencia, todo ese buen hacer que en ocasiones defiende usted, además con buen criterio y con la confianza que nos da a muchos haber trabajado con usted, pónganlo a trabajar previamente en los sitios en los que ustedes pueden hacerlo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Moreno, ya que usted pide que se aplique la transparencia en los gobiernos en los que se participa, cuestión con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo, y habla de que hay muchos ejemplos de municipios, pues a mí me gustaría recordarle que uno de los casos es precisamente el Ayuntamiento de Calahorra, donde ustedes acaban de entrar en el equipo de gobierno a cambio de mil euros al mes. Por lo tanto, yo le pido, por favor, que aplique también a los suyos lo que usted está predicando. Y sería conveniente que votara a favor de esta iniciativa porque también con el voto, también con el voto, comprometemos nuestras palabras.

Miren, cualquier avance en materia de transparencia refuerza sin ninguna duda la fiscalización de los poderes públicos y contribuye a garantizar la mejora de nuestro sistema democrático, porque el control desde lo público, el control desde lo público a los cargos e instituciones públicas, debe ser una de las bases para de esa manera volver a relegitimar nuestras instituciones, aunque haya quien se olvida de lo público cuando se trata de rendir cuentas, ¿verdad?

Miren, en el Grupo Ciudadanos fuimos los primeros que denunciábamos ya en octubre del año 2020 la torticera atribución de las competencias de transparencia a una consejería a la que no le correspondía ni podía ejercerlas y la inseguridad jurídica que la decisión de la presidenta Andreu en ese momento estaba provocando. Y, claro, también les quiero recordar que este Gobierno solucionó aquel chanchullo modificándolo a través de la Ley de Medidas Fiscales, algo que, por cierto, debe ser muy transparente para el Gobierno socialista. Le recuerdo también que hemos traído la reprobación y el cese de la señora Romero porque entendemos que no está capacitada para ejercer las funciones que hace.

Este grupo parlamentario también ha registrado decenas de iniciativas para fiscalizar precisamente la actuación de la consejería de Transparencia y para que se actualizara el Portal de Transparencia de una manera puntual, un portal que ha llegado a acumular retrasos de hasta seis meses, de hasta un semestre completo, señora Romero.

Mire, pero, a pesar de todo esto, usted en el Pleno del pasado jueves, usted que es la consejera del Gobierno de La Rioja, tuvo la valentía, tuvo la valentía de decirnos a la oposición que dejáramos de ser perezosos y trabajáramos para los riojanos siguiendo su esforzado ejemplo, ¿verdad? Porque, claro, usted es tan esforzada, tan esforzada, tan esforzada, que con su trabajo hace que las cosas salgan adelante, y usted es tan esforzada que, por ejemplo, le preguntamos por escrito sobre las acciones ejecutadas del Plan del Gobierno Abierto de La Rioja respecto a la transparencia en materia de contratación, y usted ¿qué nos contestó?: "Le comunico que se cumplen". "Le comunico que se cumplen". ¡Que digo yo que no se puede trabajar más, señora Romero! ¡Y digo yo que no se puede ser más transparente, señora Andreu!

Mire, usted es tan supertrabajadora, señora Romero, que consiguió que La Rioja cayera hasta el tercer puesto por la cola en la publicación de información de la situación epidemiológica; usted es tan esforzada que ha conseguido poner a La Rioja en la palestra, por ejemplo, con casos como el Sojuela Gate, por el que usted ni dimitió ni fue cesada, señora Romero. Es que usted, usted, trabaja de una manera tan tan tan tan tan exhaustiva que, de verdad, a nosotros, señora Romero, nos da envidia. Y, como se ve que nosotros no trabajamos tanto, pues le pregunto:

Mire, me gustaría que me dijera dónde encontrar en el Portal de Transparencia, señora Romero, el acuerdo de constitución y los Estatutos de la Fundación para la Transformación de La Rioja. Debe estar

usted buscándolo ahora mismo en el ordenador, ¿verdad? Pues, mire, no se canse porque no los va a encontrar.

Y me gustaría también preguntarle, señora Romero, ya que usted trabaja de una manera tan denodada: ¿podría decirme dónde encontramos en el Portal de Transparencia las propuestas específicas de los cuatro macroproyectos del Plan de Transformación que se están estudiando para financiar con fondos europeos? La veo a usted con el ordenador muy apurada, no se preocupe, que probablemente no estarán en el Portal de Transparencia porque algún fascista los habrá quitado de ahí, ¿verdad, señora Romero?

Mire, con usted esto es un no parar, pero la realidad es que la responsable de todo esto es precisamente la presidenta del Gobierno, que fue quien la eligió a usted, que fue quien eligió a una persona que no es adecuada para cumplir esta función. Y, mire, es que igual nosotros somos muy puntillosos y queremos que se cumpla con la ley, igual es que somos muy puntillosos y para ustedes esto no es tan importante, ¿verdad? Pues, bueno, miren, nosotros pensamos que cumplir con la ley es fundamental y que no podemos tener una consejera de Transparencia que se olvida de la Ley de Transparencia y no publica, por ejemplo, un inmueble en su declaración de bienes, señora Romero.

Está claro que el chiringuito de Podemos sirve para lo que sirve, está claro que la consejera de Transparencia no está capacitada para realizar su función y por eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, y por eso desde nuestro grupo estamos fiscalizando su actuación y hemos pedido, hemos llegado a pedir, su cese y su reprobación.

El Gobierno de La Rioja –concluyo, señor Presidente–, más que el Gobierno del cambio, es el Gobierno del recambio y el Gobierno de la falta de transparencia, porque así también es la única manera en la que se explica, por ejemplo, la creación de una consejería en la sombra que ustedes le han montado al señor Castresana, porque, ya que hablamos de transformación de La Rioja, se trata de una consejería opaca, sin fiscalización ni obligación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, tiene que finalizar.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... de rendir cuentas. Una gran decisión también de la presidenta Andreu, como tantísimas otras que lleva en materia de transparencia a lo largo de esta legislatura.

Sin ninguna duda votaremos a favor de esta iniciativa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Permítanme un inciso inicial. Hoy celebramos un año más del señor Domínguez y de la señora Villuendas, y lo celebramos todos, y también hace un año que nos dejó una amiga y compañera de otro partido político –el tiempo pasa que es una barbaridad y hoy hace un año–, y, como hemos recordado y hemos hecho mención a

lo bueno, a lo que hay que celebrar, me permito la licencia de recordar a Raquel esta mañana. Y, dicho esto, nos metemos en harina, nos metemos en harina con la PNLP que ha presentado el Grupo Popular.

En mi opinión particular como diputada socialista y, por supuesto, para el Grupo Parlamentario Socialista, la transparencia es el único camino cuando hablamos de gestión pública, eso es indiscutible y no hay nada más que decir. La actual Dirección General de Transparencia también lo tiene claro, su vocación y su obligación en el cumplimiento de su trabajo diario orientado hacia el interés general, sin ninguna duda.

Este Gobierno sigue desde el primer momento ya haciendo mención a los puntos desglosados en la PNLP, sigue desde el primer momento –digo– las recomendaciones del Consejo Nacional de Transparencia y Buen Gobierno, señorías; de hecho, se han corregido a lo largo de estos dos años numerosas reclamaciones sugeridas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... por este Consejo Nacional y eso también incluye recomendaciones sugeridas refiriéndose a los anteriores gobiernos del Partido Popular.

Respecto al punto 3 de la proposición no de ley, la actual Dirección General mostró su interés por este asunto, este tema ha estado encima de la mesa, está encima de la mesa, y así ha trasladado una propuesta a los responsables que, sin ninguna duda, se tendrá en consideración.

En el punto número 4 de la proposición no de ley lo que tiene que decir este Gobierno, esta Dirección General, es que ya se han celebrado las conversaciones con los responsables, con el responsable de la oficina que gestiona las convocatorias Next Generation, para que toda la información susceptible de ser publicada en relación con la gestión de los fondos europeos se publique de manera accesible.

Punto número 5: cuando estén aprobadas las cuentas de 2022, y sirviéndonos de la plataforma semántica que todos conocemos y que ha salido a colación en más de una ocasión en esta Cámara, la información relativa al presupuesto será pública, y, además, será pública de manera que se pueda buscar, hacer búsquedas facetadas e inteligentes sirviéndonos de los buscadores que se ofrecerán, y esas búsquedas podrán ser descargadas directamente en formato abierto y reutilizable.

Respecto a las comparecencias o no comparecencias de la consejera de Participación, conocemos los cauces de este Parlamento y cómo hay que seguir el criterio de la Junta de Portavoces y la Mesa, y creo que también conocemos la asiduidad con la que este Gobierno ha comparecido en esta Cámara.

Siguiendo los compromisos establecidos en el IV Plan de Gobierno Abierto, se ha elaborado un nuevo código ético. La señora Martínez Arregui mencionaba el que ahora existe; pues bien, se ha elaborado un nuevo código ético que pronto se podrá conocer y se hará público.

La Dirección General de Transparencia trabaja cada día en lo que denominamos el Gobierno del Dato, y no es otra cosa que la integración, la unificación y el enlazado de todos los contenidos digitales de las distintas páginas web que forman parte de larioja.org. Esto permitirá mejorar el acceso a la información y a la publicidad activa, y también presentará la información, los datos, en formato abierto y reutilizable, y, por lo tanto, supondrá una amplia mejora hasta con lo que ha existido hasta el momento.

Señorías, una Administración transparente y que rinde cuentas es una Administración que funciona mejor y es la única manera de evolucionar en favor del ciudadano, y eso este Gobierno lo tiene muy claro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues lamento realmente que tanto el Grupo Parlamentario Mixto como el Grupo Socialista vayan a votar en contra de estas propuestas. Realmente estaba tan convencida de que..., bueno, y lo saben, lo saben ciertamente, pensamos que su Gobierno solo podía llevar un camino de mejora en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, y pensábamos que realmente lo iban hacer.

Sabía, por tanto, que se iban a referir, porque así lo ha venido haciendo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en numerosas ocasiones en esta Cámara, a cómo nos han sobrepasado en comparecencias en los dos años de gobierno y he buscado los datos, porque lo bueno que tiene la transparencia es que las afirmaciones se pueden verificar; incluso hay empresas que viven de ello, como Maldita y como Newtral. Los datos se pueden verificar y aquí tenemos un sistema de gestión parlamentaria, hay también un cuadro de mando accesible desde la página del Gobierno de La Rioja y, miren, los miembros de su Gobierno han comparecido en cincuenta y siete ocasiones, frente a las setenta y nueve de la pasada legislatura y noventa y tres de la VIII Legislatura.

Creo que el dato está más que claro y, sobre todo, tengan en cuenta una cosa a la que aluden ustedes con mucha frecuencia: en medio de una pandemia que ha provocado el fallecimiento de más de ochocientas personas, ¿faltaría más que ustedes no fueran a dar explicaciones! Aunque muchas veces la calidad de esas explicaciones era más que deseable y, al ritmo que toman ustedes de, desde luego, rechazar una tras otra todas las peticiones de comparecencia que hacemos desde la oposición pues van a acabar la legislatura dos años después bastante más por debajo de lo que comparecieron tanto el Gobierno de José Ignacio Ceniceros como los gobiernos anteriores de Pedro Sanz.

Hablaba la diputada Moreno del alcalde de Santo Domingo y las dificultades de acceso a la información, que creo que... Vamos, estoy segura de que todos los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma tienen que mejorar en transparencia, tienen que mejorar en rendición de cuentas, pero creo que facilitará la información en la misma medida que lo hará el alcalde de Camproví o muchos de los alcaldes socialistas de esta comunidad, siempre en aras de que los grupos de la oposición tengan los mejores datos posibles.

Y hablaba también la diputada Moreno de la necesidad de mejorar la Ley de Transparencia. Aludía a ello yo en la intervención anterior, ya hay comunidades autónomas que han modificado sus correspondientes leyes de transparencia. Hay un punto muy importante en la que ha hecho el Parlamento de Navarra, y es precisamente aludiendo a los fondos Next Generation, no solo para incluir las convocatorias, sino para –repito– incorporar a los responsables de cada uno de los proyectos, los plazos de ejecución, los indicadores, los objetivos, etcétera, etcétera.

Pero hasta la fecha, en ese ánimo de mejora de la Dirección General de Transparencia desde que la asumió Podemos, porque creo que sí que hay una diferencia radical de cuando la directora era Nuria del Río a cuando es el director actual, la única aportación que hay es un borrador de anteproyecto del derecho de acceso a la información, al que también usted aludía, y yo creo de verdad que no se lo ha leído absolutamente nadie en esta Cámara. Intentando hacer un gráfico del proceso y cómo se complica, tengo que decirles que, si antes una solicitud de acceso a la información se podía resolver en un mes, dado que esa solicitud de un ciudadano o de un particular, que tiene que ser técnico de Administración general si quiere presentar una solicitud porque tiene que saber a qué órgano, a qué entidad, a qué consejería, a qué servicio tiene que dirigirse, porque, si no va a la Dirección General de Transparencia, la Dirección la remitirá a la consejería pertinente, la consejería a la Unidad de Transparencia; si no saben muy bien quién es competente en la respuesta, vuelve a la Dirección de Transparencia, tiene que hacer una resolución, hay diez días de plazo para que cada una de las consejerías y unidades de Transparencia tengan claro si son

responsables en la respuesta o no..., pueden transcurrir cinco meses.

Y discúlpeme, señora Moreno, pero tampoco se resuelve el silencio positivo porque dice uno de sus artículos: "Transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se hubiera dictado y notificado resolución expresa –que pasará continuamente–, se entenderá que la solicitud ha sido desestimada". ¡Ni más ni menos!

La verdad es que me parece poco responsable por su parte, por parte de los dos grupos parlamentarios pero muchísimo más por el Gobierno, que desde luego voten que no a la obligatoriedad de cumplir una serie de leyes en esta Cámara, que digan que no a rendir cuentas respecto a los proyectos que se van desarrollar con los fondos europeos y que digan que no a comparecencias en esta Cámara como la de la señora Romero y, por supuesto, como la de todos los responsables de poner en marcha esos proyectos estratégicos importantes para nuestra comunidad. Les recuerdo que también en esta Cámara ha comparecido absolutamente todo el mundo a petición de ustedes. En una solicitud que firmaban tanto el señor Ocón como la señora Nuria del Río compareció el presidente de la Cámara de Comercio. Díganme si no tiene más sentido que comparezcan los responsables de un plan de muchos miles de millones de euros. Y me parece realmente que permitir que la consejera de Podemos no rinda cuentas absolutamente de nada, de ninguna de sus labores al frente de la Consejería, es bastante contrario al código ético que supongo que ustedes están redactando, ya tienen redactado y van a poner en marcha, y desde luego al que está en vigor, porque no entiendo cómo van a poder ustedes explicar la utilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... –acabo ya–, cómo van a poder explicar ustedes la utilidad de la política y cómo van a recuperar la confianza de los ciudadanos en ella.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votar esta iniciativa ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada la iniciativa.

10L/PNLP-0260. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a finalizar la redacción del nuevo convenio marco que regirá la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA, anunciado recientemente por la delegada del Gobierno en La Rioja, y a incorporar a la financiación del mismo, si no se ha hecho ya, una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional el déficit de la operación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno. La primera de ellas, del Partido Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano

para que, a su vez, inste al Gobierno de España a finalizar la redacción del nuevo convenio marco que regirá la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA, anunciado recientemente por la delegada del Gobierno en La Rioja, y a incorporar a la financiación del mismo, si no se ha hecho ya, una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional el déficit de la operación.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Cambiamos de tercio y hablamos ahora de una iniciativa que tiene que ver con el otro consejero que se ha visto metido en esta última crisis de Gobierno, no me resisto, no me resisto a hablar de las crisis.

Miren, les voy a decir, para aquellos que no conozcan mínimamente la historia de la sociedad –pública, obviamente– LIF 2002, Logroño Integración del Ferrocarril 2002. Ese 2002, ese apellido diríamos, tiene que ver con el año de creación. Esa sociedad la crearon tres Administraciones dirigidas por miembros del Partido Popular, y en aquel momento las tres Administraciones implicadas, Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento, Gobierno de La Rioja y Ayuntamiento de Logroño, hicieron un reparto de la sociedad en el que básicamente el Gobierno de España tiene un 50% de la sociedad, el Gobierno de La Rioja un 25% y el Ayuntamiento otro 25%. Sin embargo, y dada la valoración que en aquel momento se hacía de los terrenos de la conocida playa de vías de la zona de la estación de Logroño y el potencial uso residencial, urbanístico-residencial, que podía tener, se hizo una valoración y entonces se acordó o se combinó que fueran las dos Administraciones locales las que asumieran el déficit que pudiera haber al finalizar la operación, al final de las tres fases del soterramiento de Logroño.

Les recuerdo que en estos momentos está próxima a su finalización la primera fase, no se ha terminado del todo en gran medida porque el gobierno del Ayuntamiento de Logroño, el señor Hermoso de Mendoza o quien le susurra al oído, dijo que había que parar la obra del nudo de Vara de Rey, no les gustaba un cruce en el que había un túnel. Meses después dijeron que había que construir un cruce semafórico, algo muy novedoso –¿verdad?–, un cruce con semáforos, y dijeron que era para ahorrar pero sin embargo va a tener un sobrecoste. Dos años después el nudo de Vara de Rey sigue esperando, sigue durmiendo el sueño de los justos y sigue estando como una especie de pueblo del Oeste. Ustedes saben que en las películas del Oeste de vez en cuando un estepicursor cruza la calle –¿verdad?–, pues eso es lo que pasa en Vara de Rey, que una mata seca –para aquellos que no sepan lo que es el estepicursor, una mata seca– cruza Vara de Rey porque aquello está como la estepa.

Pues bien, próxima a finalizar la fase primera, faltan por desarrollar la segunda y la tercera, y hay que decir que quizás en este año 2021, por decisión del Gobierno de la señora Andreu, hemos perdido una magnífica oportunidad dado que contaba el Gobierno, cuenta el Gobierno, con el presupuesto más elevado de la historia, el presupuesto de la Comunidad Autónoma más elevado de la historia, dado que ya se llevaba meses, años, trabajando por parte de los anteriores ejecutivos en cambiar el convenio, en cambiar ese reparto del déficit del conjunto de la operación y esta circunstancia se tenía que haber aprovechado para que ese *balloon* final, ese pago final que se ha realizado en julio de 30 millones por parte de la Comunidad Autónoma y 30 millones por parte del Ayuntamiento de Logroño, por un lado, se hubieran cambiado las cargas, se hubiera cambiado el reparto de ese pago, y, por otro lado, también se hubiera aplazado, de manera que este año en plena crisis provocada por la pandemia hubiéramos incrementado aún más las inversiones para tratar de paliar los efectos económicos y sociales de esa pandemia.

En definitiva, había que cambiar –como digo– el convenio y de ahí esta proposición no de ley que presentamos ya hace unos meses, que quizás en algo ha podido quedar superada por el tiempo, pero que en gran medida está plenamente vigente ya que lo que planteamos es que se finalice la redacción del nuevo convenio. Así lo anunció la delegada del Gobierno meses atrás, que estaba ya también en su fase final de redacción el nuevo convenio, que estaban muy avanzadas –decía– las negociaciones entre los tres actores

principales, y decía también la delegada del Gobierno que ese nuevo convenio vendría a sentar las bases para poder realizar todas las fases de actuación de la integración al reequilibrar los compromisos de las partes, y de eso es de lo que estuvimos hablando. Quien les habla formó parte del Consejo de Administración del LIF 2002, y en marzo de 2019 se celebró una reunión en la que se acordó, se acordó, que se crearía un grupo de trabajo para el estudio y desarrollo de un documento adecuado para vincular los proyectos de la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Logroño y el proyecto de integración del ferrocarril, así como la financiación de las actuaciones. De eso estábamos hablando y por eso pedíamos un nuevo convenio, para reequilibrar los compromisos, hacer más justos los compromisos a las actuales circunstancias, porque la cuestión es que el convenio no era malo en origen, el convenio en origen era realista, realista en función de la situación de aquel momento de esa valoración que se hizo de esos terrenos pertenecientes al Estado, de las playas de vías de la estación del tren. El problema es que esa situación cambió, cambió con la crisis de 2008 y todavía hoy no se ha recuperado quizás el valor que se dio en aquel momento, la tasación que se hizo en aquel momento de aquellos terrenos.

Por lo tanto, lo que pedimos es que se finalice ya ese convenio, que estaban –decía la delegada del Gobierno– las negociaciones muy avanzadas –todavía no sabemos nada de esas negociaciones– y que se incorpore en ese nuevo convenio –como dice la proposición no de ley– a la financiación del mismo –si no se hubiera hecho ya– una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional –ahí está la clave– el déficit de la operación que ahora mismo recae exclusivamente en el Ayuntamiento y en el Gobierno de La Rioja, tal y como se comprometió en su momento y como ocurre en otras operaciones. Ha habido otras operaciones, señorías –para que lo conozcan, y termino–, cuyo convenio se ha cambiado, cuyas condiciones han cambiado. ¿Saben por qué? Porque ha habido ocasiones, ha habido ejemplos de soterramiento de otras ciudades en España, en las que las Administraciones locales amenazaron con dejar de pagar, amenazaron con dejar de pagar y el Gobierno de España, por la razón que fuera, aceptó esa amenaza, se sometió a esa amenaza y se cambiaron las financiaciones. Aquí no, aquí La Rioja ha cumplido, hemos cumplido con todos y cada uno de los pagos; lo que no se puede hacer es castigar al que cumple, y, como quedan dos fases por finalizar, por ejecutar, para finalizar todo el proyecto del soterramiento de las vías del tren a su paso por Logroño, pues lo que pedimos es que se reequilibren los compromisos, que se reequilibre el soporte del déficit de la operación y que eso nos sirva para que el Gobierno se comprometa más en la financiación y eso nos sirva para que también haya compromisos y calendarios para finalizar el soterramiento de las vías a su paso por Logroño no tardando mucho, a ser posible.

Esta es la proposición no de ley y a esta pedimos el voto favorable de la Cámara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda, a cuyo texto va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 16016. Es una enmienda de adición. Añadir un punto número 4: "Que la firma y conocimiento público de dicho convenio se haga antes de la sustanciación del debate del estado de la región que debe tener lugar en el año actual".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Para defender esta enmienda tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Está claro que el objetivo de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular es finalizar la tramitación de un convenio que lleva veinte años en marcha y cuyos plazos para su refinanciación vencieron este verano; por lo tanto, necesitamos que este convenio se haga cuanto antes y compartimos el espíritu y la necesidad de que este convenio se haga cuanto antes. Y en ese escenario entendemos que es muy conveniente poner un plazo, y además nosotros entendemos que debe ser un plazo urgente. Y, dado también que tendremos –parece ser– próximamente el debate del estado de la región, pues nos parece acertado que este convenio pueda firmarse antes del mismo, pueda conocerse públicamente antes del mismo, porque la cuestión de infraestructuras es una cuestión muy importante para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, marcamos ese plazo en nuestra enmienda y aprovecho que hablo del debate del estado de la región para solicitarle al Gobierno que se convoque de una vez el debate del estado de la región, que ya debía haber sido convocado en junio, que en junio reclamamos que se hiciera, que recientemente volvimos a reclamárselo al Gobierno y que, por lo tanto, debe sustanciarse cuanto antes y, a nuestro juicio, antes de que se presenten los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por parte del grupo proponente, para dar respuesta a la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues, efectivamente, vamos a aceptar esa enmienda del Grupo Ciudadanos. La aceptamos encantados porque además compartimos al cien por cien la necesidad de que este convenio se apruebe cuanto antes, de que se presente antes del debate del estado de la región. Y, efectivamente, señor Baena, coincidimos en que el debate del estado de la región debiera celebrarse antes de la entrada de los presupuestos a esta Cámara, dado que, si no es así, ¿qué sentido tiene luego presentar propuestas de resolución que en el siguiente presupuesto no se van a ver reflejadas?

Pues, efectivamente, compartimos las dos cuestiones con usted y aceptamos esa enmienda, e instamos al Gobierno a que en ese sentido también mueva su postura. Lo lógico, lo lógico en las actuales circunstancias, sería celebrar no uno, sino dos debates del estado de la región al año dado que vivimos una situación tan extraordinaria, pero lo que no tiene ni pies ni cabeza es que se celebre el debate del estado de la región una vez los presupuestos hayan entrado en la Cámara.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, yo lamento ver de nuevo esta proposición no de ley aquí por una razón, porque yo creo que antes de que se acabara el anterior periodo de sesiones hubo un acuerdo tácito, un acuerdo expreso en un doble sentido: por un lado, intentar que todo lo que tuviera que ver con materia de infraestructuras no fuera una

cosa que nos tiráramos los unos a los otros, sino que hiciéramos –y, especialmente, como hicimos– un acuerdo global de todos los grupos parlamentarios con el Gobierno para ir a Madrid a pelear conjuntamente. De la propia proposición no de ley que plantea hoy el Partido Popular lo que se desprende es que el Gobierno de España está en ello, porque parece ser que esta proposición no de ley se presenta porque la delegada del Gobierno ya anunció que están muy avanzadas las conversaciones.

A cualquier persona que sepa de negociaciones, más aún de negociaciones con el Gobierno de España, un país tan complicado a efectos territoriales como el nuestro, y estoy segura de que además el Partido Popular conoce bien de hecho, sabe que poner fechas a las negociaciones perjudica normalmente el buen fin de las mismas; es más razonable impulsar todos juntos y apoyar, en este caso concreto al Ayuntamiento de Logroño y al Gobierno de La Rioja, para obtener el mejor acuerdo posible en ese nuevo acuerdo de financiación. Y es por eso, porque entendemos que se está haciendo, que además es la manera de hacerlo y que además lo oportuno hubiera sido hacer, como se hizo –decía– a finales del periodo de sesiones anterior, un acuerdo global para impulsar el soterramiento en nuestra comunidad de manera acordada con todos los grupos y no para utilizar unas declaraciones de que la cosa va bien para echarnos los trastos a la cabeza.

Desde luego, hacer públicas las negociaciones y poner –como decía– fechas fin creo que no ayuda en absoluto. Y no puedo dejar de decirles que, desde luego, la negociación que ustedes hicieron a este respecto con el Gobierno de España cuando gestionaban ustedes esta materia no fue desde luego en ningún punto de vista adecuada. Por tanto, demos el margen necesario para que se produzca ese acuerdo, eso sí, a la mayor brevedad. Entiendo que en ello se está. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, cerramos... La verdad es que, señora Moreno, usted a mí no deja de sorprenderme cuando, después de acabar de votar en contra de una iniciativa en favor de la transparencia, viene aquí, sube y dice que hacer públicas las negociaciones no ayuda. Claro, así se explica su voto en contra. Claro, es que usted..., sí, sí, usted es más de intentar hacer las cosas de otra manera, ¿verdad?

También dice que poner fechas a las negociaciones perjudica a las mismas. Igual así también se explica, fruto de esas declaraciones tuyas, que usted se esforzara en retrasar lo máximo posible las negociaciones de los últimos Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y de esto sabe muy bien el señor Celso González de lo que estoy hablando. Por mucho que usted esté sustentando a este Gobierno, su responsabilidad, señora Moreno, es enorme, ¿no?

Habla usted de que nos echamos los trastos a la cabeza. No, ¡oiga!, el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a apoyar cualquier iniciativa siempre que sea buena para el conjunto de La Rioja. En materia de infraestructuras en concreto, va a apoyar siempre cualquier iniciativa que vaya en la línea de que el desarrollo de las infraestructuras de nuestra comunidad se consiga, y se consiga cuanto antes, porque parece mentira que usted no sepa que tenemos un gravísimo déficit en infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. Pero, bueno, usted sigue a lo que sigue.

El objetivo de esta proposición no de ley, como ya hemos comentado antes, es finalizar la tramitación de un convenio que lleva casi veinte años en marcha y cuyos plazos de refinanciación concluyeron el pasado

verano, quedando en el limbo unos 220 millones de euros, y el Gobierno pues no ha presentado una propuesta que salvaguarde la viabilidad económica del mismo. Por lo tanto, es normal que este Parlamento urja al Gobierno de La Rioja a que ese convenio se haga cuanto antes.

Es más, le digo, señora Moreno, es que si el Gobierno necesita la colaboración de este grupo parlamentario para conseguir que ese convenio o cualquier acuerdo en materia de infraestructuras se lleve a cabo, el Gobierno tendrá la colaboración de este grupo parlamentario porque eso es bueno para el conjunto de La Rioja. Lo que no es bueno es intentar decirles a los grupos parlamentarios si pueden o no pueden traer iniciativas a este Pleno.

Se trata, por lo tanto, de una operación que hay que hacer cuanto antes. Se trata de una operación que hay que hacer cuanto antes y por eso nosotros, a través de nuestra enmienda, hemos querido marcar ese plazo porque nos parece un plazo más que conveniente.

El Partido Socialista ha insistido recientemente en que la realidad de este convenio es que ya se está haciendo, e incluso en marzo aseguró en la Comisión de Transportes y Movilidad del Congreso de los Diputados que en los próximos meses saldría a la luz y que sería un convenio mucho mejor para La Rioja y para el Ayuntamiento de Logroño que el anterior. Pero la realidad, la realidad, es que a día de hoy no se conocen ni el convenio ni las negociaciones que se están siguiendo para intentar firmar el mismo, ¿no? Pues algo propio, algo propio, sinceramente, de las Administraciones socialistas en este momento; algo por cierto que es muy transparente y por eso ustedes votan en contra de iniciativas en favor de la transparencia.

Miren, nosotros vamos a votar a favor porque queremos que se finalice la redacción del nuevo convenio para que cada Administración también asuma su responsabilidad, porque el Gobierno de España también debe asumir su parte de responsabilidad en la situación de la sociedad LIF 2002. Debe asumirla porque incluso en este periodo ha habido una serie de costes sobreañadidos de los cuales la Administración general del Estado a través del ministerio competente no ha llegado a hacerse cargo de la manera más adecuada.

Por lo tanto, ese convenio debe firmarse, debe firmarse cuanto antes, debe firmarse además haciéndose pública la información que le corresponda, y nosotros vamos a votar a favor. ¿Por qué? Pues porque esto es algo bueno para el desarrollo de las infraestructuras en La Rioja y creo que no es necesario que insistamos en la necesidad del desarrollo de las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, que necesita unas infraestructuras modernas, que necesita unas infraestructuras sostenibles que nos proyecten al futuro, que nos conecten adecuadamente y que permitan un correcto desarrollo económico y social en el futuro de nuestra comunidad autónoma. Y ahí el ferrocarril debe jugar un papel fundamental, ¡fundamental!, porque, por mucho que algunos piensen que el tren es un medio de transporte del pasado, la realidad es que es un medio de transporte del futuro.

Y les quiero recordar que la Unión Europea está apostando por los corredores ferroviarios para el transporte no solo de pasajeros, sino también de mercancías, que facilitarán los desarrollos industriales en ciertas regiones de nuestro continente. Y La Rioja no se puede quedar fuera de eso porque, si no, tendremos un retraso de desarrollo económico y social en las próximas décadas.

Por lo tanto, yo sí les pido a todas sus señorías que apoyen esta iniciativa porque necesitamos ese convenio cuanto antes, porque necesitamos el desarrollo del ferrocarril cuanto antes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Buenos días a todos.

Bueno, pues sí, efectivamente, podemos estar de acuerdo en una parte importante de la proposición no de ley que plantea aquí hoy el Grupo Parlamentario Popular, y es en el hecho de que, efectivamente, existe esa necesidad, la de un nuevo convenio, sobre todo que garantice la continuidad de las fases II y III del soterramiento, y para eso es básico un nuevo acuerdo de financiación por parte de Adif y especialmente del Gobierno de España.

Pero, bueno, no deja de llamarnos la atención una vez más –¿verdad?– que se nos urja o que se urja a este Gobierno, al Gobierno de España, a algo a lo que no se le urgió durante los años en los que gobernó el Partido Popular.

Y nos llama la atención también que a este carro del oportunismo se suba Ciudadanos –¿verdad?–, que dice que no publicamos un convenio, que no está trabajado el convenio, algo típico de las Administraciones socialistas. ¡Oiga!, mire, este convenio está prescrito desde hace muchos años, ustedes han soportado también al Gobierno de La Rioja en la última legislatura y jamás, ¡jamás!, les oí reivindicar que se revisara la financiación del convenio del soterramiento y se planteara un nuevo convenio.

El convenio, el convenio del que estamos hablando hoy, en realidad es una asignatura pendiente, la gran asignatura pendiente del Partido Popular. Por eso llama la atención que el señor Cuevas salga aquí –él, que conoce muy bien este tema, mucho mejor que yo sin lugar a dudas–, salga hoy aquí a urgir de la necesidad inmediata. Mal que lo haga él, pero peor que hace unos meses la señora Cuca Gamarra en el Congreso presentara una proposición no de ley, en marzo, pidiendo que el Ministerio afrontase el 50% del pago correspondiente a lo que se denomina el *balloon* o pago final, y además la sacó adelante, la sacó adelante por cierto con el apoyo de PNV y ERC, que a ustedes, cuando les conviene aliarse con ellos, no tienen ningún problema, además de con el de Vox, por supuesto, que eso ya es capítulo bastante de sobra conocido. Ciudadanos no lo apoyó, no lo apoyó en el Congreso. O sea, con la cara de la dureza del cemento armado, esta señora que durante un montón de años pudo reivindicar una modificación del convenio llega en el año 2019, cuando ya no gobierna el Gobierno del Partido Popular en España, a reivindicarlo todo, y todo corriendo, como ustedes ahora.

Mire, fueron ustedes en el año 2014 los que establecieron el calendario de pagos más lesivo para los bolsillos de los ciudadanos de La Rioja y de Logroño. Ustedes, que tanto hablan de meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos, pues aquí ustedes pactaron, negociaron y aplicaron un calendario de pagos totalmente desastroso para los ciudadanos de Logroño y para los riojanos en general, teniendo ustedes las tres Administraciones de su color político: el Ayuntamiento de Logroño, el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España. Ustedes negociaron y aceptaron la refinanciación de una deuda que fue un desastre –insisto–, un desastre para los intereses de los riojanos y de los logroñeses.

Lo que han tenido que hacer las Administraciones socialistas cuando han llegado a los gobiernos, tanto de España como de La Rioja y de Logroño, pero especialmente de La Rioja y de Logroño, ¿saben lo que han tenido que hacer? Pues pagar la deuda que ustedes dejaron. Esto, señor Cuevas, es herencia recibida, esto es herencia recibida.

Usted ha dicho en una intervención anterior: "Por favor, cuiden ustedes de la herencia que han recibido, por favor, al menos no la dejen peor". Hay que cuidar de todas las herencias recibidas menos de esta, señorías, menos de esta, señores del Gobierno. De esta no, porque esta ustedes llegaron a insinuar incluso que no había que pagarla, que había que declararse en rebeldía, que no asumieran el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja el desfase de la deuda a la que ustedes se habían comprometido en su

momento. O sea, ustedes se comprometen y pretenden que luego vengan otros y no paguen la deuda que ustedes comprometieron.

Las Administraciones socialistas han hecho lo que tenían que hacer: se encontraron una deuda con unos intereses al 3% cuando el mercado actualmente está al 0, con lo que –insisto– el esfuerzo de los bolsillos de los riojanos y de los logroñeses ha sido más que notable, y eso es gracias a ustedes.

Es verdad, es verdad, el convenio de 2002 ahora mismo está prescrito, pero todo lo que ha acontecido desde entonces y desde el 2014, cuando se replantearon los pagos, ha sido consecuencia –en materia económica quiero decir–, ha sido consecuencia de las Administraciones del Partido Popular, tres Administraciones de su mismo color político. Por lo tanto, como digo, señorías, lecciones las justas.

Y luego ya la definitiva, la definitiva en el carro del oportunismo, ya no es: "¡Oigan!, hagan ustedes el convenio", es que encima Ciudadanos nos dice que lo hagamos antes del debate del estado de la región, que, por cierto, señor Baena, ya está registrado, un ya se ha solicitado, se va a desarrollar en octubre. Puede estar usted tranquilo. ¡Oiga!, ¿un huevo, huevo duro? No. ¿Dos huevos duros? Dos huevos duros, ¡venga! ¡Hombre!, ¡por favor!, ¡y encima el señor Cuevas acepta la enmienda de forma entusiasta!

Miren, no podemos comprometernos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente–, no podemos comprometernos a dar fechas, o este Gobierno no puede comprometerse a dar fechas, pero les aseguro que este Gobierno va a hacer lo que ustedes no hicieron en dieciocho años, que es hablar con la Secretaría de Estado, como ya está haciendo, y dar un nuevo convenio al soterramiento del ferrocarril.

De verdad, señor Cuevas, muchas gracias por sus lecciones sobre cómo se llaman estas matas rodantes o estepicursos, me ha parecido una palabra que guardaré a partir de ahora en el diccionario, me ha llamado la atención, es curiosa, gracias por esa lección de hoy. Pero de financiación lecciones, señores del Partido Popular, ninguna. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el grupo proponente el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Me gusta que aprendan ustedes en cada Pleno y por eso les traigo alguna perla.

Miren, dice usted, ha venido a decir la señora Orradre: "De todo tiene la culpa el PP", que es más o menos lo de todos los días, ¿no? Pues, efectivamente, además hoy se lo compro, vamos, cien por cien. ¿Sabe de qué tenemos la culpa en este ámbito? De que en Logroño, en la ciudad de Logroño, en estos años se hayan invertido 240 millones de euros en cerrar una parte de una herida que tenía la ciudad, como son las vías del tren, 240 millones de euros; de que tengamos una estación de trenes moderna y fantástica; de que tengamos una estación de autobuses que ustedes, los socialistas y los comunistas, tienen parada después de estar terminada; incluso un parque público en la calle, un parque abierto, lo tuvieron cerrado durante meses porque querían separarlo de la gestión del Partido Popular. Gracias por reconocerlo, 240 millones de euros gestionados y conseguidos por Administraciones del Partido Popular.

Mire, efectivamente, dice: "La señora Cuca Gamarra llevó una moción al Congreso de los Diputados". Efectivamente, y la aprobó. No creo que negociara mucho con Esquerra Republicana de Cataluña, ni mucho menos, pero los que quedaron en evidencia fueron los socialistas, que votaron en contra de ello.

Y yo no he venido hoy aquí a tirar los trastos a la cabeza a nadie, yo creo que he planteado una moción, o sea, una proposición no de ley bastante razonable, yo no exijo plazos que no se puedan cumplir. Es que la delegada del Gobierno el 17 de febrero, el 17 de febrero –estamos ya a punto de que se cumplan nueve meses, un embarazo–, dijo que las negociaciones estaban muy avanzadas. Cuando unas negociaciones están muy avanzadas para el 17 de febrero, se supone que, llegado el verano, llegado ya como estamos en septiembre, esas negociaciones debieran haber dado su fruto, pero parece que no. Pero tampoco critico eso, si lo que digo es: "¡Oiga!, no se ha hecho hasta ahora, hágase ya". No se ha rematado la redacción de ese nuevo convenio, también podría haber sido una modificación del anterior, pero, bueno, ¡pues hágase ya!, ¡plántese ese nuevo convenio! Claro, el problema es que se nos ha hecho perder el tiempo, de manera que ha habido que pagar esos 30 millones de *balloon* final, cosa que había que haber corregido con anterioridad.

He explicado, y no me he detenido mucho porque parece obvio, que, lógicamente –para que me entiendan–, unos solares tenían un precio en 2002 que en 2008 no lo tenían, evidentemente, que en 2014 no solo no lo tenían, sino que la financiación fue en un momento muy delicado para conseguir financiación, eso lo saben ustedes. Se puede salir aquí a engañar a la gente, a decir: "No, es que firmaron con unos intereses muy altos". ¡Hombre!, se firma siempre..., cuando uno firma un préstamo, firma un préstamo en función de los intereses que hay en el mercado, ¿verdad?, y eran los intereses que había en el mercado en aquel momento. Hoy sería bien distinto, pero fue necesario en aquel momento porque, cuando se firma el convenio en 2002, nadie prevé que en 2008 va a haber una crisis económica, nadie se imagina que va a haber una crisis, una burbuja inmobiliaria, una crisis financiera tan brutal como la que pasamos en el mundo y la que pasamos especialmente en España fruto de una gestión de un Gobierno socialista. Pero, efectivamente, es la financiación que había en aquel momento y la que era necesaria para poder atender los compromisos, y yo he dicho que La Rioja, tanto el Ayuntamiento de Logroño como la Comunidad Autónoma, ha cumplido sus compromisos.

Dice la señora Moreno que aquí se firmó un pacto sobre esta cuestión. Yo creo que se lo tiene que releer la señora Moreno, porque ese pacto nada tiene que ver con el soterramiento, solo de forma –diríamos– tangencial o colateral. El pacto tiene que ver con un nuevo trazado ferroviario, con un nuevo corredor ferroviario, nada tiene que ver con el soterramiento, ya digo, a no ser que sea de forma tangencial. Por lo tanto, no quieran engañar a la gente para justificar su voto en contra. El soterramiento es un asunto de ciudad, el soterramiento es un asunto urbano, pero ¿por qué estamos hoy hablando del soterramiento aquí? Pues porque el Gobierno de La Rioja no solo forma parte de la sociedad en un 25%, sino que además viene soportando desde hace años el 50% del déficit, un déficit que nunca se podía saber que se iba a producir en esa cuantía, ni mucho menos.

Pero, miren, para terminar, yo les invito a que reconsideren su postura, les invito a que se apruebe esta proposición no de ley. Si no lo hacen, pues allá ustedes, pero firmen ese convenio. Yo ya no sé si el señor Dorado forma parte del Consejo de Administración o no; el anterior consejero de Infraestructuras no formaba parte, formaba parte el de Hacienda, que es la mano izquierda o derecha de la señora Andreu y es el que controla aquí los cuartos, ¿verdad? No sé quién forma parte del Consejo de Administración, pero vayan allí, negocien y firmen un nuevo convenio.

Desde luego...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino, señor Presidente–, lo que está quedando patente y demostrado en estos dos años de gobiernos socialistas tanto en Logroño como en La Rioja es que –eso que

ha ocurrido estos días en Logroño de la arquitectura efímera, Concéntrico— se le puso un tapón a la cúpula de la obra del soterramiento. Eso es lo que están haciendo ustedes, ser el tapón: el tapón al convenio, el tapón a la estación de autobuses, el tapón a Vara de Rey y el tapón a las fases II y III. Pónganse a trabajar. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa, entendiendo que la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha sido aceptada y, por tanto, se votará con esa enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0283. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente Buenos días, señorías.

En el Grupo Popular estamos convencidos de que el mejor homenaje a las víctimas del coronavirus (820, a día de hoy, en nuestra región), así como a los sanitarios que lucharon y que siguen luchando contra la pandemia es un marco legal que contribuya a evitar más contagios.

Hace año y medio, desde que se inició la crisis del coronavirus, el Partido Popular reclama al Gobierno del señor Sánchez la aprobación de una ley de pandemias, una batería de instrumentos jurídicos que permitan combatir el virus. Les avanzo que, con independencia del resultado de la votación de esta iniciativa, vamos a seguir defendiendo la necesidad de contar con esta herramienta porque estamos convencidos de que contribuirá a evitar contagios y a salvar vidas.

Desde los primeros compases de la pandemia el Partido Popular alertó al Gobierno de la necesidad de impulsar a la mayor brevedad posible la modificación de la legislación ordinaria para hacer frente a una crisis sanitaria, social y económica de dimensiones extraordinarias. En agosto de 2020, hace ya más de un año, nuestros compañeros llevaron al Congreso una proposición de ley en este sentido que fue rechazada por el PSOE y por sus socios.

La propuesta del Partido Popular obedece al sentido común y no es nada extraordinaria; al contrario,

existen en otros países como Alemania o Canadá, y también en Reino Unido o Bélgica han optado por este modelo. El objetivo –si se me permite– es proteger también jurídicamente a los ciudadanos.

Durante la pandemia el Gobierno ha tenido que recurrir a la excepcionalidad máxima, aquella que delimita los estados definidos en el artículo 116 de la Constitución española y que se desarrollan en la Ley Orgánica 4/1981, de los estados de alarma, excepción y sitio. A través de la declaración del estado de alarma en todo el territorio de la nación, con sucesivas prórrogas –por cierto, prórrogas que..., no sé si leen *ABC*, pero parece ser que la segunda prórroga del estado de alarma también el Tribunal Constitucional la va a tirar–, a través de sucesivas prórrogas, el Gobierno confinó a los españoles y recortó sus derechos básicos, como los de libre circulación, reunión, libertad de establecimiento, libertad de culto y otros. Ese estado de alarma, el primero, como saben, ese sí que fue declarado inconstitucional.

Sin embargo, y transcurrido ya más de un año desde aquel 14 de marzo, fecha de la promulgación del Real Decreto 463, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se hace necesario abandonar el camino de la excepción constitucional y elaborar una respuesta jurídica estable que permita la protección conjunta de los derechos y libertades de los ciudadanos, sin menoscabo de que el Estado también se encargue de velar por su salud, lo que sigue siendo totalmente necesario de cara al futuro, ya que ni ha terminado la crisis sanitaria provocada por la pandemia, ni se ha vencido al virus, ni ha concluido la inmunización global con las vacunas, ni estamos exentos de nuevas epidemias. Una ley de pandemias que, en resumidas cuentas, permitiría a las Administraciones públicas contar con un único marco legal, y no diecisiete, para actuar frente a una situación tan grave como la que nos ha tocado vivir.

Sigue siendo urgente e igual de necesario que hace meses que sigamos adoptando medidas eficaces entre todos, unas medidas que deben contar con plenas garantías legales y constitucionales porque las libertades y derechos públicos fundamentales no se pueden conculcar; una ley que evitaría bochornos como los vividos en los últimos meses con sentencias judiciales tumbando decisiones políticas de muchos gobiernos, del de Sánchez y del suyo también, del de la señora Andreu. El Gobierno de La Rioja ha sido corregido varias veces por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. Seguro que se acuerda, señora Alba: finales de abril de 2021, cuando provisionalmente tumba los aforos al comercio del 33% en los niveles 4 y 5 y el cierre de los locales a las cinco de la tarde en Calahorra, Alfaro, Nájera y Pradejón; la de finales de mayo de 2021, cuando la Sala de lo Contencioso-Administrativo acordó autorizar la apertura del ocio nocturno en los niveles 1 y 2 con limitaciones de aforo, que también tiró el tema del consumo en barra con la distancia interpersonal de metro y medio.

Y a primeros de junio el Ministerio de Sanidad decidió publicar en el boletín para obligar a las comunidades autónomas a cumplir restricciones en la hostelería. Se acordarán de aquello porque para La Rioja fue bastante bochornoso, ¿no?, que votamos algo a favor, algo que luego nos negamos a cumplir. Eso se aprueba, pero para que lo cumplieran las comunidades del Partido Popular, no las del Partido Socialista.

Y luego también la declaración de inconstitucionalidad del primer estado de alarma y, como les digo, parece ser que el segundo estado de alarma también va a ser declarado anticonstitucional.

En el Partido Popular estamos convencidos de que España necesita urgentemente un marco legal para contener los contagios de esta pandemia. No solo lo reclama el PP, también lo recomienda la Unión Europea, lo recomiendan también el Consejo de Estado, los propios tribunales, las asociaciones de jueces e incluso presidentes autonómicos del Partido Socialista. La señora Andreu no lo reclama porque ya sabemos que jamás osará alzar la voz contra el señor Pedro Sánchez ni llevarle la contraria por los intereses de los riojanos.

Pese a que algunos se empeñan en mirar para otro lado, la realidad es que los jueces no están teniendo mecanismos legales en los que apoyar sus decisiones sobre confinamientos, cierres perimetrales, horarios, la

obligatoriedad de hacerse pruebas o la vacunación –que había comunidades autónomas que querían poner la vacunación obligatoria y no van a poder–, más aún cuando el presidente Sánchez anunció el fin del estado de alarma sin ofrecer una alternativa jurídica en la legislación ordinaria para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias.

El presidente Sánchez, el mismo que el 4 de julio de 2020 dijo que habíamos vencido al virus, o la señora Andreu, que tenía en septiembre de 2020 la situación controlada y perimetrada, no son partidarios de aprobar un marco normativo, a ellos les va más aquello de la cogobernanza, no son partidarios –como decía– de una norma que hubiera evitado la situación de ambigüedad que existe sobre las diferentes resoluciones judiciales referentes a cierres perimetrales, toques de queda o cierres de la hostelería, por ejemplo, que comunidades autónomas han intentado imponer para frenar los efectos del COVID.

Hay que evitar que los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas resuelvan de manera diferente sobre las medidas que adoptan las regiones para luchar contra el virus. Frente a diecisiete modelos distintos en todo, en vacunación, en escaladas, desescaladas y medidas diferentes en las diferentes olas, el Partido Popular apuesta por afrontar una cuestión desde la unidad y la eficacia, lo contrario que hace Sánchez, que siempre mira para otro lado y traslada el problema a las comunidades autónomas.

Señores del Gobierno, hay también otros líderes, como Francisca Armengol, la presidenta de Baleares, que se han sumado a esta petición, líderes socialistas, a la necesidad de contar con una ley orgánica que despeje incógnitas, ofrezca certezas y establezca un marco regulatorio que genere confianza y que evite la judicialización. Estoy convencido de que a la señora Alba también le gustaría un marco así, aunque no lo diga.

El Partido Popular continuará con la mano tendida porque, si existe voluntad política, la ley que el Grupo Popular defiende en esta iniciativa que hoy debatimos podría estar aprobada en quince días, reformando la Ley Orgánica de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública.

Señores del Gobierno, son las vacunas y las decisiones correctas en el momento adecuado las que permitirán a La Rioja superar las dramáticas consecuencias de esta pandemia, no lo harán ni las fotos de los señores del Gobierno, ni la propaganda hueca que suelen hacer, tampoco la legión de altos cargos y asesores que tienen en todas las consejerías, ni ninguno de los chiringuitos que se han creado. Los riojanos merecen un Gobierno que gobierne y unos parlamentarios que estemos a la altura del momento.

Y termino como empecé, recordando a los 820 riojanos y riojanas fallecidos por la pandemia del coronavirus en nuestra región. Demostrémosles a ellos, a sus familias y a la sociedad riojana que hemos aprendido algo de esta terrible pandemia, y nosotros los políticos, en la parte que nos toca, que una de ellas es la de legislar, vamos a poner los medios legales suficientes a disposición de todos los que luchan contra la pandemia en primera línea. Y, si no somos capaces de ponernos de acuerdo en un tema tan importante como este, lamentablemente, no habremos aprendido nada de esta terrible pandemia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han presentado para el debate un par de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 16018. Es una enmienda de modificación: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que,

a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas para futuras crisis".

Con entrada número 16017 se ha registrado una enmienda de adición para añadir un punto 2, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que elabore una estrategia nacional que garantice que, en las sucesivas fases de esta pandemia, el Gobierno central proporcione las líneas maestras y los límites en los que podrán moverse las comunidades autónomas, atendiendo a criterios puramente científicos y sanitarios, que han de ser iguales para la totalidad del territorio español".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos quiere explicar sus enmiendas? Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Sí, quería..., muy brevemente porque lo explicaré en el turno de portavoces. El Partido Popular parte de una premisa que nos parece de gran dificultad conseguirla, que es que en quince días haya una ley que esté bien armada, que no dé problemas, y nosotros creemos que, efectivamente, hay que hacer una ley, pero hay que hacer una ley bien, bien, en quince días creemos que no se va a poder hacer. Por eso creemos que tiene que ser de cara a futuras crisis, crisis no por el COVID, crisis de cualquier tipo en materia de salud. Nos parece importante. Por eso creemos que sí es necesario que el Gobierno de España asuma de ahí nuestra propuesta de adición.

La responsabilidad de un marco claro que ayude a las comunidades autónomas para dejar de hacer el ridículo judicial que se está haciendo, donde hay unas comunidades que tienen unas normas, otras otras, porque unos tribunales las tiran, otros no las tiran, las avalan, y nos estamos encontrando en una situación compleja. Pero, dada la situación actual de la pandemia, en la que nos acercamos ya al 90% de vacunación, pues nos parece que lo más sensato es que se haga algo rápido ahora, que esté bien, que sea consensuado, y una ley de pandemias, una ley que esté bien trabajada, con el tiempo necesario para que pueda cubrir cualquier necesidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para dar respuesta a sus enmiendas tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.

Pues vamos a aceptar una pero no la otra. La primera la vamos a rechazar porque no creemos que se haya superado todavía la pandemia, ni mucho menos, todo lo contrario, y queremos que esta ley se pueda articular ya para esta pandemia.

La segunda, la que añade un punto 2, pues, bueno, a pesar de que esas líneas maestras y esos límites normalmente se los marcan en los consejos interterritoriales de Salud, pues también viene a mejorar un poco la iniciativa y esa sí que la vamos a aceptar, no habría ningún problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Paso a abrir el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: A ver, señor Baena, brevemente, mire, la realidad es tozuda. El señor González ha decidido seguir apostando conforme al mandato de su Gobierno y el acuerdo con el Partido Socialista que suscribimos en su momento, optar por negociar con nosotros.

Usted puede ofrecerse, seguirse ofreciendo, pero parece ser que la opción no ha cambiado, y no lo hace porque le desprecien ni porque les guste más o menos, sino porque desde luego las políticas que ustedes defienden poco tienen que ver con una política de cambio hacia la izquierda, que es lo que pretendimos hacer cuando suscribimos ese acuerdo hace ya dos años.

En cuanto a la ley de pandemias, señor Bengoa, ¡pero mire a ver si es un poco coherente usted! Mire, una ley de pandemias en ningún caso –y tiene usted juristas entre sus filas– va a poder modificar la necesidad de que constitucionalmente, para la limitación o la eliminación cautelar de los derechos fundamentales en algún momento, sea necesario adoptar o un estado de alarma –parece ser que el Constitucional por una escasa mayoría decidió que no– o el estado de excepción. En ningún caso puede esto ser resuelto por una ley de pandemias, lean ustedes la Constitución. Podemos decir que lo que no parece relevante o de recibo es pretender decir que, como el estado de alarma no tenía la suficiente entidad como para la limitación de los derechos fundamentales, ahora lo van a conseguir ustedes con una ley de pandemias. ¡Pues no!

Y tampoco engañe. Mire, el marco legislativo que hay en cuanto a las medidas que se han adoptado ha sido el mismo en todo el Estado, que fundamentalmente ha sido la Constitución. Otra cosa es que se hayan adaptado las medidas, que concretamente se han adoptado por cada comunidad al amparo de ese marco normativo, a la situación epidemiológica que se producía en cada momento y lugar.

Por ello no tiene mucho sentido, pero a mí realmente lo que me resulta paradójico es que, después de llevarles a ustedes escuchando durante dieciocho meses que cómo iban ustedes a haber tenido un nivel de UCI adecuado a las necesidades de nuestra comunidad para abordar una pandemia si no sabían que iba a haber una pandemia, ¿es que creen que vamos a tener pandemias todos los años?, porque ahora resulta que ustedes son los previsores. Mire, la mejor previsión que se puede hacer para atender una pandemia no es otra que reforzar la sanidad pública de nuestra comunidad, reforzar la sanidad pública del país, combatir los recortes a los que nos condenaron durante los últimos años, y a eso es a lo que nos pondremos, no a legislar leyes que resultarían inútiles, lamentablemente o afortunadamente, para la limitación de los derechos fundamentales, que para atajar una pandemia en un momento fundamental ha sido y seguirá siendo necesario.

Desde luego, luego habrá que escuchar al Tribunal Constitucional constituido en cada momento que interprete adecuadamente la evolución social de nuestra sociedad, la interpretación que hace y el mejor instrumento para la limitación de esas libertades condicionada a la búsqueda de una mejor garantía de la salud de todas y todos los ciudadanos de nuestro país. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Miren, señores del Partido Popular, como les decía, siento decirles que, llegados a estas alturas en esta crisis, la ley de pandemias no va a solucionar todos los problemas que hemos tenido: ni va a solucionar los

ingresos en los hospitales, ni va a solucionar que haya más ingresos en una UCI y, por supuesto, no aplicará a que haya menos muertos ni contagios. Estamos en una crisis que es innegable y lo que hay que hacer es dar certezas.

Nosotros en su momento le llamamos plan nacional, ustedes ahora la llaman ley de pandemias. Cambiamos el nombre, pero la idea es la misma. Esto lo hicimos hace un año, ¡hace un año!, ese marco normativo general, en el que pude discutir diversas veces, pudimos discutir con la consejera Alba, en el que pedíamos esta legislación para evitar precisamente ciertos desmanes.

Evidentemente, señora Moreno, lleva razón, los derechos fundamentales con una ley pues no, no procede. Por lo tanto, no mezclemos cosas y que a la ciudadanía todavía le resulte más complejo de qué estamos hablando. No queremos una ley o nosotros no vemos una ley necesaria ahora, no por nada, sino porque creemos que hay que trabajarla pero para unas situaciones más adelante, para que haya mejor coordinación, para que haya seguridad en cómo se trabaja entre comunidades autónomas.

Miren, yo lo entiendo, de verdad entiendo que su plan es un desgaste al Gobierno socialista a cualquier precio. Creo que en esto estamos de acuerdo, y, bueno, es su estrategia, pero para nosotros decir que el señor Sánchez en esta cuestión ha sido un caos no quita para decir que lo que hay que dar es certezas, ¡certezas ya!, porque vamos tarde. Y estarán de acuerdo en que..., efectivamente, estamos de acuerdo en que el señor Sánchez ha pasado la patata caliente a las comunidades autónomas. Sabemos que la señora Alba no lo siente así, públicamente al menos, pero esto lo han dicho muchos gobiernos autonómicos: se ha pasado la patata caliente a las comunidades autónomas y esto ha provocado divergencias en todos los ámbitos, incluso de cooperación entre comunidades autónomas. Ahí es donde puede entrar esa ley, pero es que en quince días no se va a hacer, ¡es que eso no se va a hacer! Por lo tanto, lo que es necesario es que haya un marco.

Miren, ustedes se acordarán perfectamente de que durante el verano especialmente nos levantábamos cada día con una nueva sentencia de un tribunal superior en una comunidad autónoma que de repente decía: "Avalamos las medidas duras de este Gobierno", y justo al mismo tiempo otra comunidad autónoma se levantaba con todo lo contrario, que no se avalaban las mismas medidas en otra comunidad autónoma. Y no estamos hablando solamente de temas de derechos fundamentales, sino cosas, bueno, más fáciles de legislar.

Esto es lo que teníamos..., se tenía que haber hecho desde el Gobierno de España junto con las comunidades autónomas eso exactamente: hacer un marco donde se pueda saber exactamente a qué atenerse. Porque nos hemos encontrado en plena temporada de verano con que una persona..., un canario, un riojano o un madrileño nos movíamos por España, como seguramente habrán hecho sus señorías, y no sabíamos exactamente a qué nos teníamos que atener. Porque sí, debe haber un marco general para todos, pero que no ha servido para nada porque la realidad en la que nos hemos encontrado –y mi compañera la señora Rabasa lo ha dicho muchas veces– es que son diecisiete planes para diecisiete comunidades. Y encima no son diecisiete planes, sino que es que intentando hacer lo mismo en unas se podía y en otras no. ¡Un caos!

Pero, como les decía, dedicar tiempo y esfuerzo ahora, cuando estamos saliendo de esta crisis –que no hemos salido, yo no he dicho que hayamos salido, ¡Dios me libre!, ¡ojalá salgamos mañana, pero no va a ser así!, no va a ser así, pero estamos más cerca–, a redactar una ley de pandemias nos parece que, si bien es algo que habrá que hacer más adelante para establecer esos protocolos y criterios de colaboración, creemos que ahora mismo no sería ni la medida más ágil ni la más resolutive. Agilidad y resolución, agilidad y resolución, eso es lo que pedimos al señor Sánchez y, por ende, a nuestra consejera para que lo defienda con el resto de las comunidades autónomas. Desde luego, nosotros no vemos a los riojanos pidiéndonos esa ley de pandemias; lo que nos están pidiendo es claridad, ayudas, colaboración, firmeza, contundencia..., contundencia en algunos aspectos de salud pública como los botellones, por ejemplo.

Ya hemos llegado al objetivo de la vacunación del 70%, estamos yendo a por el 90%. Nos alegramos, nos alegramos, pero hay que ir más allá, centremos los esfuerzos en lograr que el Gobierno nacional lidere de una vez, ¡de una vez!, esto porque –insisto– se ha pasado la patata caliente a las comunidades autónomas, y que cualquier ciudadano pueda moverse sabiendo exactamente a qué atenerse, porque seguimos sin poderlo hacer. Los ciudadanos no sabemos qué normas hay en una comunidad y cuáles en otra, ¡porque no lo sabemos!

La ley de pandemias no es mala idea; al revés, es una buena idea –repito: la compartimos–, pero lo que creemos es que se tenía que haber aprobado hace un año y, dado que no se ha hecho, lo que creemos es que hay que hacerla con tiempo, en quince días desde luego no va a ser. Exijamos, y en esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –concluyo, señor Presidente–, en esto coincidiremos, exijamos y pidamos responsabilidad a quien la tiene, a quien no ha querido asumir su responsabilidad donde tenía que hacerlo y cuando tenía que hacerlo, que es el señor Sánchez. Y en Ciudadanos lo que creemos, y por eso nuestras enmiendas, es que hay que ser operativos, dar certezas y, desde luego, marcar el camino ahora con un acuerdo que nos permita salir, ir saliendo, de esta crisis, y después, y después, la ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias. Buenos días, Presidente. Señorías.

Ya dice el grupo proponente que el PP presentó por dos veces una proposición de ley en el Congreso que fue rechazada y, como no hay dos sin tres, no se desaniman a intentarlo de nuevo, ni siquiera después del rapapolvo que le cayó a la señora Gamarra no solo de los grupos progresistas que apoyamos al Gobierno, cansados de advertirles que, cuando se alimenta a quienes están en su extremo les pueden acabar devorando, sino que incluso Vox la tachaba de disparate y conjunto de tonterías; o Ciudadanos, que decía que el plan B de Casado no servía ni como plan Z. Es decir, se quedan solos con sus ocurrencias.

Es criterio de este grupo parlamentario, como de nuestro Gobierno regional y Gobierno central, que nuestro país ya cuenta con la legislación suficiente y las comunidades autónomas disponen de herramientas normativas para la contención de situaciones excepcionales como la pandemia; son mecanismos regulados y garantistas. Para la limitación o restricción de derechos fundamentales es necesaria la declaración del estado de alarma o la ratificación judicial. Por ello, ya les adelanto que nuestro voto será en contra.

Apelan a expertos y a legislaciones de países de nuestro entorno cuando poco o nada tienen que ver desde sus constituciones hasta las motivaciones históricas de su normativa. Las pandemias, que por eso lo son, por su extensión mundial, requieren que se acuerden inicialmente los estándares internacionales, y así hay un reglamento sanitario internacional de 2005 y a nivel europeo una decisión de la Unión Europea de 2013.

Los expertos en derecho constitucional no ven posible adoptar un confinamiento generalizado de la población de todo un país con una ley ordinaria. La Constitución prevé que determinados derechos podrán

ser suspendidos solo cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio, que a su vez están regulados con el estado de alarma en una ley orgánica. Resulta curioso que desde el PP nos den lecciones sobre la Constitución española al conjunto del país, pero después no la respeten e intenten colar como algo ordinario una cuestión absolutamente excepcional.

Es bastante elocuente el criterio de Carlos Flores, profesor de Derecho Constitucional, que afirma que, si se cree necesaria una legislación *ad hoc* para cada tipo de emergencia, tendríamos que dotarnos de una ley de incendios, otra de terremotos y otra de plagas varias, ahondando en ese caos normativo que ustedes dicen pretender erradicar.

Por lo tanto, ¿aprobamos una ley de pandemias para que ustedes, señorías del PP, no la apoyen, como las últimas prórrogas del estado de alarma como medidas estrictamente necesarias? ¿Aprobamos una ley de pandemias que probablemente contemple quedarse en casa para que el PP diga, como el señor Casado al presidente Sánchez, que tenía que terminar con confinamientos medievales, esos que tantas vidas han salvado? ¿Aprobamos una ley específica de pandemias que, según el PP, solucionaría todos los problemas legales surgidos, cuando disponemos de un montante legislativo equiparable al de nuestro entorno europeo para hacer frente a situaciones como la actual y cuando todos los tribunales europeos constitucionales y de justicia de los Estados miembros han respaldado sin fisuras, a diferencia de lo ocurrido con nuestro Tribunal Constitucional, donde una primera votación ha sido de 6-5, creando un debate doctrinal, y supongo que se producirán debates sucesivos sobre el segundo estado de alarma, según se ha sabido hoy por la ponencia del magistrado Narváez?

Sean, señorías, consecuentes y no insten a una cosa para hacer la contraria tan a menudo, porque eso no ayuda a la ciudadanía, pero ante todo va en detrimento de su propia credibilidad como partido. ¿Saben, señorías del PP, cuál es la medida más eficaz en una situación de crisis sanitaria global por una pandemia que dé seguridad a la ciudadanía? Pues sin duda el apoyo a los gobiernos por responsabilidad y sentido de Estado, en lugar de avivar la desconfianza y contribuir a crear más confusión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Bengoa por el Grupo Popular.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Señorías, que es que lo de la Ley de pandemias no solo lo dice el Partido Popular, que también. Aquí vemos una noticia de *Europa Press*: "El Consejo de Estado recomienda al Gobierno adaptar la ley para afrontar la pandemia cuando no hay estado de alarma". El Consejo de Estado, que lo preside –creo– María Teresa Fernández de la Vega, que no es sospechosa de ser del Partido Popular. ¡Es que no sé por qué piensan que tenemos que ser leales a los gobiernos! Es que a mí me hacen gracia porque ¡que nos digan que tenemos que ser leales al Gobierno del presidente más mentiroso que ha habido en la historia de este país...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: ..., el más mentiroso que ha habido en la historia de este país! (*Aplausos*). 10 de mayo de 2020: "Sánchez se compromete a una reforma legislativa para cogobernar con las

autonomías tras el estado de alarma". ¡Si era Sánchez el que decía que iba a hacer una reforma normativa!

Pero, si no había quedado claro, tres días después salió su vicepresidenta, Carmen Calvo (*el señor Bengoa muestra un documento*): "Calvo confirma una reforma legal para no tener que recurrir al estado de alarma si hay rebrotes". La vicepresidenta Carmen Calvo, que ya no es vicepresidenta, también apelaba a la reforma legislativa.

Pero, claro, como ya estamos acostumbrados a que los señores del PSOE cuando no están en el Gobierno dicen una cosa y luego dicen otra. Todavía me acuerdo del señor Sánchez cuando decía que los jueces tenían que ser elegidos por los jueces. La que ahora es fiscal general del Estado en el Parlamento de la nación también: "Que los jueces también tienen que ser elegidos por los jueces y que el Partido Popular tiene que sacar las manos de la justicia". ¡La que es ahora fiscal general del Estado! Manda, ¿eh?, ¡manda! Y ahora el señor Sánchez, que está en el Gobierno, no quiere que los jueces sean elegidos por los jueces, siguiendo una recomendación de la Unión Europea que dice que al menos doce de los veinte jueces tienen que ser elegidos por los propios jueces. Entiendo que no le gusta que le hayan tirado el primer estado de alarma y que le vayan a tirar también el segundo estado de alarma. Es que al señor Sánchez cuando no le gusta lo que dice la justicia se empeña en controlarla, y eso es lo que no puede ser.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: No, no, es verdad. ¡No, no, no, no!, ¡no, no! Señor Díaz, por favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ..., señor Díaz, por favor, cuando no le gusta lo que dice la justicia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ..., porque ya se sabe, ¿quién controla la Fiscalía?, ¿se acuerda de lo que decía el señor Sánchez?, ¿quién controla la Fiscalía? ¡El Gobierno! ¡Pues eso! ¡Pues que siga haciéndolo!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Señor Reyes, nosotros no decimos..., proponemos que se haga una ley, tampoco decimos qué ley tiene que ser. Damos una propuesta para reformar la Ley de Salud Pública, que se podría reformar en quince días y que podría ser válida porque con la Ley de Salud Pública en teoría solo puedes confinar a los que han estado en contacto de riesgo con el que ha tenido la enfermedad, pero no puedes confinar de manera preventiva a alguien que no ha estado en contacto con alguien que ha tenido la enfermedad. Nosotros proponíamos reformar esa ley rápidamente hace un año, fíjese, si hace un año se hubiera reformado esa ley, igual los tribunales superiores de justicia no habrían tenido tantos problemas a la hora de dirigir. Porque aquí en La Rioja parecía que los que estaban dirigiendo la Comunidad Autónoma eran los jueces, literalmente, porque todavía me acuerdo del Plan este de Medidas según Indicadores que aprobó la señora Alba, que, bueno, estuvo en vigor..., bueno, aparte de que iba cambiando, este también era dinámico como el Plan de Atención Primaria que no conocemos, este también era muy dinámico porque los jueces lo iban cambiando cada seis, siete días, y no sirvió prácticamente para nada.

Y, ya para terminar, señora Alba, ya que estamos hablando de salud pública, creo que se acercan las

fechas de San Mateo, creo que los empresarios del ocio nocturno le llevan pidiendo una reunión desde hace bastante tiempo a usted, no a gente que trabaja con usted, se quieren reunir con usted, y estaría bien que el señor Lacalzada –que hoy no está aquí– también se reuniera con ellos, porque la verdad es que la situación que tienen es bastante dramática. Y, como se acercan las fechas de San Mateo, estamos viendo cómo se están produciendo también problemas de salud pública en el parque del Ebro, problemas de salud pública, que le recuerdo que la Dirección General de Salud Pública también depende de usted, creo que debería tomar medidas de cara a las fiestas de San Mateo para que no se repita lo que estamos viendo, ¿no?, y creo que podría hacer en el ocio nocturno a sus mejores aliados. Por eso sería bueno que se reuniera con ellos.

Señora Moreno –está usted ahí–, le he leído..., no estaba usted cuando he dicho lo del Consejo de Estado, que es el que recomienda que se modifique esta ley. Usted como jurista me sorprende que no la vaya a apoyar, pero, claro, si también ha votado en contra en el Congreso de los Diputados junto con el PSOE, entiendo que ahora también tenga que votar en contra.

Es una pena, espero que La Rioja no vuelva a ser noticia nacional por el bochorno de que votamos a favor una cosa y luego nos negamos a cumplirla, señora Alba, algo que se podría evitar con una ley de pandemias. Espero que no tenga que pasar otra vez por ese bochorno nacional, que salió en todos los medios de comunicación, y lamento que no vayan a votar a favor esta iniciativa del Partido Popular, lo cual demuestra que tras esos 820 riojanos fallecidos no hemos aprendido prácticamente nada. Y resulta muy curioso que el señor Sánchez ahora salga con el soniquete de "misión cumplida", que luego también lo dijo la ministra de Sanidad, ese soniquete de "misión cumplida", y ayer en su última rueda de prensa, señora Alba, usted también diga eso de "misión cumplida". Ayer mismamente fallecieron 86 españoles. No hay ninguna misión cumplida porque la pandemia todavía no se ha pasado.

Podía haber dicho también, haciendo referencia al Equipo A...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: ... –termino, Presidente–, haciendo referencia al Equipo A, podía haber dicho: "Me encanta que los planes salgan bien", y se fumaría un puro como "Hannibal" Smith. Porque, la verdad, ha sido lamentable.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa. De las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Ciudadanos, el señor Bengoa ha dicho que aceptan la segunda de ellas, por lo tanto, la iniciativa se votará con esta segunda enmienda incluida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0303. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar dentro de la Estrategia de Salud Mental de la Consejería de Salud y el Seris medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, para conseguir que se reduzca el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. A su vez impulsará un servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar dentro de la Estrategia de Salud Mental de la Consejería de Salud y el Seris medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, para conseguir que se reduzca el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. A su vez impulsará un servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muy bien. Buenos días a todos.

A ver si bajamos un poco el nivel de confrontación –así mejor, perdonen (*el señor García Bretón se quita la mascarilla*)–, a ver si bajamos el nivel de confrontación y, bueno, llegamos a los consensos.

En primer lugar, quisiera mostrar todo mi reconocimiento y el de mi grupo parlamentario con todos y cada uno de los profesionales del mundo de la salud mental. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos que en este Pleno se hablase de lo que todos los profesionales nos están alertando, de la próxima pandemia, que, si no ponemos medios, acabará entre nosotros no tardando mucho: la pandemia de la salud mental.

Como todos conocemos, la situación creada por la COVID-19 ha hecho que viviéramos situaciones nunca imaginadas, como confinamientos domiciliarios, falta de relaciones sociales y familiares, restricciones en la movilidad... Si a todo ello le sumamos la nueva normalidad en la cual nos hemos visto obligados a vivir (mascarillas, geles hidroalcohólicos, distancia social...), con la que todos los españoles estamos obligados a vivir, todo ello crea un cóctel propenso para que estas enfermedades florezcan y en algunas circunstancias acaben de la peor manera posible, con un intento autolítico.

Visibilicemos, desestigmaticemos y normalicemos que son enfermedades mentales, que son una patología como un catarro, una gripe o incluso un contagio por COVID-19.

En la exposición de motivos de la proposición he querido poner el foco en la juventud, ya que va a ser la gran perjudicada de esta situación sobrevenida. Además, como he señalado en la proposición no de ley, el 50% de las personas que manifiestan enfermedades mentales en la etapa adulta han empezado a desarrollar la enfermedad en la edad adolescente y, según datos del INE, en España se suicidan diez personas al día, de las cuales una es joven.

Antes de que se me hable por algún miembro de esta Cámara sobre el antiguo Plan de Prevención del Suicidio –que lo tengo aquí (*el señor García muestra un documento*)– que realizó el anterior Gobierno de La Rioja en la anterior legislatura o el III Plan de Salud Mental que se realizó, como comprenderán, hay que mejorarlos, enriquecerlos, ya que son planes en los cuales no se planteaba nada sobre la situación en la que vivimos actualmente y, sobre todo, la situación traumática que hemos pasado.

Estoy seguro de que todos los miembros de esta Cámara buscamos lo mejor para los pacientes, familiares y trabajadores, y estoy seguro de que esta proposición no de ley va a salir con el apoyo unánime de la Cámara porque en el tema de la salud mental y de los intentos autolíticos no debe haber discrepancia alguna.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Se han presentado varias enmiendas para este debate por diferentes grupos parlamentarios, que van a ser leídas por la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto con entrada número 16013. Enmienda para añadir puntos 3, 4 y 5.

"3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a ampliar y profundizar el escudo social, garantizando unas condiciones de vida dignas para todas las personas, como forma más eficaz de cuidado y prevención del suicidio y otras enfermedades, pues muchas veces son las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad económica y social las desencadenantes o agravantes de la mayoría de los problemas de salud mental".

"4. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la contratación de profesionales de la Psicología con el fin de incrementar el número de estos trabajadores en el Servicio Riojano de Salud".

"5. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer mecanismos para incluir la salud mental en los centros de trabajo y en los centros educativos de nuestra región".

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 16019. Es una enmienda de adición.

Sería añadir un punto 3, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que ponga en valor el trabajo de las asociaciones y GAM (grupos de ayuda mutua), que ayudan y apoyan a personas afectadas por el suicidio de un ser querido, y a dotarlas de una financiación especial en los Presupuestos de 2022".

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular con entrada número 16025. Es una enmienda de adición.

Añadir un punto número 3, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a tener en cuenta el III Plan de Salud Mental de La Rioja 2016-2020, y continuar el gran trabajo realizado por un equipo de profesionales de un amplio abanico de sectores e instituciones riojanas. Y siempre con la colaboración de las familias de los pacientes".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Va a defender su enmienda? Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Brevemente, porque solo se trata de explicar lo que creo que es obvio desde su propia redacción, y no es otra cosa que es que, efectivamente, por un lado, existe la salud mental, ¿no?, y dentro de las depresiones tenemos las endógenas y las exógenas, pero también hay muchas depresiones, muchas enfermedades mentales que vienen como consecuencia de las difíciles situaciones que atraviesan sus miembros. Por ello, entendemos que la prevención del suicidio es un paso fundamental pero es el último paso, lo que tenemos que intentar es prevenir y sanar la enfermedad mental con antelación al punto más grave, que sería el suicidio.

Y para eso, junto con la contratación de profesionales tan necesarios en nuestro sistema público de salud y la implantación también de esos profesionales del cuidado de la salud mental en los centros educativos y, ¿cómo no?, en los centros laborales, nos parece fundamental desde luego ese compromiso para garantizar las condiciones de vida dignas, la apuesta por una vida acorde con los estándares actuales.

A nadie sorprende. Cuando la lucha por una vivienda digna se convirtió en primer plano, se vio cómo a

consecuencia de algo tan dramático se incrementaba el número de suicidios antes de que fueran desahuciados de sus viviendas. Por eso, garantizar una vivienda digna, garantizar el acceso a la educación y a la sanidad desde luego es el primer paso para combatir el suicidio, para garantizar una salud mental acorde para todos los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a defender su enmienda de adición? Tiene la palabra, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, yo solamente quería decir que esta enmienda lo único que pretende es añadir un poquito de sensibilidad y empatía social al tema de la salud mental y, concretamente, al suicidio. Y, como se dice en la iniciativa, que está muy bien presentada, se habla de que la salud mental y el suicidio son un problema oculto y ocultado, y especialmente el suicidio, con lo cual queremos poner en valor..., más que poner en valor, dar visibilidad también a los familiares y amigos de las personas que se han suicidado, es decir, al duelo de los que han sufrido un suicidio.

Eso es lo que quería. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por último, el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Martín para defender su enmienda.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, nosotros hemos presentado esta enmienda porque, aunque ha sido una grata sorpresa que usted conozca y haga mención al III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja y al I Plan de Prevención del Suicidio de La Rioja, hemos echado de menos que se haga mención en la exposición de motivos a esas cifras y a esos estudios que aparecen y en los que están basados estos dos planes, que están hechos, como debe ser y no puede ser de otra manera, por grandes profesionales de todos los ámbitos que deben intervenir aquí.

Hemos echado de menos que no se haga mención a un estudio de la cuestión en lo concerniente al bienestar emocional de los adolescentes riojanos, estudio único en España, que ha recibido muchos premios y que debería haber continuado en estos dos años.

Hemos echado de menos todas esas medidas, esas treinta y nueve medidas que hay dentro del plan que se inició en enero de 2019, que se paralizaron en septiembre 2019 y a fecha de hoy no ha habido ni una sola aplicación del plan. Y aquí sí les queremos decir que, aparte de un teléfono gratuito –que, por cierto, ya existe y es el Teléfono de la Esperanza, aparte del 112–, nosotros siempre vamos a apoyar todo lo que sea ayudar a esas personas, que no son solo los que tienen esas intenciones suicidas, sino que es todo su entorno.

Echamos de menos –y por eso les decía– esos datos que estas personas y asociaciones han aportado, como es el caso de la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales, de Proyecto Hombre, del Teléfono de la Esperanza, que nos da datos en su página web de cómo en dos años ha aumentado un 50% el total de las llamadas recibidas, ha aumentado un 82% en el caso de llamadas de prevención de suicidio, se ha multiplicado por dos en el caso de crisis de proyecto vital, valores o sentido.

Hemos echado de menos la continuidad de unos proyectos que se estaban desarrollando entre las consejerías de Educación, Servicios Sociales y Salud sobre el caso de adolescentes con problemas.

Hemos echado de menos la continuidad de un trabajo de un enorme número de grandes profesionales del ámbito público, del ámbito privado y del ámbito del tercer sector, que, con toda la ilusión del mundo, con toda la pasión del mundo, lograron hacer un plan que no solo fue un éxito del Gobierno anterior; fue sobre todo un éxito de esos profesionales, de las familias que colaboraron para que esto se llevara a cabo, y que

así se reconoció a nivel nacional incluso por un Gobierno socialista.

Yo espero y deseo, no por el Grupo Popular, no por gobiernos del Partido Popular, sino por esas personas a las que nos debemos y por las que estamos aquí, que dejemos ideologías aparte, que dejemos encontronazos aparte, y –como usted ha dicho, espero que esta vez sí sea así, porque desde luego en el Pleno de hoy no lo han demostrado ustedes– que esta vez sí que estemos todos de acuerdo en aceptar todo lo que todos tenemos que aportar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a estas enmiendas presentadas por los grupos, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

Sí, señora Martín, aquí estamos en el ánimo de sumar, de mejorar, de enriquecer ese impulso al Gobierno, y les anuncio que acepto tanto las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de Izquierda Unida, de Henar, como del Grupo Ciudadanos, como las suyas, como la del Partido Popular, porque creo que –como les he dicho– enriquecen, enriquecen y mejoran el texto que he presentado poniendo en valor, por ejemplo, desde el punto de vista de la implicación de las asociaciones, desde el punto de vista de la brecha social y salarial, y también poniendo en valor –como ya he dicho también en mi explicación de la proposición no de ley– el III Plan, que yo, fíjese, yo no lo he criticado, de hecho, lo he puesto en positivo, pero, como comprenderán, ese plan en estos momentos está obsoleto porque la pandemia COVID-19 ha hecho que todo vuele por los aires y que esto se haya incrementado bastante más que antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en turno de portavoces, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, le agradezco la presentación de esta proposición no de ley, entendemos que desde luego combatir la enfermedad mental, en cuanto a la definición que la OMS realiza de lo que supone la salud mental o la salud en su conjunto, es una cuestión fundamental. Y no hay que olvidar tampoco aquella declaración de Alma-Ata que tantas veces ha salido en este contexto, y es la importancia que los factores sociales, los condicionamientos sociales tienen a la hora de tener enfermedad, enfermedad física pero especialmente la enfermedad mental.

Hacía referencia a todas aquellas personas, aquellas personas que como consecuencia de su situación económica, de su situación de vida indigna en cuanto a que no tenían las condiciones mínimas para subsistir en condiciones de dignidad, tenían como única alternativa o veían como única alternativa el suicidio. Y eso nos debe hacer plantearnos cuál es la manera adecuada de combatir esa enfermedad mental. Es evidente que es necesario, como siempre, dotarnos de los recursos económicos suficientes para combatirla: no vale hacer grandes planes con un montón de iniciativas, que siempre están bien, que ponen en valor la necesidad, pero lo fundamental es incluir de una vez por todas en condiciones de dignidad a los profesionales de la salud, tanto psicólogos como psiquiatras, en todo el servicio público; iba a decir en todo el sistema público de salud, pero no solo en el sistema público de salud, es necesario también integrarlos en los centros de estudios, en los centros de trabajo, y mucho más –como bien dice la proposición no de ley– al amparo de las difícilísimas situaciones que la mayoría los ciudadanos de nuestro país pero también a nivel internacional se han producido en los últimos tiempos de sufrimiento de esta pandemia.

Y –¿cómo no reiterarlo?, lo digo todo el rato y miro para allá a la bancada socialista (*la señora Moreno señala a la bancada socialista*), los trabajadores sociales para combatir esa..., las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales, para combatir esa situación social que en muchas ocasiones deriva en enfermedad mental, son –¿cómo no?– también una cuestión prioritaria.

Por eso sí que anuncio que es intención de Izquierda Unida presentar antes de que acabe este periodo de sesiones también una ley de salud mental, porque creemos que en las circunstancias actuales, y al amparo también de la ley que a nivel estatal se ha presentado por parte del Grupo de Unidas Podemos, entendemos que garantizar el derecho a la salud pasa también por tener una ley de salud mental en nuestra comunidad que garantice todos estos derechos a los que hacemos referencia.

Saludo algunas iniciativas que –como decía el señor Bretón– se han tomado por parte de este Gobierno, por ejemplo, en el ámbito de la educación con aquel teléfono de atención al *bullying* y una especial atención a los menores, que en muchas ocasiones, si no cuentan con la colaboración de sus progenitores, se encuentran en difíciles situaciones sin ningún recurso al que atender.

También esa especial atención a que los menores son sujetos de derecho y no pueden estar tutelados a la hora de pedir ayuda por sus progenitores, tienen que poder tomar la iniciativa y tener ese apoyo por parte de las Administraciones públicas, si no lo tienen donde es más necesario, desde luego, que es en las familias, pero no siempre ocurre así. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo. Voy a ser breve.

Creo que esta iniciativa que nos trae el Grupo Socialista es muy necesaria y merece el apoyo de todos, como ha dicho el diputado señor García Bretón, como cada vez que alguno de nosotros trae a debate alguna iniciativa que mejore la salud mental en nuestra comunidad. La enfermedad mental es la gran pandemia del siglo XXI y el suicidio sigue siendo una realidad silenciada. La falta de apoyo social que suele rodear este tipo de pérdidas puede arrastrar a quien la sufre a un duelo aun todavía más complicado de superar. Es habitual que los familiares escondan el motivo del fallecimiento o que los conocidos o amigos se alejen ante una realidad que perturba, sobre la que no se quiere o a veces no se sabe hablar, y el nombre de la persona muchas veces que ha fallecido vía suicidio deja de pronunciarse.

Necesitamos como sociedad dar forma y visibilidad a lo que sienten y padecen los enfermos mentales. Nadie tiene reparo o vergüenza en ir al oftalmólogo cuando no ve bien o ir al otorrino cuando tiene problemas de oído, pero, sin embargo, son todavía muchos los que ocultan o disculpan sus visitas al psiquiatra o a psicólogos, como si esas dolencias que no son físicas fuesen culpa suya o algo de lo que avergonzarse.

Y, si esto es importante para toda la población, señorías, nos parece fundamental para la población juvenil en desarrollo y con especiales características que les hace especialmente vulnerables a las enfermedades mentales, a las adicciones y, consecuentemente, al suicidio, y especialmente tras esta pandemia que es brutal, lo está siendo a todos los niveles. Por eso nos parece muy importante que se desarrollen políticas públicas que promuevan el bienestar afectivo y psicoemocional de las personas jóvenes, porque este, el suicidio, es la principal causa de muerte en España, más que los accidentes de tráfico, algo que nunca había pasado desde que se recogen estadísticas en nuestro país.

Alternativas y modos de vida saludables y atractivos para nuestros jóvenes que les ayuden a rellenar su tiempo libre y evitar con ello fenómenos desagradables como los conocidos botellones o todo tipo de adicciones dañinas tanto para su propia salud como la de la sociedad que les rodea.

El respaldo familiar y la atención profesional especializada (psicólogos, psiquiatras, técnicos de atención social, etcétera) son fundamentales y entran en la ecuación, deben entrar, para resolver este problema, igual que todas las asociaciones y organizaciones que ayudan a enfrentarse y a superar estas situaciones. Por ello nos parece fundamental que se disponga de financiación y altavoces adecuados para ejercer su actividad, de ahí el sentido de la enmienda que les hemos presentado y que agradezco que acepte el señor García Bretón.

Este año hicimos un *webinar* –al que les invitamos– sobre salud mental, en el que participaron expertos riojanos de ARFES, de la Asociación Rioja Salud Mental y del Colegio de Psicólogos, y las principales consecuencias –que se las voy a resumir– fueron: que toda la población se había visto afectada en una u otra medida, que habían aparecido nuevos síntomas, como el concepto fatiga pandémica o nosofobia (temor terrible al virus), que eran numerosos los colectivos vulnerables, de todos es conocido, los clásicos (médicos, enfermeros, auxiliares, etcétera), pero también había nuevos afectados invisibles, como los profesionales de la educación y niños y adolescentes, que todavía han conllevado un aumento de la sintomatología en sus diferentes expresividades clínicas y que era necesario, imprescindible y urgente dotar de recursos y servicios.

Se ha comentado que en La Rioja disponemos del III Plan de Salud Mental 2016-2020 y su correspondiente Plan de Prevención del Suicidio, que es del 2018, y creemos que ambos están caducados y superados por el desbordamiento que ha supuesto la pandemia. Sin embargo, es bueno tomarlos como punto de partida, como se ha planteado en esta tribuna. Pero consideramos también conveniente que se valore la posibilidad de empezar a elaborar o a considerar si es conveniente un cuarto plan con su correspondiente Plan de Prevención de Suicidios, y que se abordaran todas las medidas que se han ido elaborando y comentando en esta tribuna, pero pienso que no es el momento adecuado para desarrollarlo.

Por todo ello votaremos a favor de la iniciativa presentada, porque estamos convencidos de que todo lo que no tratemos hoy a nivel emocional serán las disfunciones psicológicas y enfermedades mentales que aparecerán mañana. En nuestras manos está en estos momentos aumentar la visibilidad, disminuir la estigmatización, reducir la incidencia, así como mejorar los recursos que combatan las enfermedades mentales, de los cuales el suicidio, señorías, es el final del camino de algo que en muchos casos pudimos haber previsto y evitado.

Concluyo que, por todas las razones especificadas, aprobaremos el punto 1, aprobaremos el punto 2 y, obviamente, votaremos a favor del punto 3. Y quería terminar mi intervención recomendándoles la lectura de un artículo que salió publicado ayer en la prensa nacional, en un medio nacional, y que viene a decir la doble cara de la salud mental en la vuelta al colegio, porque centra el tema, y quería abordar aquí y llamar la atención a las consejerías implicadas, entre ellas la de Salud y la de Educación, porque alerta..., centra muy bien el foco, se basa en una serie de datos –que les recomiendo que los lean– del Colegio de Psiquiatras, del Colegio de Psicólogos, de encuestas muy bien realizadas, pero lo que viene a decir es: "El regreso a las aulas puede ayudar a muchos alumnos a normalizar su vida social y aliviar su malestar, pero aquellos a los que el centro les puede generar ciertos estrés pueden sacar a la luz y magnificar sus problemas mentales".

Y con esto muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: Bien, en primer lugar, quiero agradecer la aceptación de la enmienda, pero sí quería decir que obras son amores y no buenas razones.

Aquí hemos escuchado que el Gobierno anterior tuvo una falta de previsión absoluta en determinadas cosas, que desde luego demuestran desconocimiento de lo que es la función pública. Como le ha dicho mi compañero, nunca se puede contratar anticipadamente algo que se va a jubilar. Eso pregúntenle a cualquiera que sepa y no lo vuelvan a decir porque de verdad que es ridículo.

Pero lo que sí les quería decir es que la demostración de lo que es falta de previsión y no tener otra política clara que la de tumbar todo lo que hecho el Gobierno anterior es exactamente lo que ha pasado con la salud mental, porque el COVID no puede ser el pretexto para no haber implantado las medidas que estaban en marcha o, por lo menos, para no haber sabido atajar el problema que estaba viendo y diciendo todo el mundo, y, señorías, aquí en la Comisión de Estudio de la pandemia se ha hablado en concreto de este tema. Los problemas de salud mental se estaban agravando por una situación que, si ya a gente que no tiene esos problemas le estaban surgiendo, a la gente que ya los tenía se le estaban disparando.

Los gobiernos están para dar seguridad y para solucionar los problemas de la gente. Si es falta de previsión que los planes, ambos planes, el de estrategia de salud mental y el del suicidio, tenían un plazo, que era un plazo de un año, que ni siquiera se empezó a trabajar en los siguientes planes, y no son los únicos casos el de salud mental o el de suicidio, son todos los planes de salud concernientes a esta comunidad autónoma, que es la única que sigue sin tener una estrategia sanitaria o una planificación sanitaria, excepto la de tumbar lo que ha hecho el Gobierno anterior.

Y las consecuencias de esta actitud en este caso sí que las quiero resaltar. Estamos hablando de personas que ni siquiera saben dónde les duele y lo que les duele; que en muchos casos, en muchos, ni siquiera se atreven a decirlo por lo que hablábamos y por lo que sabemos todos, por ese estigma que a lo largo de muchos siglos se ha tenido sobre este tipo de enfermedades, y, señorías, más que nunca, más que nunca, hay que dejar de lado decir que si han saltado por los aires, que si el COVID ha pulverizado... Que me da igual. Si usted lee lo que viene –que no lo voy a decir porque está colgado en la página web–, las estrategias que vienen en el Plan del Suicidio –repito, hecho por profesionales y por familiares, que son los que mejor saben de qué va esto–, todas son de aplicación no solo antes del COVID, sino especialmente en el COVID. Por favor, pónganse a trabajar, gestionen de una vez lo que es la sanidad, dejen de poner el pretexto de que el Gobierno anterior dejó no sé qué herencia porque –repito– hechos son amores y no buenas razones.

Y de verdad les digo que en este caso especialmente, en este caso especialmente, duele que no se tenga sensibilidad demostrada con hechos; y digo, como les dijimos en la Comisión de Estudio, como les dijimos cuando les ofrecimos el Pacto por la Sanidad, estando en el gobierno y estando en la oposición, como les hemos ofrecido Comisión de Sanidad tras Comisión de Sanidad cada vez que ha salido el tema de salud.

Hechos son amores y no buenas razones. Hoy lo que ha pasado en el Pleno es el ejemplo de que hechos son amores y no buenas razones: propuestas a las que es inadmisibile que cualquier grupo con un poco de sensibilidad política diga que no, sencillamente porque son del Partido Popular aquí se ha dicho que no. Lo que sí les pido, lo que sí les digo en nombre de todos los que están afectados por este problema, y no solo los que tienen la enfermedad, sino todo su alrededor, es, por favor, pónganse a trabajar. Cuentan con nosotros para todo lo que haga falta y se lo repetimos: estamos a su disposición, pero, de verdad, hechos son amores y no buenas razones. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate tiene la palabra el señor García por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Bien, agradezco al Grupo Ciudadanos..., a los tres grupos de la Cámara principalmente que vayan a apoyar esta iniciativa.

Señora Martín, falta de previsión. ¿Es que acaso existía un manual –como bien dijo la consejera de Salud– de COVID-19 que hiciera prever toda la situación que nos llevase a unas situaciones rocambolescas de problemas de enfermedades mentales, como estamos viendo en televisión constantemente, y un ejemplo es, por ejemplo, la nadadora Teresa Perales en Tokio? Ese es un problema: manual.

Falta de previsión, falta de previsión. ¿Usted tuvo previsión cuando se cayó el techo de la Escuela de Enfermería cuando usted era la consejera? ¿Ahí hubo previsión? No, ¿verdad?, efectivamente. Pero sí que había previsión cuando se dio una rueda de prensa para inaugurarla cuando no había ni agua ni luz; pero, bueno, no pasa nada.

No quería enfangar el debate, pero voy a continuar, voy a ser..., ya voy a ser demasiado breve. Mañana se celebra el Día para la Prevención del Suicidio por la Organización Mundial de la Salud y creo que la mejor forma que tenemos es con la muestra unánime, como va a suceder, de votar todos este texto a favor, por los pacientes, por los familiares y, sobre todo, por los profesionales que tratan estos temas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a pasar a la votación. Se han admitido por parte del grupo proponente todas las enmiendas de adición que habían presentado los tres grupos parlamentarios, por lo tanto, todas quedan incluidas en esta votación. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada, por tanto, por unanimidad.

Y ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Cuando votamos "no" aquí a determinadas iniciativas, votamos en contra de la hipocresía. Eso es lo que hacemos.

Señorías, después de la votación recojo el guante de esta propuesta y me comprometo a que este Gobierno siga trabajando para mejorar la atención a la salud mental en La Rioja. Coincido plenamente con la necesidad de abordar este problema social de manera inmediata y, sobre todo, con mucha mayor ambición por parte de las instituciones públicas que la demostrada por anteriores ejecutivos autonómicos.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, una persona se suicida en el mundo cada cuarenta segundos. En España ese suicidio se produce cada dos horas y media: 3.671 personas en 2019, según el Instituto Nacional de Estadística. Es la primera causa de muerte no natural desde que en 2008 superó a los accidentes de tráfico, a los que ahora dobla.

Y estos datos que menciono son previos a la pandemia. Tras la llegada del coronavirus a nuestras vidas –ya ha salido aquí a colación en estas intervenciones previas–, la incertidumbre constante, el miedo al contagio, la desconexión con la sociedad y las modificaciones de los hábitos cotidianos, como el teletrabajo, la escolarización en casa o la suspensión temporal de empleo, se han traducido con frecuencia en altos niveles de estrés, mantenidos a lo largo de semanas o incluso meses, que han provocado episodios de ansiedad, depresión y otros trastornos de salud mental. Sin embargo, este incremento no se ha correspondido con una acción determinada de las instituciones públicas para afrontar el problema. La

prioridad sanitaria era controlar la expansión del virus y evitar así el colapso de nuestro sistema sanitario.

Pero con la mayor parte de la ciudadanía ya vacunada y los niveles de incidencia acumulada y presión asistencial contenidos, es hora de hacer frente a todas las consecuencias de la pandemia, y la degradación de la salud mental de la población es una de las más destacadas.

En estos momentos se está llevando a cabo una revisión de todas las estrategias de salud mental que ha habido y que existen en La Rioja, y se está creando un mapa de recursos. Se ha realizado una evaluación del cumplimiento del plan anterior, se están revisando los planes estratégicos de salud mental de otras comunidades autónomas, de las tendencias, y, algo clave, se está realizando una evaluación del impacto de la pandemia en la salud mental.

Ya se ha celebrado una primera reunión con un equipo sanitario multidisciplinar para iniciar los trabajos de una nueva estrategia regional, una nueva estrategia que además tendrá que hacer frente necesariamente a una realidad, y es que existe un vínculo entre la salud mental y la desigualdad socioeconómica, y ese vínculo además es bidireccional.

En 2020 la revista *Science* destacaba que las personas con ingresos más bajos en Estados Unidos suelen tener entre 1,5 y 3 veces más probabilidades de sufrir depresión o ansiedad que las personas con mayores ingresos. Una situación económica complicada, sobre todo en la niñez, aumenta la probabilidad de una mala nutrición y otros factores que contribuyen al estrés, lo que desemboca en desarrollos cognitivos deficientes y en enfermedades mentales en la época adulta.

Y el fenómeno tiene un funcionamiento igualmente perverso a la inversa: las enfermedades mentales sin atención conveniente empeoran la situación socioeconómica de las personas, reducen la empleabilidad, acrecientan la estigmatización social y pueden dificultar la educación y la adquisición de habilidades y competencias. Por eso debemos superar planteamientos limitados y abordar la atención a la salud mental desde una óptica integral que se traduzca ciertamente en una acción transversal que no solo implique el refuerzo de recursos materiales y personales en el área de salud pública, sino también –y como bien apuntaba el diputado Bretón– que se aborde desde la perspectiva educativa, desde la lucha por la igualdad de género, desde la facilidad de acceso a los servicios públicos, desde el trabajo contra la pobreza infantil y la reducción de la desigualdad económica, pero sobre todo desde la mejora de las condiciones de vida de las personas más vulnerables.

Esta es la única manera de impedir que la próxima pandemia que suframos sea la de la salud mental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/PNLP-0305. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir esta comunidad autónoma en una tierra segura, de acogida y refugio para las personas que huyen de Afganistán.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir esta comunidad autónoma en una tierra segura, de acogida y refugio para las personas que huyen de Afganistán.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La verdad es que los plenos son largos pero intensos, y son intensos porque son muchas las cuestiones sobre las que debemos posicionarnos, sobre las que debemos debatir, porque esa es la razón de ser que tiene este Parlamento.

Y, antes de que luego alguna intervención hable de si hay que hablar de lo que les afecta a los riojanos, yo quiero hacer desde aquí un agradecimiento a todos esos riojanos y a todas esas riojanas que han estado siempre dispuestos a acoger refugiados porque la solidaridad internacional es una cosa de todas y de todos, no es una cosa que solo pueda debatirse en el ámbito de la OTAN, de la Unión Europea o del Congreso de los Diputados.

Todos y cada uno de nosotros nos levantamos estremecidos cada vez que vemos las noticias, y lo hacemos cada día más porque, desde luego, la situación en Afganistán es cada día peor, es cada día más preocupante y muestra, desde nuestro punto de vista, el gran fracaso de la política exterior norteamericana. Y dirán: "¿Por qué hablamos de la norteamericana?". Pues hablamos de la norteamericana porque desde luego la política exterior europea, la política exterior europea y española viene y está supeditada a los intereses económicos de la que era –porque yo creo que ya no lo será– la gran potencia internacional que son los Estados Unidos.

Y, como sé que cuando hablamos de política internacional, que cuando hablamos de las dramáticas situaciones de los refugiados, de las dramáticas situaciones que muchas personas y ciudadanos y ciudadanas de aquellos países sufren día a día, pues nos parece que no hay que debatir de política internacional, que no hay que debatir de quién genera las guerras y para qué se generan las guerras, pues bien, yo creo que no solo vale hacer caridad, no solo vale recibir, no solo vale ayudar, sino que hay que ir al problema político de fondo. Y el problema político de fondo pasa por que desde el Gobierno de España apostemos por otra política exterior, porque no podemos seguir supeditados a los intereses de los Estados Unidos –ya no es algo que diga yo, es algo que decía Biden el otro día–, que han muerto 102 españoles, nos hemos gastado 3.500 millones de euros en una guerra que no tenía ningún objetivo de llevar la democracia a aquel país, a pesar de lo que nos contaron, sino que el único objetivo que tenía no era otro que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... el que cesaran los atentados en el territorio de los Estados Unidos. Porque desde que empezó esa guerra cesaron en Estados Unidos pero continuaron en toda Europa. Es decir, que los recursos en vidas humanas y en recursos económicos de nuestro país han ido encaminados a salvaguardar los intereses –como decía– económicos de los Estados Unidos y no, desde luego, el bienestar de los refugiados, o sea, de las personas que habitan en aquel país.

Y esta mañana nos levantábamos escuchando en la radio cómo algún periodista suicida –lo llamo suicida desde el cariño–, valiente, un héroe, que son capaces, a pesar de las condiciones en las que tienen que prestar la información, de recibir latigazos por defender la información de lo que allí está ocurriendo, pues se la siguen jugando y siguen dando esa información. Y nosotros los hemos utilizado durante veinte años en Afganistán y han colaborado, ellos sí, para intentar llevar la democracia a su país, y la realidad es que ahora los hemos dejado abandonados a su suerte. No vale con decir que vamos a acoger a todo el que llegue, hay que decir que vamos a acoger a todo el que llegue, pero hay que establecer los mecanismos para compensar una situación que hemos contribuido a generar en Afganistán, y hemos contribuido a generar en Afganistán una guerra de veinte años que trae como consecuencia que ahora nos lavemos las manos, nos vayamos de allí y digamos: "Bueno, al que salga ya le vamos a ayudar". ¿Y cómo pretendemos que salgan? Todos hemos visto y nos hemos estremecido con las imágenes del aeropuerto de Kabul.

Lamentablemente, durante los veinte años nos estremecíamos cuando empezó la guerra, pero el mecanismo de defensa del ser humano nos hace que nos olvidemos, los medios de comunicación ya no se

abren con la situación de Afganistán y nos acordamos cuando toca pero, bueno, en lo cotidiano nos olvidamos. No podemos dejar que se nos olvide la situación que están sufriendo sin tomar medidas para generar o para contribuir desde España a que se genere ese corredor humanitario que permita salir a todos aquellos que están siendo perseguidos y quieran hacerlo. Y para eso sí que sería necesario invertir esos 3.500 millones o lo que haga falta, porque la defensa de los derechos humanos debe ser una de las consignas fundamentales.

Por eso esta es una proposición no de ley que va encaminada al Gobierno de España, pero también desde el Gobierno de La Rioja debemos contribuir, debemos ayudar y debemos apoyar, y debemos hacerlo también no solo asumiendo el mandato, que también, de que nos diga el Gobierno de España: "Bueno, os tocan 21 refugiados", y –¿cómo no?– La Rioja, como tierra acogedora que es, los asume, pero no es suficiente con eso porque esos veintidós refugiados también están financiados por los recursos del Gobierno de España, y yo creo que también La Rioja tiene que contribuir a que esos veintidós sean cien o los que hagan falta, y para eso es necesario recuperar la mesa de trabajo de todas las organizaciones y personas que quieren trabajar junto con el Gobierno de La Rioja para acoger refugiados, para establecer también los mecanismos necesarios para que puedan subsistir en este país, porque tenemos que revertir la situación actual, donde los solicitantes de asilo están excluidos de la renta de ciudadanía.

Tenemos que no solo acogerlos, sino también darles los recursos suficientes para subsistir; no puede estar vinculada la renta de ciudadanía, al menos en el caso de los solicitantes de asilo, a la residencia porque entonces no llegaremos a ningún lado. Y para eso pido al Gobierno, a un Gobierno progresista, a un Gobierno de izquierdas, que esté a la altura del momento: que contribuyamos, que colaboremos con el Gobierno de España, pero que vayamos más allá, que seamos ejemplo, como lo ha sido La Rioja en muchas ocasiones, también para generar esa red en nuestra comunidad en colaboración con las organizaciones que vienen trabajando de ayuda y de apoyo a los refugiados, como puede ser Rioja Acoge o como puede ser Cruz Roja, pero también desde la propia acción directa de las Administraciones públicas, utilizando los pisos de los que dispongamos, las residencias..., todo aquello de que se disponga debe estar a disposición de las personas que lo necesitan, y, sobre todo, contribuir a sacar gente de allí, a sacar a la gente que no puede aguantar, sobre todo mujeres y niñas que se ven, mucho más aún que los hombres, porque también sería absurdo decir que solo las mujeres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., mucho más aún que los hombres, siendo discriminadas día a día. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Popular se han presentado unas enmiendas a esta iniciativa, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 16030. Es una enmienda de supresión, que dice: "Suprimir el punto 3".

Y hay una entrada también de enmienda con el número 16032, que es una enmienda de adición para añadir un punto 3 que diga lo siguiente:

"Impulsar una mayor coordinación en materia de seguridad y defensa con los Estados Unidos y una mayor autonomía estratégica por parte de la Unión Europea para poder asumir las responsabilidades que nos corresponden a los países europeos en aquellas crisis en las que debemos tener un mayor protagonismo y para poder afrontar los desafíos que se puedan presentar".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por parte del Grupo Popular, para defender estas enmiendas, tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente.

Bien, de forma muy breve quiero explicar esta enmienda, que se trataría más de una sustitución del texto, donde buscamos una mayor implicación, una mayor independencia por parte de la Unión Europea a la hora de impulsar entre los Estados miembros una respuesta coordinada ante crisis migratorias como la que se puede producir como consecuencia de los refugiados de la Afganistán. Es decir, se trataría de que esta coordinación evite situaciones tan lamentables como las que pudimos vivir con ocasión de la guerra civil de Siria.

España, evidentemente, es un país soberano pero es un país que participa activamente en organizaciones y en comunidades internacionales, entre las que están por supuesto Naciones Unidas, la OTAN o la Unión Europea, y entendemos que el problema de los refugiados tiene que abordarse con independencia pero dentro de ese contexto de nuestra pertenencia a la Unión Europea y evitando situaciones como las que vivimos –lo he dicho anteriormente– en la guerra de Siria.

Y, por otro lado, todo ello, por supuesto, sin perjuicio de una coordinación, de una colaboración con Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo en materia de seguridad y en materia de defensa. Hoy no podemos desde luego dar una respuesta efectiva y una respuesta eficiente al terrorismo internacional si no es desde esta coordinación, si no es desde la colaboración entre las principales fuerzas policiales de las democracias occidentales.

Entendemos que esta enmienda incide y explica en alguna medida el planteamiento que tenemos en cuanto a la participación en la Unión Europea y también en la seguridad nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Señora Moreno, tiene la palabra para dar respuesta a esta enmienda.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, no podemos desde luego asumir la enmienda porque contradice el fondo, ya no el texto, sino el fondo de la misma, ¿no?, que es precisamente dotarnos de la autonomía en materia de política internacional de los Estados Unidos, y no precisamente lo contrario, que es lo que viene a defender.

Y, lo decía al principio, desde luego no podemos no atajar los problemas de fondo. Coincidiremos o no, pero desde luego de lo que hay que hablar en situaciones como las que se están viviendo en Afganistán es de política internacional y de otro modelo de política en materia de asuntos exteriores que pase por la autonomía y no por la intervención militar, que es como se ha venido produciendo la política exterior en los últimos años, y desde luego atender a las necesidades de la Unión Europea y no a las necesidades de la potencia militar que son los Estados Unidos de América. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Comenzamos, por tanto, un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Me da tristeza, señora Moreno, que plantee..., que haya hecho su discurso y haya planteado esta iniciativa parlamentaria con un marcado tinte ideológico una vez más, centrándonos en las izquierdas o en las derechas, cuando creo que este es un problema que afecta a todos los gobiernos; sean del color que sean, de izquierdas o de derechas, es de todos los gobiernos.

Señora Moreno, lo ha dicho usted misma: nos deleita usted con políticas e iniciativas más propias de la OTAN, de tratarlas en el Parlamento Europeo, en la ONU; pero, dado que llevamos toda la mañana tocando un sinfín de iniciativas, en este caso y dado que lo han presentado en fondo y forma –como usted bien dice– correctamente, no como en otras ocasiones, vamos a debatirla y vamos a votarla.

Mire, como liberales condenamos el avance del extremismo talibán, que somete a la población afgana a una tiranía sin derechos humanos, especialmente a las mujeres y a las niñas. Esta situación demuestra que la salida de las tropas internacionales del país no se ha gestionado de forma correcta y que ha provocado una grave inestabilidad.

Desde Ciudadanos venimos trabajando desde el principio de la crisis pidiendo al Gobierno de España que actuara ante el avance talibán. Cuando los extremistas llegaron a la ciudad de Herat, donde había estado el contingente español, ya pedimos que se organizara la repatriación de españoles y la evacuación de los afganos que colaboraron con la presencia española en el país, porque no podíamos abandonar a quienes nos ayudaron a construir la paz y la democracia jugándose la vida por ayudar a nuestros compatriotas.

Mientras nuestros socios internacionales organizaban la repatriación de sus ciudadanos, el Gobierno de Sánchez ha reaccionado tarde ante el avance talibán –un Gobierno en el que usted también participa, o su partido–, porque cuando estaban a las puertas de Kabul el Ministerio de Asuntos Exteriores seguía diciendo que estaba estudiando la situación para una posible evacuación, porque cuando se había perdido el control del aeropuerto civil aún no habían llegado los aviones para repatriar a los españoles en Afganistán y a los afganos que habían trabajado por ellos. Fue muy triste esta situación.

Por tanto, en resumidas cuentas, votaremos a favor solo de tres puntos porque no estamos de acuerdo, y lo ha enmendado además el Grupo Popular, con ese punto 3, porque –como se ha dicho– hay que impulsar en materia de seguridad y defensa de los Estados Unidos, pero no se trata de romper tutela ni colaboración. No se trata de romper nada, se trata de tener más autonomía, se trata de tener más estrategia para poder asumir responsabilidades futuras, se trata de tener mayor protagonismo los países europeos. Eso sí, romper no.

Dado que muchos de los puntos que propone los hemos presentado y defendido también nosotros, nuestro partido, en otras instituciones, como la apertura de un corredor humanitario o que la red de las embajadas y consulados de España pudiera recibir solicitudes de protección internacional en nuestro país para proteger a la población afgana perseguida, lo vamos a votar –como le digo– a favor por puntos.

Cuentan con nuestro apoyo para poner encima de la mesa medidas urgentes que ayuden a evitar la represión de los talibanes contra la población afgana, especialmente –como les digo– mujeres y niñas. Creemos que es labor de todos como ciudadanos solidarios, pero especialmente de los que tienen responsabilidades de gobierno actuar para dar una respuesta a una crisis humanitaria.

Y, mire, le voy a dar una idea para La Rioja, aunque usted diga que no quiera tratar de temas riojanos: igual sería interesante que los ayuntamientos riojanos que tengan recursos y disposición de colaborar pongan a disposición del Gobierno de La Rioja un centro de refugiados para poder acoger a quienes necesiten protección internacional en nuestra comunidad. Le insisto en que nuestro compromiso con los derechos y las libertades de los refugiados afganos perseguidos no conoce fronteras y, frente a las consignas y palabras vacías de algunos, desde Ciudadanos queremos responder con acciones reales, como esta que le acabo de proponer, que mejoren la vida de esas personas. Fue lo primero que pusimos a disposición del Gobierno de España desde la Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid. Así que piensen en

ello, por favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad, señora Moreno, es que, al margen de las consideraciones políticas a las que nos tiene acostumbrados, y que evidentemente andamos en las antípodas, sí he de decirle que desde el grupo que represento compartimos algo que es fundamental, que es su preocupación por el futuro o la situación de la población afgana. Una población que está viendo peligrar sus derechos fundamentales como consecuencia de un régimen talibán y la implantación de nuevo, de nuevo –insisto–, de la ley islámica en su vertiente más fundamentalista, la sharía.

Es cierto, como usted bien decía, que, tras esas dramáticas y desgarradoras imágenes que hemos visto en el aeropuerto de Kabul, la realidad de la crisis humanitaria no ha hecho más que empezar, pero yo casi me atrevería a más, a decir que nos encontramos hasta ante un nuevo capítulo de la situación de Afganistán, de su historia, de unas consecuencias terribles. Y le digo esto porque la situación de los refugiados no es algo nuevo, no es algo de estos veinte años, se debe a décadas de conflictos y de violencias que han venido generando que millones de afganos se hayan ido al exilio. Afganistán es hoy y ha sufrido una de las situaciones prolongadas de refugiados más graves de la humanidad, con más de dos millones y medio de refugiados. ¿Qué es lo que ocurría? Que estos refugiados estaban en Siria y en Pakistán, que no venían hacia Europa, pero esta es una situación que ya estaba cuando hace veinte años las fuerzas de coalición internacional entraron en Afganistán.

Es decir, ahora, efectivamente, se ha visto agravado, se ha visto agravado sobre todo por el gobierno talibán que vuelve al poder y que asusta o que de alguna forma hace que mucha población tema una serie de represalias que puedan derivarse de su colaboración o de su participación en esta situación que se ha creado en los últimos años, además, por supuesto, de esa –digamos– ley tan drástica y tan dramática para los derechos humanos que –como digo– es la sharía.

Tampoco tenemos que olvidar que prácticamente la mitad de la población afgana vive o necesita ayuda humanitaria, esta es una realidad que a lo largo de estos años se ha podido también contrastar y que ahora con la pandemia y con la situación que se está viviendo de sequía todavía se ve más agravada, donde tenemos que dar una respuesta y tendremos que ver cómo se puede apoyar a esa población que además de sufrir el régimen talibán está sufriendo unas situaciones dramáticas en cuanto a su economía.

Bien, en esta caótica situación yo quiero hoy también reconocer la extraordinaria labor que se ha realizado por parte de los diplomáticos y por parte de los militares españoles, porque son ellos los que han permitido al final una evacuación del aeropuerto de Kabul y su llegada a España en circunstancias tremendamente complejas de más de dos mil ciudadanos afganos; de ellos, mil setecientos han solicitado la condición de refugiados y han solicitado ser acogidos en nuestro país. Veinticinco creo que son los que han aterrizado en La Rioja pertenecientes a cuatro familias y, una vez más, aquí tenemos que decir que La Rioja ha demostrado estar a la altura de las circunstancias desde sus instituciones, de la misma forma que lo estuvo también en la crisis de los Balcanes o lo estuvo también en la crisis de la guerra de Siria, acogiendo a

personas necesitadas y dando solución a una situación de emergencia poniendo nuestras infraestructuras a su servicio.

También quiero, como usted también ha dicho, señora Moreno, traer aquí esa inestimable participación del Centro de Refugiados de Cruz Roja o de Rioja Acoge y de muchos voluntarios riojanos que prestan su cariño y que prestan también su auxilio a las personas acogidas.

Pero no solamente La Rioja ha estado y ha dado la talla en situaciones de conflictos armados, también hemos acogido a disidentes, activistas de derechos humanos que han tenido que abandonar su país, como por ejemplo Cuba, perseguidos por el régimen de Castro; por cierto, ayer fue detenido el periodista y opositor cubano Guillermo Fariñas, que, como bien saben todos ustedes, fue Premio Sajarov Parlamento Europeo 2010 por la Libertad de Conciencia. Y La Rioja también ha acogido a muchos disidentes políticos procedentes de Venezuela que han salido huyendo de las represalias, de la represión del señor Maduro. Tal vez sus señorías lo que sí desconozcan es que en el año 2020 el mayor número de asilos que se solicitaron en España provenían de ciudadanos venezolanos, concretamente 28.000 solicitudes en 2020 se tramitaron por la persecución del régimen de Maduro.

Bien, por último, quiero en este caso reconocer la labor que se ha realizado por las Fuerzas Armadas, por los cuerpos de seguridad del Estado, por el CNI, que han contribuido desde su actividad en Afganistán de manera decisiva a garantizar la seguridad de todos los españoles y al cumplimiento de esos compromisos internacionales a los cuales nuestra pertenencia en organizaciones, como señalaba anteriormente en la defensa de la enmienda, nos obligan, desde Naciones Unidas a la OTAN, y especialmente a esos 104 ciudadanos españoles que a lo largo de estos veinte años han perdido su vida como consecuencia de las sucesivas coaliciones internacionales, de la participación de España en la misma...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –sí, señor Presidente–, cuatro de ellos especialmente vinculados a nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, dos de ellos pertenecían al Grupo de Acción Rural de la Guardia Civil y otros dos con familiares en La Rioja y del Ejército de Tierra.

Por eso, señor Presidente, solicitaremos también la votación separada del apartado tercero respecto a los otros, que ya anuncio que aprobaremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Señorías.

Protección internacional y asilo es lo mínimo que debe Occidente a la población de Afganistán.

Votaremos a favor de esta iniciativa porque este grupo parlamentario siempre estará al lado de los derechos y libertades de las personas de todo el mundo, al margen del pasaporte que tengan. Nuestra tierra siempre se ha caracterizado por su solidaridad, es el momento de demostrar esa solidaridad y por eso queremos que el Gobierno que lidera Concha Andreu sea referencia de esta política de acogida dirigida por

el Gobierno central mediante la denominada Operación Antígona, por la cual nuestra comunidad acoge ya a veinticinco refugiados afganos. Y estamos seguros de que desde este Gobierno se tomarán las medidas necesarias para su integración en nuestra tierra.

Bueno, he dicho que votaríamos a favor, pero nos abstendremos en el punto número 3. Temas de política internacional tienen que ser decisiones tomadas dentro del seno de la Unión Europea y la OTAN. La Unión Europea, la cual ya ha aprendido la lección del pasado, tras la evacuación de Afganistán, debe decidir qué cartas jugará en el futuro. Por una parte, los ministros de Defensa comunitarios se plantean cómo ganar independencia ante Estados Unidos en futuras misiones; por otra, los responsables de Exteriores de la Unión Europea han asumido que tienen que tratar con los talibanes para hacer llegar ayuda humanitaria y organizar nuevas evacuaciones. Como insistió el jefe de la diplomacia europea, si no queremos ser dependientes de las elecciones que hacen otros, aunque sean nuestros amigos y aliados, tenemos que desarrollar nuestras propias capacidades.

La comunidad internacional y especialmente la Unión Europea deben ser referencia de derechos y libertades...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ..., no pueden mirar hacia otro lado con pretextos absurdos ante la gravedad del drama humanitario que se cierne sobre aquel país, especialmente sobre las mujeres y las niñas. Sus vidas son nuestras vidas y no podemos abandonarlas a su suerte ni a las políticas simbólicas del buenismo.

Los Estados europeos han de exigir a los talibanes que mantengan abiertas las fronteras de aquel país y han de facilitar la salida coordinada de los ciudadanos que deseen huir del nuevo régimen, especialmente mujeres y niñas. Por eso hace falta coordinar una política decidida y eficaz para acoger a esas personas en nuestros países y liberarlas de la tiranía del fundamentalismo.

El "no a la guerra" de hace veinte años tiene que resucitar hoy en día en un "bienvenidos, refugiados". *Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Y gracias, señor Bretón, gracias por asumir que tienen ustedes consideraciones políticas en las antípodas de las mías pero que las tienen. No les pasa como a los señores de Ciudadanos, que ellos no tienen consideraciones políticas, ellos tienen la verdad absoluta. Usted y yo no, tenemos consideraciones políticas contrapuestas. Bueno...

Y, efectivamente, esto tiene mucha importancia, porque seremos todos conscientes de que los talibanes no llegaron a Afganistán de la nada, que fueron armados y financiados por intereses económicos internacionales, fundamentalmente los de los Estados Unidos, y con nuestra participación a través de la OTAN. Y, si no somos capaces de reconocer eso y nos creemos que es una cuestión de que aquel es un país donde el cerebro hace que se vuelvan de otra manera, pues, mire, analicen ustedes cómo estaban los

talibanes antes de que recibieran los recursos internacionales económicos y armamentísticos que recibieron de las potencias europeas y estadounidenses.

Con lo cual ahora les digo que, bueno, hemos ayudado a que se armaran; luego en el momento en que, ¡ahí va!, que es que atacaban a los Estados Unidos, vamos a generar una guerra allí durante veinte años y decimos que lo hacemos para llevar la democracia; no asumimos ninguna responsabilidad en cuanto a cómo se ha generado esa situación, pero vamos a llevar la democracia. Pero ya cuando a los veinte años no hemos llevado democracia alguna y tienen que echar a algunos a la carrera, como ha ocurrido, pues entonces hasta tiene que reconocer el presidente de los Estados Unidos la razón última de la intervención militar, que no era otra que proteger los propios intereses de su país. Por eso ahora cesaron allí, pues salimos de allá y allá cada palo que aguante su vela.

Señora Loza, me ha decepcionado un poco –¿cómo no se lo voy a decir?– porque yo pensaba que este Gobierno socialista se iba a parecer más a aquel de Zapatero que, con todas las críticas que yo he hecho en otros aspectos, tuvo el importantísimo símbolo de sacarnos de aquella guerra, de sacarnos de la guerra de Irak, del "no a la guerra", de cumplir en consonancia. Ahora no, ahora decidimos abstenernos en plantear otra política exterior diferente, en plantear una política exterior que no pase por defender los intereses económicos de otros países; pero, bueno, le agradezco la abstención por lo menos porque ya significa un símbolo, pero esperaba verles como entonces, en aquella foto de Zapatero de salirnos de la guerra, y no tan cerca de aquella foto que no me extraña nada que haga el Partido Popular, de aquella foto de las Azores. Pues nosotros, efectivamente, estaremos donde hemos estado siempre, con el "Bienvenidos, refugiados" y, además, con la colaboración internacional y el respeto a la más absoluta soberanía.

Señor Bretón, ¿cómo no voy a entrar al trapo? Venga, Cuba, Venezuela, ¿quiere usted entrar? ¿Sabe por qué?, ¿sabe por qué todos los solicitantes de asilo de Cuba y Venezuela vienen aquí? ¡Porque la política exterior de este país pasa por masacrar e intervenir políticamente en esos dos países para imponer un modelo económico diferente! Porque le voy a decir a usted una cosa: ustedes defendían que fueron a Irak a llevar la democracia, ¿verdad? Bueno, pues ese mismo Gobierno, cuando los habitantes de aquel país pedían aquí asilo por estar perseguidos, les denegaban el asilo, porque la política de asilo también la han venido utilizando para defender sus intereses políticos; eso que los de Ciudadanos no tienen, pero usted y yo sí. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de la votación, ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. ¿Va a salir a la tribuna? Tiene la palabra el señor Rubio. *(Murmullos)*.

Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mire, en la intervención se ha aludido en distintas ocasiones a la política internacional del Gobierno de la nación, se ha aludido también a la posición del Gobierno de La Rioja en materia yo creo que estrictamente humanitaria y a mí sí me gustaría hacer algunas consideraciones.

Yo creo que en el Parlamento de La Rioja es difícil hablar de política internacional de forma extensa y no voy a hacerlo, y es normal que existan posiciones distintas en función del espectro ideológico. Pero algo que sería muy importante a los grupos políticos, y no solo a los grupos políticos que tienen representación en este

Parlamento, sino en general en el Parlamento de la nación, es una consideración básica sobre la política internacional, y es que al Gobierno hay que apoyarlo. Es decir, que la política internacional de un Gobierno democrático, y en este caso del Gobierno español, debe ser apoyada sin fisuras por parte de todos los grupos parlamentarios porque forman parte de un elemento básico de ese interés general respecto a otros Estados, y ese es el ámbito de la política internacional. Pocas materias hay como esa donde deba existir ese apoyo, al margen, sin duda, de distintas consideraciones, y yo le digo que a mí me parece que es importante porque no son lo mismo tampoco algunos conflictos internacionales como el de Afganistán, que otros conflictos internacionales como el que se ha aludido de Irak.

En segundo lugar, mire, yo creo que hay algunas consideraciones sobre lo que ha sido la crisis reciente que se ha producido en Afganistán respecto a algunas valoraciones que se han hecho, pero tendríamos que tener todos un denominador común, y algo sí que se ha comentado.

Hace unos días yo oía las declaraciones de un militar que había participado en la misión, misión humanitaria que ha tenido lugar o que tuvo lugar durante unos cuantos años en Afganistán por parte de nuestro país, y hay que reconocer la importancia de esa misión y no podemos minusvalorarla ni tampoco despreciarla. Ha habido una labor muy importante en defensa de derechos humanos, en defensa de derechos fundamentales, que yo creo que todos debemos estar orgullosos, específicamente en algunas situaciones sobre derechos y, en concreto, sobre el derecho de las mujeres en Afganistán. Y esa labor que hizo una misión humanitaria debe ser objeto de reconocimiento, al margen de las valoraciones que se puedan hacer sobre la hipocresía que pueda existir en algunos intereses internacionales de Estados Unidos o de otras grandes potencias, que también la tienen y que también tendrían que ser objeto de análisis.

Finalmente, sobre la cuestión concreta de lo que afecta al Parlamento de La Rioja, y es la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de refugiados, tengan en cuenta y tengan presente que este Gobierno va a ser solidario y debe ser solidario en esa materia, que no se acaba además con las veinticinco personas que puedan desplazarse a esta comunidad.

Creo que en su exposición inicial de la proposición no de ley hablaba de Kant, ¿no?, y el derecho de Kant era un derecho simplemente a no ser hostil a los refugiados. El derecho que tienen los refugiados, sobre todo las personas que se han desplazado a esta comunidad y que tienen en riesgo su vida en su país, lógicamente, es el derecho a ser considerados ciudadanos en su plenitud. Y esa es nuestra obligación en esta comunidad, que formen parte de lo que somos: una comunidad. Y ese derecho es un derecho que se debe reconocer a esas personas, y posiblemente –y este es el drama de la respuesta internacional– no es factible solo un corredor humanitario, sino que el problema que existe en ese país afecta a prácticamente toda la población y toda la población no puede salir de esa nación.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa.

Entiendo que, según las palabras del señor Bretón, votaríamos por separado el apartado número 3. Así es. Por tanto, vamos a hacer en primer lugar una votación de ese apartado y, en segundo lugar, del resto de la iniciativa. Entiendo también que no se ha admitido la enmienda que ha presentado el Grupo Popular.

¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 2 votos a favor, 16 votos en contra y 15 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, ese punto quedaría rechazado.

Pasamos a votar el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobado el resto de la iniciativa.

10L/PNLP-0307. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que revise el Plan de Contingencia COVID para equiparar las medidas sanitarias que se aplican a la enseñanza reglada y no reglada; y a que promueva, de forma activa y progresiva, la restauración integral de la oferta de extraescolares para el curso 2021/2022, de manera que las familias puedan recuperar este instrumento clave para su conciliación laboral-familiar y para la formación de sus hijos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que revise el Plan de Contingencia COVID para equiparar las medidas sanitarias que se aplican a la enseñanza reglada y no reglada; y a que promueva, de forma activa y progresiva, la restauración integral de la oferta de extraescolares para el curso 2021/2022, de manera que las familias puedan recuperar este instrumento clave para su conciliación laboral-familiar y para la formación de sus hijos.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Pues no tenemos hoy el placer de contar con la asistencia de nuestro consejero, el señor Uruñuela, pero espero –¡ay!, perdón, la mascarilla (*la señora León se quita la mascarilla*)– que me esté viendo o que nos esté escuchando porque a quien le interpelo es a él directamente.

Yo comienzo este nuevo periodo de sesiones de impulso legislativo con una iniciativa de características y contenido similar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., de características y contenido similar a una que ya tratamos finalizando el anterior periodo de sesiones de esta legislatura y que además aprobamos por unanimidad. Pero, bueno, pese a que todos lo recordarán, vuelvo a insistir en que la enseñanza no reglada son las actividades extraescolares y cumplen con un doble objetivo: el de formación y refuerzo y el de conciliación.

Bien, a pesar de esta importancia, la red pública no recuperó las extraescolares durante todo el curso anterior de 2020-2021. Y voy a recalcar otra vez los datos: el sector de las academias y de las extraescolares abarca unas 70 empresas, 400 empleos y 15.000 alumnos afectados, además de que es uno de los más consolidados y fructíferos ejemplos de colaboración público-privada. Lo recalco porque es que lo vamos a tener que repetir –yo creo– muchas veces durante esta legislatura si es que el señor Uruñuela no hace caso a los mandatos de este Parlamento.

Pero, bueno, de nuevo sucede con esta iniciativa que, una vez que la hemos registrado, venimos a presentarla al Pleno y entonces han actuado, se han reunido anticipadamente en el sentido que se solicita y quieren y pretenden amortizar el efecto parlamentario. ¿No lo podían haber hecho antes? ¡Bueno!

Ustedes, señora Andreu, son libres de definir su estrategia de gobierno y de elegir la forma de ejecutarla, a mí personalmente y a nuestro grupo no nos gusta jugar con las expectativas, la incertidumbre, la tensión y la angustia que generan a los autónomos, a las pymes y a las familias afectadas con este estilo de gestión, no me gusta, no nos gusta. Pero debo decirle que me alegra que por lo menos, aunque intenten anular nuestra iniciativa política, atiendan las justas reivindicaciones del colectivo. Y explico esto porque –como les he dicho– me consta que han procedido: esta semana, no, esta mañana, han rectificado y han sacado, han publicado en el BOR, las medidas sanitarias del Plan de Contingencia para igualar los aforos de la enseñanza reglada y no reglada al cien por cien. ¡Otra rectificación más a la hora de gestionar! ¡Qué diferente sería todo esto si escuchasen a los colectivos antes de decidir y no al revés!

Y llegan tarde, llegan tarde hoy con el anuncio, ya que aquella PNLP que debatimos en el Pleno anterior exigía que se hiciera en un plazo de veinte días, con un objetivo, planificar durante todo el verano, y lo que han hecho ha sido tensionar –como digo– demasiado el margen de los negocios, de los centros y de las familias, que hoy todavía no tienen una orden clara de lo que tienen que hacer para planificar su actividad a este respecto. Pero, bueno, al menos han recapacitado, y lo celebro por las familias riojanas y las empresas del sector. Por lo tanto, vamos a decir que el primer punto dispositivo de nuestra PNLP está parcialmente cumplido.

Sin embargo, quiero incidir en que nos preocupa profundamente que la Consejería no haya realizado una labor de promoción activa de la recuperación de estas actividades extraescolares. Ustedes, que se jactan de ser un Gobierno que prioriza lo social, han olvidado las extraescolares, han olvidado que estas extraescolares cubren una necesidad social.

Hay que tener en cuenta que por su diseño estas actividades en la red pública son un instrumento clave para favorecer la igualdad de oportunidades, de formación y de conciliación de familias con menos recursos económicos o que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Solo por eso el señor Uruñuela parece inexplicable que no haya trabajado decididamente durante todo este verano por restablecer esta oferta de extraescolares en la red pública y que haya optado, en cambio, por lavarse las manos hasta hoy. Y voy a ponerles un ejemplo: este verano se han vuelto a organizar algunas actividades como han sido los campamentos, pero ¿qué ha pasado con esas actividades, con esas actividades públicas que se dirigen a personas con discapacidad, sobre todo a estos jóvenes? Ya les contesto: apenas las han celebrado. Las Administraciones han desamparado a personas con discapacidad, a las familias y las asociaciones del ramo que se dedican a ello. Todas ellas han realizado un grandísimo esfuerzo para tratar de desarrollar alternativas con las que mantener las rutinas de convivencia y de socialización que son tan indispensables y valiosos para los jóvenes con discapacidad.

Y, miren, si nuestra evolución como sociedad civilizada se mide en cómo integramos y cuidamos a las personas vulnerables, debo decirles que en este caso nos estamos estancando y, lo que es peor, no hemos reparado en ello hasta que todos los afectados se han quejado. Y no voy a dar lecciones de moral –se nos ha ido la señora Moreno, no soy la...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [Estoy aquí].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., ¡ah!, que no la veía, no la veía, perdone–, no voy a dar lecciones de moral, de verdad, en nuestro grupo no tenemos la verdad absoluta, como usted dice, pero está claro que aún debemos cambiar, y mucho.

Así que, por todo lo expuesto, pido a los diputados el voto a favor de esta iniciativa y que, de una vez por todas, se cumpla.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para manifestarse en contra hay un turno. ¿Alguien va a utilizarlo?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bien. Señora León, le agradezco, efectivamente, que plantee esta iniciativa porque está muy relacionada también con una política que llevamos defendiendo desde el anterior Pleno, ¿no?, y es la imperiosa necesidad de ir recuperando la presencialidad en todas las actividades y –¿cómo no?– desde luego las actividades extraescolares y las complementarias en el ámbito educativo, ya que es una cuestión prioritaria también el comienzo de esa recuperación.

No tiene ningún sentido que estemos reduciendo restricciones de aforos en sitios como los toros –aunque suene demagógico–, como el fútbol o como establecimientos de hostelería y otra serie de cuestiones, y mientras tanto mantengamos los aforos mucho más restringidos en los espectáculos culturales y también en las actividades extraescolares. Por eso, y tal como ya manifestamos mediante la presentación de una proposición no de ley en el anterior periodo de sesiones, estamos a favor de adecuar, desde luego con el respeto más estricto al distanciamiento necesario para evitar los contagios, pero en un momento en que la vacunación, afortunadamente, ha evolucionado positivamente, de seguir dando un servicio que es esencial para las familias en cuanto a la conciliación pero también en cuanto a las actividades que muchos niños y niñas realizan a precios muy asequibles, especialmente en los centros públicos. Por tanto, desde luego, tendrá nuestro apoyo en esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, señorías.

Cierto, es cierto que en el Pleno de esta Cámara del día 3 de junio se aprobó por unanimidad la declaración de la enseñanza no reglada como una actividad esencial. Ustedes, los socialistas, estuvieron a puntito de quedarse solos votando en contra de su esencialidad –¿cómo dijo, señora Orradre?– porque lo consideraban extemporáneo. Pero, claro, yo creo que recularon porque se encontraron con una representación de la plataforma y no tuvieron cara para decirles que no eran esenciales. No tuvo el cuajo para decirles que no eran esenciales, lo que decían entre bambalinas, a las setenta empresas riojanas que dan empleo a cuatrocientos profesionales e imparten a quince mil alumnos, no tuvo el cuajo de decirles que no eran esenciales.

Me acusó de mentir cuando dije que no se había ayudado de una forma efectiva y dijo que habían dado 992 ayudas entre Reactivación, Rescate y Emergencia. Claro, se calló que, de esas ayudas, que eran generales, solo un 2% correspondían a academias.

Podrán ampararse en que son empresas y, por tanto, corresponden al ámbito privado, aunque sean importantísimas para la conciliación familiar, para la preparación de exámenes oficiales, para apoyos

educativos, para la formación en la formación. Y es en esta comparación de público y privado en las escuelas oficiales, por ejemplo, de idiomas o en los conservatorios, aun siendo enseñanza reglada, se paga, es decir, trabajan en las mismas condiciones y con menos restricciones que las academias. ¿Por qué entonces tener diferentes medidas?

Por cierto, al señor consejero les ruego que le trasladen que hay que cuidar mucho la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Alfaro. No la dejemos a su suerte, promocionemos también lo público, porque todas las enseñanzas, las regladas y las no regladas, son muy importantes y son esenciales.

Además, si vamos al ámbito escolar, en una comunidad autónoma donde la mayoría de los colegios lleva un horario continuo, otros tipos, las extraescolares, que son externas y que se ofrecen por parte de las academias, y otros tipos de actividades de enseñanza no reglada, son muy necesarios no solo para la conciliación familiar –como se ha dicho aquí– o el enriquecimiento personal, sino también para que los niños no campen por los pueblos, por las ciudades o por Internet a sus anchas mientras los padres trabajan.

Tan necesario es que se debería incluso becar en los casos en que fuese necesario –y esta es otra también de las propuestas– a estudiantes que no se pueden permitir por tema de la propia pandemia, por los ERTE, por estar en paro la familia, evitando así que exista cierta brecha diferencial. Esto que se prometió el curso pasado para hacer este curso, ¿fue publicidad y propaganda?, porque ahí siguen esperando a ver qué decisión toman, a que se cumpla esa promesa. ¡Eso sí que es hipocresía!

Este sector es complementario al público y es lógico que se solicitase la equiparación a la enseñanza reglada en cuanto a medidas sanitarias, como así aparece –parece ser– en el boletín de hoy, que no me ha dado tiempo a leerlo. Entonces, habría que mirar si lo que pedían las academias verdaderamente, que era un plan de contingencia *ad hoc*, es decir, específico para ellas, se cumple o no se cumple.

Así que, bueno, en espera de ese primer punto, que lo resuelva Ciudadanos, por todo ello creemos que a lo que se pide en esta proposición, que es una petición del sector que es lógica y es también factible, votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días de nuevo, buenas tardes ya.

Señor Pérez Ligeró, no le ha dado tiempo a usted a leerse el BOR ni algunas otras cosas me parece que tampoco se ha leído hoy. Es usted un demagogo de libro, totalmente.

Y, por cierto, no ponga usted en mi boca cosas que yo no he dicho. Yo soy responsable de lo que digo, no de lo que usted quiera entender y después contar por ahí. Yo en ningún momento dije ni consideré en ningún momento, o quise considerar, o quise interpretar en ningún caso que la actividad que realizan las academias no sea esencial. En cualquier caso, lo que pude decir en su momento es que, en las circunstancias sanitarias que habrían regido todo el devenir de la actividad riojana durante meses, en muchos casos era imposible equiparar las condiciones de la enseñanza no reglada a las de la enseñanza reglada.

Mire, la protección especial que debe tener la educación obligatoria y que usted –entendiendo– debería conocer mejor que nadie por su profesión, que ya lleva tiempo y años ejerciendo, responde al interés superior

del menor a garantizar la educación, el derecho a la educación, como uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, y a facilitar al máximo la conciliación familiar. Estos elementos no se dan en las academias privadas de enseñanza no reglada y, mientras no ha sido posible, mientras no ha sido posible, no se han podido equiparar, no se han podido equiparar ambas actividades. Lo dije en junio y lo digo ahora, por lo tanto, por lo tanto, insisto: no ponga usted en mi boca palabras que yo no he dicho.

¿Quiere esto decir que la actividad que realizan las academias de enseñanza no reglada no es importante? ¿Quiere decir esto que no sean esenciales? ¡Por supuesto que no! Claro que son importantes y claro que son esenciales; es más, son complementarias a cualquier otro tipo de actividad de educación de carácter convencional.

Pero, como digo, además existía –y lo dijimos también en junio– otro condicionante que caracteriza a la actividad de estas academias, y es la diversidad, la heterogeneidad de las actividades que realizan: desde baile, música, danza, clases de refuerzo de otro tipo de materias convencionales... De ahí también la dificultad de equiparar la actividad de todas estas academias entre ellas y con la enseñanza reglada, señor Pérez Ligeró.

Mire, con todo y con esto, con todo y con esto, en cualquiera de los casos, parece que ustedes siguen instalados en una suerte de realidad paralela, y en este caso se lo tengo que decir también a la señora León. Mire, ¡no es rectificar, es adaptarse a la situación sanitaria que ha existido en cada momento! El Gobierno de La Rioja ha trabajado todo el tiempo con una premisa fundamental, que es la de proteger la salud de los ciudadanos por encima de todo, ¡por encima de todo lo demás!, y, a partir de ahí, garantizar el derecho a la educación, lógicamente –insisto–, como pilar básico del Estado del bienestar, como derecho fundamental de respeto y de defensa del interés superior del menor. Y a partir de ahí ya se les dijo también en junio que el Gobierno se iba a reunir con las academias, cosa que ha hecho, y que en el menor tiempo posible se pondrían en marcha las premisas que ustedes planteaban –en este caso las planteaba Izquierda Unida, porque era una propuesta de Izquierda Unida– a través de su proposición no de ley.

¿Se podía haber hecho antes? No, no se podía haber hecho antes. Y no es una rectificación; insisto, es una adaptación a la situación sanitaria. La evolución sanitaria es favorable, la evolución de la vacunación es favorable y por eso, señor Pérez Ligeró, léase el *Boletín Oficial de La Rioja*, efectivamente, ya aparece por tanto cumplida o cumplido su primer requerimiento en el primero de los puntos que usted plantea en su proposición no de ley, y es que: "En cumplimiento de la proposición –leo textualmente– no de ley en Pleno 278, aprobada por unanimidad en el Parlamento de La Rioja, en la que se insta a que se revisen los aforos máximos de la enseñanza no reglada y se equiparen a los existentes en la enseñanza reglada, tras revisar –¡tras revisar!– la situación con las partes interesadas y valorar –¡valorar!– la situación epidemiológica actual, se insta a pasar de 75 a 100% el porcentaje de aforo en el nivel 2 del Plan de Medidas según Indicadores". Ahora, ahora, dada la evolución de la situación de la pandemia y de la situación sanitaria, así como la evolución de la vacunación en nuestra región se pueden tomar estas medidas, se permite tomar estas medidas, pero ustedes siguen viviendo en otro escenario en el que parece que ni ha existido nunca ni existe la pandemia, que sigue aquí en cualquiera de los casos. Sigue aquí, se lo voy a recordar.

Este Gobierno ha hecho y sigue haciendo todo lo que está en sus manos para que tanto las academias como el resto de los sectores que se han visto afectados por esta pandemia recuperen la normalidad lo antes posible, pero ¿cómo? Pues con todas las garantías posibles también de seguridad, con todas las garantías posibles de seguridad; por favor, ténganlo en cuenta.

En su segundo punto, señora León, usted dice que deberían restaurarse urgentemente las actividades especialmente para aquellas familias vulnerables que tienen hijos con discapacidad. Mire, pero es que eso no ha dejado de hacerse en ningún momento, es que las extraescolares en los centros educativos para personas en situación de especial vulnerabilidad o para niños y niñas de especial vulnerabilidad se han seguido realizando; igual que se han realizado –como usted misma ha reconocido– los campamentos de

verano, los campos de trabajo y distintas actividades que se han puesto en marcha también desde el Instituto Riojano de la Juventud a lo largo de este verano.

¿Con total y absoluta normalidad, como nos hubiera gustado? Pues probablemente no; pero, insisto, ¿por qué no? Porque la situación epidemiológica no lo ha permitido. Por lo tanto, partamos siempre de esa premisa, les pido por favor que partamos siempre de esa premisa, que es –insisto– con la que siempre ha trabajado el Gobierno de La Rioja.

Por lo tanto, ¿esenciales?: sí; ¿fundamentales?: también; ¿complementarias a la educación convencional?: por supuesto. ¿El Gobierno apuesta por la recuperación de la normalidad lo antes posible?: sí –insisto–, con todas las garantías de seguridad sanitaria siempre por delante. Por lo tanto, señorías, evidentemente, no estamos en contra de lo que ustedes plantean aquí, no estamos en contra, pero tampoco podemos estar a favor de algo que, o bien ya se ha estado haciendo, o, si no se ha estado haciendo como les hubiera gustado o nos hubiera gustado a todos, va a empezar a hacerse ya. Por lo tanto, nos abstendremos en esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Señor Pérez Ligerero, no hemos podido ahondar tampoco mucho mucho porque, como les estoy diciendo, como es habitual en este Gobierno, pues hoy, hoy lo han publicado, hace unas horas, y entonces, como comprenderán, las cosas de palacio van despacio. Pero hay que hacerlas bien, ¿eh?, y entonces hay que leerlo bien y hay que expresarlo bien.

Pero sí le puedo decir que vamos a mantener el punto para que se vote ya que, aunque en la publicación del BOR se avanza dentro del tema sanitario al que usted se ha referido, señora Orradre, y sobre las medidas de los aforos, etcétera, etcétera, también solicitábamos en el mismo, en ese mismo punto, que haya una promoción activa de la recuperación de las actividades extraescolares y que haya un compromiso real de este Gobierno hacia ese punto, que es lo que no está haciendo el señor Uruñuela desde el primer día.

Y usted dice: "¿Se podía haber hecho antes?". ¡Claro que se podía haber hecho antes! ¿Que hay que ir a la vez que evolucione el ritmo de la pandemia? ¡Efectivamente, pero es que no entiendo por qué no se han reunido antes! ¿Por qué han esperado hasta esta semana? ¿Por qué no les han dado estas explicaciones y estas indicaciones de que, en caso de que estuviéramos en este escenario, se tendrían que aplicar unos protocolos o aforos y que esos negocios y las familias y los centros y las AMPA pudieran saber exactamente en qué punto se encontraban? ¿Han tenido que esperar a que empezásemos el curso y que estemos los padres haciendo el cuadrante sin tener las indicaciones adecuadas? Explíquemelo, por favor.

Y, por otro lado, también me gustaría que me explicasen por qué no han publicado en este BOR, o por lo menos no lo hemos encontrado, por qué no se pueden mezclar las edades razonablemente, como lo hacen en actividades organizadas por ustedes, como pueden ser las del PROA. Díganme por qué no lo hacen. ¿Las empresas privadas no lo pueden hacer, pero las que ustedes organizan sí? Eso es una discriminación absoluta, ¿eh? Sí, respire, respire, pero es la única diferencia que encuentro.

Así que, mire, como no está el señor Uruñuela, que era lo que yo quería, que estuviera para poder solicitarle que, por favor, pidiera de nuevo la palabra y cerrase él este debate y lo cerrase comprometiéndose y saliendo a la tribuna a favor de la celebración de las extraescolares, se lo solicito a la señora Andreu. Se lo

solicito a usted, señora Andreu: salga a esta tribuna y comprométase y luego trabaje, trabaje para que la inminente restauración de estas actividades durante todo el curso, paulatinamente, paulatinamente, a medida que vaya avanzando la pandemia, pero salgan y comprométanse, porque lo único que hacen es esperar a que la oposición tengamos que salir a quejarnos, los sectores tengan que salir a quejarse, y ustedes no avanzan hasta ese momento, aunque sea nuestra labor. Pero salga y comprométase, por favor.

Le pido que se comprometa porque las AMPA, las AMPA, aún hace un momentito, ¿eh?, no le voy a decir que fue la semana pasada o hace unos días –antes de ayer lo publicaron–, nos han expresado la inquietud por que no es que no haya la Consejería emitido un comunicado o instrucciones claras hasta esta mañana, es que además parece que incluso se ha desaconsejado la celebración de las reuniones organizativas en los centros de la red pública, y eso me parece muy grave. No sé si es que prefieren que los chavales estén en los botellones o pasando la tarde en los sofás agarrados al móvil o a las consolas, de verdad, es algo que no sé si es que prefieren ustedes eso.

Por eso en ese sentido le insisto, señora Andreu. Se lo iba a decir al señor Uruñuela, pero se lo insisto a usted: pida la palabra de nuevo, salga a la tribuna y pronúnciese a favor de la realización de las extraescolares en los centros públicos y después de esa declaración comiencen a actuar de manera urgente para la restauración progresiva y total durante este curso que iniciamos. No basta con redactar un capítulo concreto de medidas sanitarias para conseguir entornos seguros, envíen la normativa a los centros, a las AMPA, a las familias..., que lo están solicitando. El sector lo necesita, lo necesita después de la desaparición de su oferta durante todo un curso que les ha penalizado en sus negocios, y lo necesitamos las familias para que se fomente una necesaria recuperación de la normalidad con un impulso real. Hágalo, señora Andreu, salga y comprométase, por favor.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

No sé si algún grupo quiere que votemos por separado los dos puntos. Por tanto, votaremos la iniciativa tal y como está planteada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, esta iniciativa quedaría aprobada.

En este momento se va a producir un receso de la sesión, que reiniciaremos a las dieciséis horas. Les ruego puntualidad.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

10L/PNLP-0308. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reanudamos la sesión con una proposición no de ley, una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...] nos vayamos haciendo a la idea de lo que vamos a hablar, de pinta y colorea: "*Cuarto Milenio* rodará un especial sobre la calle Fundición de Logroño". Leo Messi, declaraciones: "Mi primera opción era el Logroñés, pero las rayas de la calle Fundición me recordaban al Barça".

Miren, esto lo hemos recibido todos, todos en los grupos de *WhatsApp* de amigos, lo hemos visto en redes sociales, y, más allá del ingenio o no que pueda tener la gente con esta situación para denunciar un poco la impericia en la ejecución del proyecto Calles Abiertas, especialmente nos preocupa, y nos preocupa además honestamente, que no se esté logrando, que no se esté logrando encauzar un debate sereno y pedagógico sobre la importancia de la movilidad sostenible. La desastrosa ejecución de un proyecto está conduciendo a que se esté banalizando –como les he leído ahora– la necesidad de desarrollar una estrategia y acciones que favorezcan la convivencia urbana ordenada de peatones, vehículos, ciclistas, transporte, etcétera.

Para nosotros, para Ciudadanos, la movilidad sostenible es muy relevante. Compartimos la idea de fondo de Calles Abiertas –lo hemos dicho muchas veces– (ciudades más accesibles, espacios verdes, parques, sombras, más calles peatonales, algunas calles más), pero desde luego no compartimos la forma en que se está impulsando. Y de ahí que propongamos esta iniciativa en el Parlamento de La Rioja, porque la promulgación de una ley autonómica de movilidad sostenible serviría principalmente a tres propósitos:

El primero de ellos quizás es el más evidente: permitiría fijar con una exigibilidad normativa una regulación de desplazamiento de pasajeros, de pasajeros y mercancías, interurbanos y dentro de los propios municipios que reduzca el impacto medioambiental, avanzando así hacia un modelo de relaciones –como les digo– entre todos los actores, dentro de los municipios, dentro de un entorno social natural que sea más saludable y sostenible.

La movilidad es uno de los objetivos primordiales de la Unión Europea, así lo dice el Pacto Verde y muchas de sus señorías estamos de acuerdo. El anteproyecto de ley que está preparando, que está trabajando –mejor dicho– el Gobierno de España –somos conscientes de ello– ha concluido ya la fase de consulta el pasado noviembre y la intención es que se apruebe a finales de año. ¡Fantástico!, habrá un marco regulatorio para todos general; pero ya hay comunidades autónomas, como puedan ser Asturias o Baleares, que ya tienen su propio marco normativo que se adapta mejor a sus comunidades; así como, por ejemplo, Andalucía, donde está Ciudadanos, donde también se está impulsando una normativa respecto a la movilidad sostenible. Y es que creemos que hay que hacer las cosas con cabeza, con cabeza, y saber también de dónde partimos porque a veces lo podemos poner bastante en duda.

Miren, les voy a dar dos datos que ilustran un poco esto. Somos los octavos, la octava comunidad en porcentaje de población que no usa el transporte público de manera frecuente: un 70% según la DGT y el INE. En Logroño se calcula que el 60% de los desplazamientos internos son a pie, andando, y apenas el 5%, ¡el 5%!, se hace en bicicleta, lo que para nosotros son cifras escasas. De estos datos podemos deducir que hay un extenso margen de mejora para que crezca la movilidad sostenible en La Rioja, pero no a través de caprichos, desmanes o imposiciones, como está ocurriendo.

Apoyamos la elaboración de una estrategia regional de la bicicleta, también anunciada por el señor consejero y ahora portavoz, el señor Dorado, pero creemos que es insuficiente porque solo se centra en uno de los factores que promueve la movilidad sostenible. Sin embargo, una ley, una ley autonómica, permitiría diseñar una visión holística para emprender de manera coordinada y significativa todas las acciones para configurar ese ecosistema de convivencia en las ciudades, como les estoy diciendo.

El segundo propósito al que serviría es la participación. La movilidad sostenible afecta transversalmente a nuestras relaciones sociales y a las económicas, es así. Un proceso legislativo abre, por su propio diseño, un espacio de participación ciudadana, por lo tanto, muchas de esas quejas se podrían solucionar. No puede ocurrir que no se cuente con los ciudadanos, que no se les escuche o, como han protestado, por ejemplo, los vecinos de la calle duquesa de la Victoria, que se ha conseguido que una buena idea se convierta en una ejecución deficiente, autoritaria y provoque una distorsión del propio proyecto. Miren, no se trata de cumplir con máximas... O sea, se trata de cumplir con las máximas elementales del sistema democrático y no es más que que podamos participar los ciudadanos.

Quería también introducir en esta parte un inciso muy importante. Por las características de nuestra comunidad autónoma, creemos que la Ley de Movilidad Sostenible debería prestar especial atención a la vertebración del medio rural a través del transporte público como fuente de cohesión. No puede ser que haya una ley y que sea miope en este sentido en tanto se concentre eminentemente en el paisaje urbano, porque la movilidad sostenible correctamente planificada puede convertirse en una vía para el desarrollo de estas zonas, para el desarrollo económico, social y cultural.

La participación debe incluir y debe involucrar a los habitantes del medio rural. Si queremos arraigar población en los pequeños municipios, desde luego resulta indispensable porque deben tener una comunicación fluida en todos los aspectos entre los municipios para que precisamente haya ese desarraigo y, por supuesto, preservando el paisaje natural de nuestra comunidad.

Y, por último, serviría para confeccionar un marco homogéneo con el que los municipios riojanos podrían realizar sus intervenciones de ordenación en materia de sostenibilidad si los instrumentos son coherentes y uniformes en toda la Comunidad, si no cambia en cada ciudad según criterios más o menos peregrinos, porque estarán conmigo en que hay algunas de las actuaciones en las que parece que estamos viendo cuadros abstractos y no precisamente una ordenación de la calle. O sea, es muy difícil en algunas calles entender qué es lo que se está haciendo, muy difícil, y esto dificulta cumplir con los objetivos de la normativa, o sea, los objetivos en sí mismos de la movilidad sostenible, y, por supuesto, hacerlos cumplir. Porque, por ejemplo, la DGT está llevando a cabo nuevas señalizaciones en carretera pero está haciendo pruebas para saber si la gente las comprende; aquí no, aquí pintamos.

Miren, no puede ser que un municipio decida señalizar con un color o forma en función de lo que quieran con rotulaciones cada uno diferentes. Por eso es importante esta ley, una ley que no invadiría la autonomía municipal, eso es importantísimo porque respecto a cada intervención cada uno tendría sus atribuciones. Lo que sí les brindaría sería una referencia cabal a la que ajustarse y dentro de la que encajar además la colaboración entre los propios municipios. El titular de la Consejería tiene además potestad para planificar y dirigir la política autonómica en este sentido, según además su decreto constitutivo.

En conclusión, les pido el voto favorable a esta iniciativa. Nosotros no denostamos la movilidad sostenible como un absurdo "pinta y colorea", como se está haciendo, ni por ejecutarse simplemente trazando extrañas rayas y pinturas en calles que ya están incluso levantadas. Nosotros creemos que la movilidad sostenible es una política transversal, integral, crucial para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad y, además, de acuerdo con las líneas de la Unión Europea.

Para que no se convierta en este "pinta y colorea" arbitrario, se necesita una norma que reúna con rigor, sentido global y voluntad coordinadora los instrumentos y acciones con los que cada municipio riojano internamente y entre sí pueda ponerse a trabajar, comprometerse e invertir a favor de un cambio cultural que

conseguirá una convivencia más equilibrada entre peatones y los distintos medios de transporte y el medioambiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para esta propuesta se han presentado varias enmiendas, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A la Mesa ha llegado una enmienda transaccional, firmada por los grupos Ciudadanos, Socialista y Mixto, que sustituye íntegramente su texto original para que quede redactado como ahora se indica.

Punto número 1: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de ley que regule la movilidad sostenible. La ley definirá un marco autonómico de referencia común, alineado con la legislación nacional, que integrará los principios, instrumentos y mecanismos de coordinación con los que se orientará y dará coherencia y homogeneidad, a nivel autonómico, a las intervenciones que cada municipio pudiera decidir, en el ejercicio de sus competencias correspondientes, para promover una movilidad sostenible".

Punto número 2: "La ley reflejará que, desde las empresas, cuya colaboración es necesaria y durante un tiempo determinado, se desarrollen planes de movilidad sostenible al trabajo; se consensuarán con los agentes sociales y otorgarán prioridad al desplazamiento a pie, en bicicleta y transporte público, ofreciendo alternativas reales y eficaces al desplazamiento en coche. Asimismo, la ley llevará aparejadas las modificaciones legislativas pertinentes para que cualquier reforma de los entornos urbanos actuales, así como el desarrollo de los nuevos, se articule siguiendo siempre los principios de la movilidad sostenible, de forma que no se permita el crecimiento de infraestructuras que los contradigan ni se primen desplazamientos que no sean a pie, bicicleta o transporte público".

Hay también una enmienda del Grupo Parlamentario Popular con el número 16024. Es una enmienda de adición para añadir un nuevo párrafo que dice: "El proyecto de ley no contemplará la creación de nuevos tributos o el incremento de los ya existentes".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender estas enmiendas ¿algún grupo va a tomar la palabra?

Sí, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

En lo relativo a la enmienda que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular, estamos totalmente de acuerdo con lo que han suscrito el resto de los compañeros en su enmienda transaccionada, pero creemos que se dejan algo fuera, que se dejan fuera el librar a los riojanos que con esta nueva ley, con este pretexto, con esta coartada, que nos puedan subir los impuestos.

Nosotros simplemente queremos que en el primer párrafo se añada ese texto, el texto claro que ponga: "El proyecto de ley no contemplará la creación de nuevos tributos o incremento los ya existentes". Simple y llanamente. Y lo hacemos ¿por qué? Queremos que quede claro, señor Reyes, porque no nos fiamos del PSOE, porque con otros impuestos y con otras leyes ya lo han hecho. No queremos ser cómplices de una subida de impuestos, no queremos ser cómplices del impuesto al diésel y por esa razón creemos que es

totalmente necesario que este párrafo pase a formar parte de la proposición no de ley que hoy se apruebe.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, la enmienda que hemos transaccionado finalmente entre el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo proponente Ciudadanos y este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, lo que plantea es –digamos– no..., contemplar ese concepto estricto de ley de movilidad porque el Gobierno de La Rioja está ya en pleno proceso de elaboración del Plan de Carreteras que se materializará mediante ley y también del Proyecto de Ley del cambio climático. Está elaborándolos y ese Proyecto de Ley de cambio climático, así como el propio Plan de Carreteras, ambos, ambos van a contemplar específicamente un marco regulador de esta materia, de la movilidad. Por lo tanto, entendemos que no es necesaria la elaboración de una ley específica de movilidad, sino que esta se va a contemplar en esas dos normas que he mencionado.

Además, también el Gobierno de España está en proceso de elaboración de una ley de movilidad a nivel nacional, que actualmente se encuentra todavía en proceso de anteproyecto, al que se pueden realizar aportaciones, por cierto, a través de la página web del Ministerio hasta noviembre, y, por lo tanto, las futuras leyes o normas que se elaboren a nivel regional estarán siempre de alguna manera ligadas, seguirán la línea –digamos– de esa normativa nacional.

El partido proponente, en este caso el grupo proponente lo ha visto en un primer momento con buen criterio y nos ha parecido que era mucho más coherente redactar la propuesta de esta manera.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Reyes, para dar respuesta a estas enmiendas.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Señor Presidente, muchas gracias.

Sí, me gustaría, en primer lugar, agradecer al Grupo Socialista y al Grupo Mixto por haber firmado esta enmienda que permitirá salir la propuesta de Ciudadanos.

Agradezco también al Partido Popular, bueno, la intención también. No ha podido ser. La verdad es que lo lamentamos, lo lamentamos porque, evidentemente, nosotros no somos cómplices tampoco de nada, ¿no?, es un poco lo que parecía que venía a insinuar. Señora Manzanos, simplemente le hemos propuesto que fuera un punto añadido dentro de la reacción de la iniciativa, pero no han querido, no sé si la intención era simplemente intentar que no saliera adelante. Creemos que es importante, es importante regular la movilidad sostenible, es importante sobre todo porque estamos viendo que puede ser causante de, bueno, que la gente se preocupe, de preocupaciones. Por eso nos parece importante que salga esta ley, que se pueda trabajar. Hemos intentado que hubiera consenso, no ha sido posible, lo lamentamos profundamente.

Pero, bueno, también les digo que uno de los puntos importantes para hacer esto que comenta la señora Orradre respecto a las leyes, tanto de carreteras como del cambio climático, es que el exceso de normativa muchas veces dificulta el cumplimiento de la misma y se pierde en una maraña legislativa. Por lo tanto, siempre que esté regulada la movilidad sostenible, se llame de carreteras o se llame de cambio climático, nos da un poco igual, por eso lo importante es el objetivo y lo que se va a regular en ella. Por lo tanto, aceptamos evidentemente la transaccional y no aceptamos la enmienda del Partido Popular.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Efectivamente, para nosotros la movilidad sostenible es uno de los ejes prioritarios, por eso agradecemos también el intento de transar las enmiendas que había por parte de nuestro grupo, en el sentido en que entendemos que tiene que ir más allá de una ley, tiene también que impulsar a todos los agentes que se mueven en una ciudad, que se mueven en una comunidad como la nuestra, a tomar medidas también y planificar y facilitar, por ejemplo, en el entorno laboral, que sean también las empresas las que determinen esos planes para facilitar el transporte por medios de transporte público o transporte sostenible en sustitución del vehículo particular.

Y en ese sentido también estamos de acuerdo con la enmienda que planteaba el Grupo Socialista y que también ha sido integrada, en el sentido de que da igual que sea una ley de movilidad sostenible o bien que esté enmarcada dentro de leyes más amplias que contemplen específicamente este apartado, como puede ser la Ley de cambio climático a la que hacía referencia la señora Orradre.

He de decirle que vamos a votar por tanto a favor de esta enmienda, a pesar de su intervención, porque realmente a mí no me habían llegado ninguno de esos wasaps y me sobraba conocer ese tipo de afirmaciones. Y, desde luego, entiendo que este no es el foro para debatir de la política municipal, entiendo que el alcalde de Logroño habrá hecho también lo que ha considerado conveniente con una mayoría municipal en ese sentido, y no sé si es que, a la vista de los problemas que Ciudadanos tiene en Logroño, bueno, pues ha creído más oportuno traerlo a este Parlamento.

Bueno, desde luego, la postura de Izquierda Unida es una postura tendente a facilitar esa movilidad sostenible y, por tanto, apostaremos por eso. Pero ya no es algo que venga de nuevo, entendemos que todo aquello que supone un cambio siempre suele tener importantes reticencias. Ya en el año 1994, en el que estaba un concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Logroño, bueno, había más de uno, pero en concreto el señor Carlos Álvarez, que fue uno de adalides de la defensa de la peatonalización, por ejemplo, de las Cien Tiendas, fue también el que obtuvo una importante resistencia en el entorno de la ciudad de Logroño. Nadie hoy cuestiona la necesidad de peatonalizar importantes calles del centro de nuestras ciudades, es algo que debe importarse, ¿no?, por otros grandes municipios de esta comunidad y no todo lo contrario, y desde luego no estar a chistes baratos sobre los colores o no de determinadas calles y sí apostar por una movilidad sostenible en el conjunto de la ciudad, de la Comunidad y del país.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores diputados, buenas tardes.

Cuando una escucha hablar de movilidad sostenible, le vienen a la cabeza conceptos tan positivos y tan favorables como puede ser la descarbonización de la economía, la Agenda 2030, los ODS o la reducción de

emisiones, conceptos –como ven– todos favorables, todos positivos, que parece que nos quieren acercar hacia una movilidad y hacia un transporte más sostenible, más seguro y sobre todo más digital.

Y todo esto suena muy bien, ¿verdad?, suena a música celestial, hasta que llegamos a Logroño, efectivamente, señora Moreno y señor Reyes, hasta que llegamos a Logroño, porque te adentras por la calle Sagasta, por Fundación, por Madre de Dios o por Duquesa de la Victoria y empiezan a brotar rayas, círculos, semilunas de colores y no entiendes nada. Hay una infinidad de símbolos que no entiendes, no entiendes, que no tienen ningún sentido y que además no sirven para nada. Y ahí es donde llega el cabreo, ahí es donde llega el cabreo, señorías. ¿Por qué? Porque se han gastado 850.000 euros de nuestros impuestos, 850.000 euros de nuestros impuestos en hacer algo que a todo el mundo desagrada: desagrada a los visitantes, desagrada a los vecinos, desagrada a los comercios. Se han gastado 850.000 euros de nuestros impuestos en hacer algo sin ningún consenso, en hacer algo sin ninguna planificación, sin un plan global y de una forma chapucera y más o menos provisional además. Y por eso esa buena música, esa música celestial, de repente empieza a desafinar y empieza la tormenta.

Y es que, señorías, efectivamente, lo que han hecho aquí en Logroño con las calles abiertas es el mejor ejemplo de cómo no se debe hacer una planificación en cuanto a movilidad sostenible. Y hoy, señor Reyes, usted trae a este Pleno una propuesta mediante la cual quiere que instemos al Gobierno a que antes de que finalice el primer trimestre del 2022 traiga una Ley de cambio climático, ahora una ley que contenga el tema de la movilidad sostenible.

Pues bien, nosotros creemos que es acertado, que es lo que se tiene que hacer y que además tiene que estar alineada a esta nueva ley con la futura ley estatal. A ver si la acaban porque lleva..., en consultas públicas se acabó en noviembre de 2020, no en noviembre de 2021, señora Orradre. Y en este sentido –como bien ha dicho– pues existe mucha normativa (Cataluña desde 2003, Asturias desde 2018) y son muchas las comunidades autónomas (Andalucía, Murcia, Madrid, País Vasco, Navarra, Cantabria), que ya están trabajando, que las tienen en tramitación. Y también son muchos los ayuntamientos que ya tienen aprobados sus planes de movilidad urbana sostenible, y precisamente la semana que viene se va a debatir en el Ayuntamiento de Madrid ese plan, esa ordenanza de movilidad que va a sustituir al polémico Madrid Central, y ya en comisión Vox, Más Madrid y el Partido Socialista han votado en contra. Y ahí es donde se ve cuál es el verdadero creer, cuál es la verdadera forma de ver la sostenibilidad de estos partidos políticos.

Nosotros, efectivamente, desde el Partido Popular creemos que es muy importante contar con una norma, una norma de movilidad que se adapte a todos estos criterios de sostenibilidad, una norma que procure la igualdad, la igualdad en cuanto a movilidad sostenible tanto en pueblos pequeños como en grandes ciudades, una norma que permita convivir de forma pacífica al patinete, a la bicicleta, al viandante, al transporte público y –¿por qué no?– al coche particular. Pero, sobre todo, señorías, creemos una norma, una nueva ley que no toque más los bolsillos de los contribuyentes riojanos.

Y queremos todo esto porque, señorías, aunque les parezca increíble, todavía somos muchos los riojanos para los que en nuestro día a día el vehículo, el coche, es un elemento crucial. Y, lejos de demagogias, si sabemos que con un coche diésel de diez años contaminamos seis veces más que con un coche diésel nuevo, por qué no apoyar la adquisición de nuevos coches, por qué no apoyar más y mejor la renovación del parque móvil en lugar de gravar más el diésel, por qué no legislar en positivo, por qué no enseñar, por qué no formar, por qué no enseñarnos a cómo realizar una conducción más eficiente, por qué no mejorar todo esto en pos de la sostenibilidad en lugar de demonizar el diésel o sablearnos con nuevos impuestos o someternos a esas cosas absurdas como las calles abiertas de Logroño.

¿Por qué no todo esto si además el Plan de Transformación y Resiliencia va a traer 6.500 millones de euros de los fondos Next Generation para tal asunto?, ¿por qué no hacerlo así? ¿Por qué no conseguir que a la gente le resulte más atractivo cambiar de coche o viajar en bicicleta o en transporte público? ¿Por qué no legislar en positivo? ¿Por qué gravar al que contamina y no desgravar al que no contamina? ¡Es que no es entendible!

Nosotros –como ya les he dicho– estamos de acuerdo con lo que ustedes han acordado, con que hay que tener una ley, una ley autonómica o una parte de una ley autonómica que nos ayude a dar cumplimiento a la nueva Ley de cambio climático y a cumplir con todos los mandatos europeos que tienen que ver con la reducción de emisiones, estamos totalmente de acuerdo. Y creemos también que esta nueva ley se tiene que adaptar a la realidad de La Rioja, a la realidad de La Rioja tanto urbana como rural, y que además tiene que respetar la autonomía de los ayuntamientos pero poner freno a extravagancias como la de Calles Abiertas y, sobre todo, señor Reyes, creemos que esta ley...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... no puede castigar más la fiscalidad de los riojanos. Y no podemos permitir, no podemos apoyarles una ley que no le ponga freno al Partido Socialista, no podemos porque hay antecedentes y, como decía antes –termino, Presidente– mi compañero el señor Cuevas, porque nosotros queremos una movilidad sostenible, que para insostenibles ya tenemos los movimientos constantes del Gobierno de Concha Andreu. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Orradre por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Bien, señor Reyes, muchas gracias por acercar esta proposición al Parlamento hoy. Yo estaba muy de acuerdo con usted, incluso hemos bromeado previamente durante la mañana en lo bien que íbamos a llegar a un acuerdo y a un consenso en la forma de redactar la parte propositiva de este planteamiento que ustedes han hecho, pero lo que no esperaba es que viniera usted aquí a criticar la política urbanística del Ayuntamiento de Logroño. No sé si, igual que en otras ocasiones les hemos visto traer iniciativas de carácter nacional porque cada vez tienen menos representación en el Congreso, les está pasando igual con Logroño y, ante la perspectiva de que quizás no las puedan debatir allí tan bien como les gustaría, van a empezar ahora también a traer a este Parlamento cuestiones de carácter estrictamente municipal y que competen de forma estricta al Ayuntamiento de Logroño.

No esperaba de usted que calificara de "absurdo pinta y colorea, basado en criterios impuestos o peregrinos", entre otras cosas, la política urbanística del Ayuntamiento de Logroño, de ahí que casi me den ganas de cambiar el sentido de voto al planteamiento y votarlo francamente en contra.

Usted dice: "Estarán ustedes de acuerdo". Ha habido un momento en el que ha dicho: "Estarán ustedes de acuerdo". Es que es curioso, está usted tan convencido de sí mismo que incluso a los demás pretende convencernos. "Estarán ustedes de acuerdo". ¡No! ¡No estamos de acuerdo! ¡No estamos de acuerdo! La bancada del Grupo Parlamentario Socialista no está de acuerdo ni con la mitad de lo que usted ha dicho, lamentablemente, ni mucho menos con lo que ha dicho la señora Manzanos desde la bancada del Partido Popular, que ha calificado también de extravagancias y no sé qué ocurrencias los colorines. No sé, señora Manzanos, si yo a usted le pinto una raya amarilla aquí, o verde, o azul, ¿no va a saber usted volver de la tribuna al escaño?, ¿no va a saber usted volver del escaño a la tribuna? *(Aplausos)*. Ustedes tratan a los ciudadanos a veces... "No se enteran", dicen, "¡es que no se enteran!", "extravagancias" y "los ciudadanos no

se enteran". Pero, bueno, ¿qué se han creído? ¿qué se han creído?, ¿qué se han creído?, ¿cómo tratan ustedes a los ciudadanos?, ¿cómo que no se enteran? ¡No se enterarán ustedes! No se enteran ustedes como en alguna parte de su intervención ha dejado claro el señor Reyes, que no se enteran ustedes de las nuevas formas de movilidad sostenible, que no se adaptan, porque ustedes no las han contemplado nunca ni de lejos.

Miren, todo esto que ustedes han criticado hasta la saciedad, hasta la saciedad, recibe un nombre que se llama: "urbanismo táctico". Mi compañero Raúl Díaz me ha estado ilustrando a propósito de esta materia en las últimas semanas porque ha estado muy pendiente precisamente a raíz de todo lo que está pasando en Logroño. Y les digo, esta táctica o este nuevo modelo, el de urbanismo táctico, es cada vez más frecuente en muchas otras ciudades de España y de Europa, también gobernadas por usted, señora Manzanos, también gobernadas por el Partido Popular. ¿Y qué ocurre con esto del urbanismo táctico, qué es? Pues que se materializa en proyectos de urbanismo y gestión del espacio público utilizando tácticas –atención– a pequeña escala bajo una lógica experimental –que ya sé que ustedes a veces lo de la lógica ni experimental ni de ninguna manera–, gradual y de socialización constante. De socialización constante.

Y ha hablado usted no sé qué de impuestos y de –fijese– los sablazos y que patatín que patatán...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ¡Tranquilos! Tranquilos, que han venido ustedes un poco nerviosos de la sobremesa. Tranquilícense, que todavía no he terminado, todavía no he terminado, todavía me queda algo más de un minuto, ¡tranquilícense!

Decía: "... bajo una lógica experimental, gradual y de socialización constante". ¿Y sabe qué tres ventajas destacan los expertos de este modelo de urbanismo táctico? Pues, mire, justo lo contrario de lo que usted ha dicho: su bajo costo, su ágil implementación y el hecho de que pone en el centro a las comunidades a las que pretende servir, señora Manzanos. Pero, bueno, ya sabemos que a ustedes no les gusta, que ni les va ni les viene, que tratan a los ciudadanos como si no supieran interpretar ni colores ni signos ni rayas; para ustedes todo es absurdo, todo es extravagante y todas son ideas peregrinas.

Miren, en cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos, existe un compromiso firme –lo he dicho antes en el momento de defender la enmienda– del Gobierno de La Rioja con la movilidad sostenible. De hecho, es uno de los pilares fundamentales de acción de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad; tanto es así que, tanto el Plan de Carreteras –como he dicho antes, que se va a materializar a través de una ley– como la propia Ley de cambio climático ya contemplan la regulación de la movilidad sostenible.

Pero es que, además, tampoco está haciendo este Gobierno nada nuevo, ¡este Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer! Sí es nuevo, pero no parte de una idea o de una ocurrencia, ¡no!, parte de lo que nos exigen en Europa y lo que nos exigen en España.

Miren, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ya en marzo, ya en marzo, nos presentó este dossier (*la señora Orradre muestra un documento*) en el que se contempla como uno de los principales componentes incluidos en el Plan de Recuperación a través de este Ministerio el Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada, no digital. Lo de digital me ha dejado usted, señora Manzanos, un poco... Ha dicho usted: "Movilidad sostenible y segura...", y lo de digital ya... Bueno, conectada, vamos a dejarlo en conectada en entornos urbanos y metropolitanos, ¿de acuerdo?

Y tanto es así también que el Ministerio ya tiene presentado un proyecto de ley –termino, Presidente–, un Anteproyecto de Ley de movilidad sostenible al que, por cierto, pueden acceder ustedes a través de la página

web del Ministerio para hacer las aportaciones que correspondan o que les parezcan oportunas hasta el mes de noviembre. ¿De acuerdo?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Por lo tanto, como digo, estamos de acuerdo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... en el fondo, señor Reyes, de su planteamiento, no en la forma. Ni ocurrencias ni extravagancias, legislación acorde a las necesidades que los tiempos reclaman.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, una pequeña puntualización: es verdad, noviembre de 2020 es cuando se terminaron las consultas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Es un detalle.

Bueno, a ver, voy a contestar rápidamente algunas de las cuestiones, por aclararlas, porque a veces no sé si es que estamos medio con los móviles y no nos acabamos de enterar de lo que uno está diciendo y no es así tampoco; entonces, por aclarar.

A ver, los cambios suponen reticencias, nos decía la señora Moreno. ¡Claro que suponen reticencias! Cuando son cambios grandes, es obvio que suponen a veces reticencias; pero eso no significa..., eso no significa que no se escuche a nadie. Lo que queremos... Al revés, si lo que no queremos es que se banalice, que corran más por los grupos de *WhatsApp* en los comentarios de la gente; que no ocurra eso. Precisamente lo que queremos es poner encima de la mesa algo que es tan importante que requiere una norma para que se crea la gente que esto no es algo así pasajero, sino que es algo hacia lo que vamos y en lo que creemos.

Les voy a decir una cosa. Si yo no recuerdo mal, igual no sé –yo vengo de la EGB, pasé también por la ESO, igual es que me perdí algo por el camino–: ¿Logroño está en La Rioja? Sí, ¿verdad? Lo digo porque, quiero decir, cuando hablamos de La Rioja habremos hablado de pueblos y ¿podremos hablar de Logroño? No creo que sea ningún problema.

Y también les digo una cosa: que sigue existiendo el Grupo Ciudadanos; que es que, de verdad, ¡qué ganas tienen de matar al Grupo Ciudadanos! Pero, bueno, para su disfrute al menos nos tendrán aquí dos años más, luego ya veremos, pero desde luego dos añitos vamos a estar aquí diciendo las cosas como las pensamos y la sentimos de verdad. Para que quede claro.

Bueno, hay que poner orden ante una actuación que mucha gente no entiende, eso es lo que queremos. Yo no entro en si sus actuaciones tácticas con lógica experimental son las correctas o no –tengo mi opinión, pero no la voy a decir–, pero también hay actuaciones tácticas, por ejemplo, en Bilbao, ¡oye!, y no están suponiendo tantos problemas con los vecinos porque son ellos, los vecinos, los que las están proponiendo y se están haciendo actuaciones con cierto sentido. Por poner un ejemplo, y, fíjese, ahí no gobernamos Ciudadanos, o sea, que se puede hacer.

¡Claro que se pueden hacer actuaciones tácticas experimentales! ¡La DGT –le he contado– está haciéndolo ahora en las carreteras! Si lo único que le digo es que hay muchas personas en Logroño, riojanos pues, que no entienden, que no se les ha dejado participar, que no lo comparten, simple y llanamente, y para que esto no ocurra no solo en Logroño, sino en cualquier municipio de La Rioja, pongamos un nuevo marco normativo, ¡que ese es el acuerdo al que hemos llegado! ¡Pero si es que en el fondo estamos de acuerdo, si lo que queremos es que haya un marco para que todo el mundo sepa a qué atenerse y esté ordenado para que cada uno no se invente los colorines! Porque imagínese el caos que podría ser si aquí uno pinta de azul, el otro de rojo, de verde, de rosa, de... Eso es lo que no queremos y ustedes tampoco, creo yo, igual me equivoco.

Señora Manzanos, apoyar por ejemplo la adquisición de coches nuevos. Sí, esa es una propuesta que además trajimos desde Ciudadanos. Claro, evidentemente, no queremos denostar los vehículos particulares. Por supuesto, por eso mismo es necesario regularlo.

No estamos a favor del impuesto al diésel, no estamos a favor de las subidas de impuestos... Pero es que ese no es el punto ahora, ese no es el punto ahora, estamos hablando de otras cosas, ¿no? De movilidad, no estamos hablando de los impuestos.

Claro que creemos que los fondos Next Generation son una gran oportunidad, ¡pues no lo habremos dicho veces!, y esta puede ser una oportunidad porque, efectivamente, uno de los pilares de la ayuda europea viene a través del Pacto Verde que involucre este tipo de actuaciones. Por eso en alguna ocasión hemos dicho que desde Ciudadanos vamos a seguir trayendo propuestas que sean beneficiosas para nuestra comunidad. Y es que, ¡oigan!, gobierna el Partido Socialista, o sea, pues hay que proponérselo a ellos, pues ese es el punto.

Siento mucho que pongan freno al desarrollo de nuestra comunidad con esa excusa, siento muchísimo que no quieran apoyar esto porque consideren que "no, es que los impuestos...". Bueno, creemos que es importante aprovechar las oportunidades, que es necesario que salga adelante esta ley, y por eso siento mucho que no vayan a votar a favor, porque su discurso es como que sí que sí, pero nos ha pasado en muchas ocasiones que luego es que no. Entonces, bueno, les cuesta ese cambio. Aquí sí que les cuesta el cambio, señora Moreno, a la bancada popular.

Autonomía municipal, por supuestísimo, que quede bien, ¡claro que autonomía!, pero lo que tiene que quedar claro es que es una competencia también autonómica la movilidad sostenible, por eso poner un marco regulatorio, que lo hemos dicho, en definitiva, un marco regulatorio para todos para que cada uno en cada municipio de manera coordinada sepa a qué atenerse, que sirva de pedagogía también para la ciudadanía y que sirva de marco general para la construcción de un proyecto de movilidad sostenible, de una comunidad que avance hacia un modelo de desarrollo sostenible y que crezca en nuestra comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa con la enmienda transaccional admitida por el grupo proponente y la que había propuesto el Grupo Parlamentario Popular no ha sido incorporada. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0310. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer un precio máximo al MWh que, por un lado, permita que las centrales hidroeléctricas tengan una señal de precios para optimizar el uso del agua disponible y, por otro lado, en el caso de precios muy elevados marcados por el gas, el precio al que se remunera la hidroeléctrica esté limitado. Para la aplicación de dicho límite, se utilizará un mecanismo similar al establecido en los artículos 18 y 23 del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer un precio máximo al MWh que, por un lado, permita que las centrales hidroeléctricas tengan una señal de precios para optimizar el uso del agua disponible y, por otro lado, en el caso de precios muy elevados marcados por el gas, el precio al que se remunera la hidroeléctrica esté limitado. Para la aplicación de dicho límite, se utilizará un mecanismo similar al establecido en los artículos 18 y 23 del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.

Para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que esta es una de las iniciativas más importantes para el bolsillo de los ciudadanos y de las ciudadanas que vamos a tratar en el día de hoy. No quiero con esto decir que sea más o menos importante, pero sí decir que es uno de los elementos que está desde luego en la mente de todos y cada uno de nosotros.

Hablaba antes de que, cuando nos levantamos por la mañana y escuchamos la radio o escuchamos el telediario o escuchamos cualquier información, todos estamos ya un poco..., antes decía: "A ver qué pasa en Afganistán", pero, aún más importante: "A ver a cuánto está la luz hoy, a ver si hoy batimos récord histórico o no".

Pues bien, es evidente el precio desorbitado e inasumible que tiene la energía en su conjunto, yo creo que hablar solo del precio de la luz no es justo porque es un problema de todo el sector energético en su conjunto. Actualmente está el precio de la energía eléctrica superando los 140 euros por megavatio/hora, que en definitiva obedece a una serie de fórmulas que yo creo que ningún ciudadano entiende. Ya son muchos años los que llevamos escuchando que nadie entendemos la factura de la luz, y entonces llega un hermano que es ingeniero y te dice: "Trae que yo voy a ver cómo te lo...". Y aquí hay ya una serie de expertos en explicarte algo que pagamos todos todos los meses, que unos te ayudan más, otras menos, pero que desde luego adolece de una enorme transparencia, ¿no? Hablábamos también esta mañana a iniciativa del Grupo Popular de la transparencia, bueno, pues qué menos que comprender el recibo de la luz todos y cada uno de

nosotros, cuando además supone una parte fundamental del salario de todas y todos nosotros.

Y, bueno, esto, que parece que suena un poco a chufra, la realidad es que tiene importantísimas consecuencias, ¿no?, porque la luz no solo es poder leer por la noche, no solo es ver, es que afecta a las cuestiones más esenciales de la vida. Y, desde luego, por parte de las instituciones, de los poderes públicos, no podemos mirar para otro lado, y habrá que abordar y entender también la causa de ser para poner las soluciones, y algunas de ellas lo serán a medio plazo, pero también es necesario implantarlas a corto plazo, en el ya, para afectar al bolsillo de los ciudadanos y las ciudadanas, de los empresarios y las empresarias, de los autónomos y de las autónomas en el día a día, mañana, el mes que viene, cuando tengamos que pagar la factura de la luz.

Porque, desde luego, desde el punto de vista de Izquierda Unida este precio desorbitado no es casual y obedece realmente a eso que a los señores de Ciudadanos o a las señoras de Ciudadanos les gusta tan poco, ¿no?, eso de la ideología política. Bueno, pues, mire, el liberalismo que a ustedes les parece..., el liberalismo económico que a usted le parece neutro también tiene ideología política, y desde nuestro punto de vista, desde luego, el precio de la luz viene marcado por ese liberalismo político. Viene desde el año 1997, cuando se empieza una política privatizadora que no es casual, porque además ha hecho que altos políticos del Partido Popular y del Partido Socialista ya hayan vivido a costa de ello durante todos estos últimos años y hayan permitido vulnerar todas las leyes de la competencia y demostrar que eso de que el libre mercado es beneficioso para los ciudadanos y las ciudadanas es mentira porque eso lo demuestran claramente los precios actuales de la luz, donde, a pesar de las importantes sanciones que en materia de libre competencia se imponen a las eléctricas, la realidad es que siempre sale rentable.

No sé si recordarán ustedes aquello del canon –veo ahí al señor Royo–, aquello que los representantes de los trabajadores conocían mucho, aquello del canon de las horas extras, cuando se superaban las ochenta horas se ponía una multa, pero es que esa multa salía más rentable pagarla que evitar las horas extras. Pues un poco pasa igual con el tema de la luz, da igual, yo vulnero la libre competencia, pero, aun así, aunque pague la sanción, sigo ganando importantes beneficios, importantes beneficios que sirven para retribuir a aquellos que votaron a favor de ese liberalismo económico, de esa privatización de las empresas más rentables de la economía de nuestro país.

Porque esto comienza... Miren, los señores del Grupo Socialista nos dicen muchas veces aquello de que "los conciertos educativos sirvieron para garantizar la igualdad para todos y fue una política estupenda del señor González". Bueno, pues la privatización de las eléctricas viene también de aquellas políticas privatizadoras del señor González, que puede ser que en el tema de los conciertos inicialmente fueran necesarios, pero que desde luego la apuesta nunca fue implantar una educación pública de calidad. De aquellos barros estos lodos. Y lo mismo nos ocurre con las eléctricas, que realmente privatizar o liberalizar –como les gusta a algunos llamar– las energías no sirvió para garantizar un precio digno al precio de la energía, sino más bien todo lo contrario.

Y por eso nosotros defendemos que es necesario, primero, que se considere la energía como un bien de primera necesidad. No puede ser que esté el precio de la energía al albur del mercado, porque el albur del mercado no tiene corazón, no tiene empatía. Eso que la ministra les dice a las eléctricas, que sean empáticas con el ciudadano y le bajen el precio, pues sabemos que no funciona. En realidad lo que hay que hacer es utilizar la normativa para establecer que eso es un bien de primera necesidad, se hizo con las mascarillas, por lo tanto –¿cómo no?–, hacerlo con la energía. Establezcamos un precio máximo para aquella energía que viene generada, por ejemplo, por las hidroeléctricas o incluso por la energía nuclear, pero también establezcamos una empresa pública que garantice que se atienden las necesidades básicas. Y en eso estamos hablando de medidas a medio plazo, pero también es necesario que intervengamos ya para garantizar que los ciudadanos, que las ciudadanas, que las pequeñas empresas, que los autónomos y las autónomas pueden acceder a ese precio de la energía.

Porque además el precio de la energía tiene efectos sobre la totalidad de la inflación, porque cuando para

hornear un pan necesitamos energía, eso hace que el pan al día siguiente nos lo tengan que cobrar a más dinero para poder seguir el autónomo teniendo los suficientes ingresos. Por tanto, es necesario también que de momento se implanten medidas que garanticen que las familias más necesitadas, las personas con dificultades, tengan una ayuda para abonar el precio del recibo de la luz. Por eso planteamos también vía enmienda que haya una línea específica vía Servicios Sociales que garantice que las familias que lo necesitan tengan ese complemento, esa ayuda económica para poder abonarlo.

Igualmente planteamos una enmienda en el sentido de que a través de ADER se establezca esa línea de ayuda para pagar el recibo de la luz condicionado también a que se mantengan los precios, no puede ser que ayudemos a pagar la luz y además...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... ellos luego contribuyan a la inflación, condicionado, desde luego, a que eso tenga efectos sobre el bienestar de la sociedad en su conjunto. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Popular se han presentado enmiendas, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con entrada número 16014. Es una enmienda de adición para añadir tres nuevos puntos.

Punto número 4 que dice: "Crear una empresa pública de energía que acabe con el oligopolio de las grandes empresas energéticas, revirtiendo las privatizaciones de empresas del sector, que asuma la gestión de las concesiones hidroeléctricas que hayan finalizado y que pueda proceder a las nacionalizaciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de demanda energética de la sociedad.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una línea de ayudas urgentes, a cargo de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, para garantizar las necesidades energéticas básicas de toda la población en La Rioja.

2. Crear una línea de ayudas, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, destinada a autónomos y pymes que lo necesiten, con la finalidad de asegurar el desarrollo de su actividad económica y evitar así el cierre de empresas y otros efectos negativos, como la inflación que se pudiera generar a raíz de la escalada de los precios de la energía".

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Una, con entrada número 16033, es una enmienda de supresión para suprimir los puntos 1, 2 y 3.

Y otra enmienda, con entrada número 16034, es enmienda de adición. Añadir un párrafo con el siguiente texto: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear una línea de subvenciones y ayudas directas destinadas a familias, autónomos y empresas con las que paliar el histórico aumento del precio de la energía en nuestro país".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Señora Moreno, ¿va a hacer una intervención respecto a su enmienda? No.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, evidentemente usted y yo tenemos o realizamos consideraciones políticas distintas, divergentes, antagónicas –¿verdad?–, y este es un campo en el que, evidentemente, se muestran con toda su crudeza. Difícilmente podremos llegar a acuerdos en este ámbito.

Y, mire, desde esos posicionamientos políticos distintos, nosotros entendíamos que por una mera razón de oportunidad política carecía de sentido que usted, que forma parte de una formación política que tiene representación en el Gobierno de la nación, utilice este Parlamento para, en definitiva, instarse a sí misma a aprobar una serie de reformas para las cuales este Parlamento autonómico no tiene ninguna competencia y, por tanto, nos parecía mucho más oportuno en ese sentido suprimir esa parte de debate, suprimir también la parte de debate que hace referencia a la creación de esa empresa pública. Pero cuando se presentaron esas enmiendas por parte de este grupo no sabía que usted se había autoenmendado, pero, en fin, entenderá que va dentro del propio paquete, ¿verdad? Y nos parecía mucho más útil, en definitiva, aprobar o debatir algunas medidas para las cuales nosotros sí tuviésemos competencias y que, por lo tanto, sí pudiesen afectar al día a día, que es de lo que se trata, que afecta a todos los riojanos: a los autónomos, a los empresarios, por supuesto también a las familias.

Y en ese sentido, mire usted por dónde, hemos coincidido... No sé si nos habrá copiado de algún sitio o no, no lo sé, no lo sé, pero tengo mis dudas y por eso se lo digo –¿verdad?–, pero coincidimos en que podría estudiarse o, mejor dicho, debería estudiarse e implementarse –como diría la señora Alba, ¿verdad?– una línea de ayudas específicas para familias y para empresas. Veremos a ver cuál es el parecer del Partido Socialista porque, en cualquier caso, lo que está claro es que, a día de hoy, nuestras empresas y nuestras familias se están enfrentando a una auténtica cuesta; una cuesta de septiembre que será cuesta de octubre, cuesta de noviembre, cuesta de diciembre, y veremos dónde para esto pero de momento pocos atisbos se ven de que esto pueda pararse. Espero que en este aspecto coincidamos y veremos a ver qué es lo que decide el Partido Socialista, si decide apoyar o no estas enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Señora Moreno, ¿va a intervenir? Tiene la palabra para dar respuesta.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, desde luego no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular. La primera, el primer punto, por cuanto van a innovar ustedes sobre las enmiendas porque, claro, resulta que ustedes optan por traer a este Parlamento los temas que les interesan y aprovechan los de los demás para enmendar y suprimir toda la PNLP y luego plantear otra cuestión. Bueno, pues para eso creo que tienen ustedes cupo necesario para traer el precio de la luz al Parlamento sin necesidad de hurtarnos la propia proposición no de ley que este grupo ha decidido presentar.

Eso en cuanto a la primera, ¿no?, la de supresión de todos los puntos, que ya van a superar aquello del Grupo Ciudadanos, al menos en el anterior periodo de sesiones, de que siempre tenían que dejar..., decía el expresidente del Parlamento que siempre tenían que poner su puntito. Bueno, ustedes ya ni ponen su puntito, ustedes eliminan toda la PNLP de un grupo y deciden usarla para sus propios fines. Bueno, pues no parece apropiado.

En cuanto a la segunda parte, no la admitimos, aunque estamos de acuerdo con el fondo, porque entendemos que es mejor redacción la de la enmienda que este grupo ha planteado, porque separamos por un lado esa línea de ayudas a las familias que entendemos que debe depender de la Consejería de Servicios Sociales y, por otra parte, la línea de ADER que apoye a las pymes y a los autónomos, y que, además, se condicionen a otra serie de medidas que tengan efecto sobre la economía en su conjunto, como puede ser

que eso no suponga desde luego un incremento del precio al producto. O sea, que yo ayudo a financiar el aumento del precio de la luz, pero hacemos también que eso no conlleve un aumento de la inflación, ¿no? En ese sentido creo que es mejor redacción y, por tanto, es la razón por la que no lo admitimos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Me van a permitir una licencia para que veamos la importancia de que lo que debatimos aquí realmente en tiempo y forma y los tiempos que maneja el Gobierno en sus tomas de decisiones afectan, y mucho, a los negocios y a las familias de esta región.

Este es un mensaje que he recibido justo a la hora de comer en un chat de mamis y papis en el que establecen en función de la resolución que se ha publicado en el BOR de esta mañana de las extraescolares famosas, y diciendo (*la señora León lee en su teléfono móvil*): "Estimadas familias: En mayo se informó a la empresa XXX de la posible preparación del enlace y demás de este curso con todas las medidas COVID y es verdad que no se les ha podido dar mucho avance sobre las extraescolares porque no teníamos nada que aportar, y cuando hemos ido a lanzar las extraescolares provisionales nos han comunicado que no les interesa dar las clases por segundo año consecutivo, ya que el año pasado fue porque ellos decían que no eran personal de limpieza y que se negaban en rotundo a limpiar y desinfectar las clases. En fin, que tienen pocas ganas de sacar las extraescolares en el cole y, sintiéndolo mucho, no se va a poder sacar la extraescolar de la empresa tatatá, tatatá, tatatá. Disculpen las molestias. El AMPA". Como ven, los tiempos importan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora León, a la cuestión.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Vale, y ahora a la cuestión. (*Aplausos*).

Bueno, le adelanto, señora Moreno, que votaremos algunas a favor y otras en contra de las que se han enmendado porque las medidas intervencionistas que postula, como ya se ve y como usted dice, Ciudadanos desde luego defiende que propician precisamente efectos contrarios a los que usted pretende. Y no lo dice Ciudadanos, que lo dijo la vicepresidenta Calviño hace pocos días, que es socialista y de izquierdas, como usted dice, y dijo que...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., sí, sí, dijo que no se podía crear, que la solución no era crear una empresa pública eléctrica. Así que, bueno, algunos puntos de estos los aprobaremos, otros no.

Y no dudamos además de que su intención es que esta desbocada subida del precio de la luz deje de penalizar a las familias, a los negocios y a la creación de empleo. Nosotros también lo deseamos —¿cómo no?— y, de hecho, desde Ciudadanos hemos registrado en el Congreso una iniciativa para impulsar el bono social eléctrico, elevar los umbrales de renta al bono social, incrementar el descuento del 30 al 50% para personas vulnerables y extender las reducciones de impuestos hasta superar la crisis. Como ve, estamos en esa línea.

Sin embargo, la fórmula que propone Izquierda Unida es a nuestro juicio contraproducente. Mire, la

comisaria de Energía de la Unión Europea ha recordado que no se puede intervenir el mercado mayorista, que es el diseño del sistema eléctrico en el que coincide toda Europa y además se ha demostrado que es el más eficiente.

La tarifa de la luz se conforma, como bien saben, aunque es muy difícil de estudiar una factura, con un 70% de costes fijos, algunos de los cuales son costes regulados y no tienen nada que ver con el consumo eléctrico, y otros de impuestos encadenados. Y España es el único país de toda la Unión Europea que tiene una tarifa regulada por el Gobierno en la que está el 100% vinculado al precio mayorista diario, así que la receta para reducir la tarifa es muy sencilla: reducir los impuestos que la gravan y eliminar los costes regulados del recibo; no intervenir, no intervenir como usted pretende.

Y, como saben, los países de la Unión Europea se rigen por sistemas tarifarios que incluyen exención de impuestos para un determinado nivel de consumo, mientras que aquí el autoproclamado Gobierno más social de la historia nos insta a los consumidores para que modifiquemos nuestros hábitos para ahorrar. ¡Así que vaya solución que se han pegado pensando todo este verano!, ¡vaya solución! Miren, el Gobierno de España tiene capacidad para reducir la tarifa de los ciudadanos si utilizara, sin ir más lejos, los ingresos fiscales adicionales que recibe el aumento del precio de la luz —estaba buscando al señor Celso González, pero no está— y otros muchos más. Por tanto, hay otras medidas más eficaces que las que propone la señora Moreno.

Su propuesta intervencionista no ataca al problema de fondo de forma radical, además de que se puede terminar generando nuevos problemas. Mire, las nuevas medidas del Gobierno nada pueden contra los factores que a corto plazo pueden provocar el encarecimiento de la luz, ¡nada! En el sector energético se da por descontado que los altos precios de la electricidad se mantendrán hasta primavera —o sea, que esperemos..., como ha dicho el señor Garrido, no octubre, noviembre, diciembre..., enero, febrero, marzo, abril y mayo—; un periodo tan largo de precios altos en el suministro básico que plantea así un desafío de primer orden para una recuperación económica que aún está muy lejos de verse consolidada. Así que, dado que se trata de un problema tan acuciante para toda la sociedad, les invito a que creemos urgentemente una ponencia parlamentaria en la que podamos llevar a cabo una reflexión profunda para contribuir a que nuestros partidos a nivel nacional consensúen un modelo energético para la próxima década, en un tiempo en el que además todos los economistas auguran un periodo prolongado de inflación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, la verdad es que la limitación de precios es la típica medida comunista (*risas*) que nunca funciona, ¡nunca ha funcionado!, que siempre genera escasez, ese es el resultado final. Pero lo sorprendente no es esto, lo sorprendente es que ustedes nunca han aprendido esta lección, ¡y fíjese que han tenido oportunidades de aprenderla! ¡Pues todavía no la han aprendido!

Mire, déjeme que le haga... Es que usted pertenece a un grupo parlamentario, el Grupo Mixto, que es ciertamente curioso. Ya lo hemos dicho muchas veces: tenemos aquí a la señora consejera, a la señora Romero, que juega a que pertenece a un Gobierno, y usted algunas veces me da la sensación de que

también juega a que hace oposición, pero realmente es mucho más contundente con la bancada del Partido Popular que no con la bancada que tiene usted a su izquierda. Por lo tanto, por eso lo digo, es que da la sensación muchísimas veces de que usted juega a hacer oposición pero realmente no lo hace porque no tiene la contundencia que se requería. Es más: hoy creo que usted y el señor Díaz han sido los dos portavoces que ha tenido el Gobierno en este Pleno. Usted sabrá lo que hace, pero bueno...

Ustedes vinieron a subir los impuestos a los ricos, pero ¿ahora el rico quién es?, ¿el que puede pagar la factura de la luz? Ustedes dijeron que no iban a dejar a nadie atrás, pero a la vista está lo que está pasando con los incrementos de las facturas de la luz. ¡Y lo que nos queda por ver! Hoy récord histórico: 152,32 euros por kWh, precio de la energía récord histórico; pero en el último año, si comparamos los últimos días de agosto del 2020 con los del 2021, hemos pasado de 45 euros kWh a 124 kWh. Esa es la realidad.

Antes hablaba la presidenta del Gobierno de hipocresía y de que por eso el Partido Socialista no apoyaba alguna de las medidas que planteaba mi formación política, ¿y qué es sino la forma de hacer política de la izquierda? ¡Hipocresía! ¡Pura hipocresía! ¿O no se acuerda de lo que decía el señor...? Sí, sí, el señor Sánchez, cuando subió el precio de la luz un 8%, le decía al señor Rajoy que tenía que dimitir. Y ahora que está subiendo más de 200%, ¿qué hacemos con el señor Sánchez?, ¿qué debería hacer el señor Sánchez?

¿Sabe lo que dijo la señora Irene Montero? La señora Montero dijo que la pobreza energética, eso que ya a ustedes no les gusta emplear –ese término ya ha desaparecido–, mata. Y me parece muy burdo, muy basto, muy hosco y no lo voy a decir, pero usted es lo suficiente inteligente como para saber cuál es la consecuencia de esa afirmación.

O el señor Garzón, ¿sabe lo que dijo el señor Garzón haciendo referencia a estas cuestiones en diciembre del 2017? Que ningún Gobierno decente debería tolerar la subida que estaba experimentándose en aquel entonces. ¿Eso qué quiere decir?, ¿que el Gobierno al que usted apoya es indecente?, ¿que los diputados que apoyan a ese Gobierno son indecentes? No lo digo yo, pero esa es la hipocresía con la cual actúa y hace política la izquierda de una manera muy burda.

Mire, usted se piensa siempre... Se lo he dicho una vez y se lo quiero volver a repetir: usted se piensa que usted hace política y tiene mucha más legitimidad que los demás porque lo hace desde los buenos sentimientos, porque usted realmente es pura y recta de intención, y es algo que nos lo niega a los demás, como si la vocación de servicio de los diputados del Partido Popular no fuese cierta y no existiese, y, mire, no es así, no solo tenemos la misma buena intención que usted, que se la presupongo, sino que además en muchísimas ocasiones damos con las recetas certeras; cosa que a usted no le sucede porque lleva una lacra muy importante, y es que lleva la lacra, el lastre –¿verdad?– de su ideología comunista, que no le deja ver la realidad de las cosas.

Y por eso desde el Partido Popular lo que ponemos de manifiesto es una ley que se tramite donde tiene que tramitarse, que es en las Cortes Generales, para provocar un ahorro neto inmediato de 9.000 millones de euros, 20% de rebaja de la factura eléctrica de manera inmediata con cuatro medidas:

Destinar los 2.000 millones de euros que ha obtenido el Estado, derivados de las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, a paliar parte de la subida que está experimentándose ahora mismo en la luz.

Traspasar a los Presupuestos Generales del Estado eso que se llama –¿verdad?– los costes tarifarios, que no tienen nada que ver, ¡nada!, con el consumo energético.

Y, por otra parte, suprimir por una parte el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica, 1.500 millones de euros que inyectaríamos para rebajar el precio de la luz.

Y de manera definitiva, no transitoria como han hecho ustedes, sino de manera definitiva, dejar el IVA que grava el consumo de la electricidad al 10%, que inyectaría otros 2.000 millones de euros.

Total: 9.000 millones de euros. Estas son medidas certeras que pueden ayudar, sinceramente se lo digo,

a mejorar la vida real de los ciudadanos en nuestra comunidad autónoma y en toda España.

Y por lo demás espero, si es que se aprueba esta enmienda, que el Gobierno de La Rioja lo ponga en marcha de una manera rápida y eficaz, rápida y eficaz –reitero–, si se aprueban las enmiendas que presenta en ese sentido su formación política –que apoyaremos, ya se lo puede decir– y que tienen como finalidad ayudar a las familias y a las empresas. Espero que sean puestas en marcha con la mayor rapidez y con la mayor agilidad posible.

Y no me resisto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, concluyo ya, señor Presidente–, no me resisto a terminar con un grito que creo que a usted le puede gustar: ¡patria y vida, señora Moreno!

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, esta PNLP del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, se enmarca en el debate español, europeo y mundial sobre el precio de la energía eléctrica. Yo no dudo de las buenas intenciones del grupo proponente, lo que pasa es que, como he dicho en otras ocasiones en este estrado, el infierno está empedrado de buenas intenciones y creo que este es uno de los casos.

Yo estoy seguro de que coincidimos con el grupo proponente, con Izquierda Unida –no sé si con todos los grupos de esta Cámara, creo que no– en promover una transición energética justa, un sistema energético confiable y seguro con precios razonables y asequibles que persiga la plena descarbonización de la economía, para no incurrir en costes sociales y económicos, además de ambientales, todavía mayores a los que ya estamos sufriendo. Y esto hay que conseguirlo con un modo de actuar previsible, protegiendo a los consumidores, protegiendo a las comarcas y a los trabajadores afectados, protegiendo la industria nacional y, desde luego, respetando escrupulosamente el marco comunitario y el marco constitucional español.

Todos somos conscientes del aumento del precio de la energía en el mercado mayorista desde agosto del año 2020, en el que sufrió los mínimos históricos que se han conocido hasta ahora, porque hemos hablado de lo que ha subido pero no decíamos que en 2020 eran los precios mínimos históricos, y sabemos por qué era, claro. El crecimiento se debe fundamentalmente al consumo, a la dependencia en nuestro sistema, en nuestro *pool*, del gas natural, que –como saben– en el último año ha aumentado su precio en cinco veces y media, la tarifa mayorista ha aumentado en tres veces y los dividendos del CO₂ se han duplicado; pero la tarifa eléctrica, la factura que reciben los contribuyentes, ni ha aumentado en cinco veces y media, ni en tres, ni en dos, sino en muchísimo menos.

El Gobierno de España, señora Moreno, que compartimos ustedes y nosotros, ha adoptado numerosas medidas desde 2018, tanto de carácter estructural como coyuntural, para mejorar y hacer más justo nuestro sistema. Voy a recordar algunas de ellas que se han hecho desde que los socialistas estamos gobernando y no antes:

Una apuesta sin precedentes por las energías renovables, contando con recursos naturales con los que cuenta nuestro país, además de una industria puntera en el ámbito de la energía solar fotovoltaica y la energía eólica.

Se ha fomentado el autoconsumo eliminando el impuesto al sol –que ustedes conocen bien porque ustedes lo pusieron–, simplificando las tramitaciones para el autoconsumo, y para ello el Plan de Recuperación ha destinado 1.120 millones de euros en ayudas al autoconsumo eléctrico.

Se ha aumentado la competencia en el mercado eléctrico.

Se ha apostado profundamente por la electrificación, reduciendo la factura. Como ustedes saben, está en trámite en el Congreso el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico para sacar de esa factura –antes oía creo que a la bancada del Partido Popular que quería hacerlo, espero que apoyen esta medida en el Congreso– una parte de los costes regulados que ahora pagan los consumidores traspasarlos a las empresas que venden energía eléctrica, incluidos el gas y el petróleo.

Se ha reducido el IVA de la electricidad del 21 al 10%. El Partido Popular lo subió del 18 al 21% cuando estaba gobernando.

Se ha suspendido el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, que era del 7%.

Estas dos últimas medidas permiten reducir la factura de la luz un 12% a veintiocho millones y medio de consumidores en España, tanto hogares como empresas y autónomos.

Se ha ampliado la prohibición del corte de suministro.

Se ha ampliado la base de beneficiarios del Fondo Social Eléctrico.

Se ha creado el bono social térmico.

Estas tres últimas medidas protegen en España a 1,2 millones de hogares, en riesgo de exclusión social algunos.

Y desde luego también el Partido Socialista ha propuesto minorar los ingresos de las empresas eléctricas reduciendo los ingresos derivados del dividendo del carbono, esto es: las ganancias que algunas eléctricas cobran por producir electricidad a un precio debido a emisiones de CO₂ sin haber emitido para producirla CO₂. Parte de lo que se recaude con esta medida, como ustedes saben, está previsto que repercuta en los consumidores en riesgo de exclusión social para que ellos dejen de pagar durante el tiempo necesario la factura eléctrica.

Yo entiendo que en el Partido Popular entienden menos de transiciones energéticas y más de transacciones de otros tipos, como vemos todos los días en los informativos. Y puedo entender, escuchándoles en la PNLP anterior, que tiene mucha relación con esta, por cierto, en la transición energética y la movilidad sostenible, que para ustedes movilidad sostenible sea mandar 200.000 euros en B a Madrid para que vuelvan a Logroño en A. (*Aplausos*). Son conceptos diferentes de movilidad.

Ustedes, cuando estaban gobernando, impusieron el impuesto al sol, recortaron las renovables, impusieron nuevos impuestos energéticos mal diseñados, y me voy a remitir al canon hidroeléctrico. Actualmente todos los españoles vamos a tener que devolver a las eléctricas 1.400 millones de euros por una chapuza integral del primer Gobierno de Mariano Rajoy, puesto por el ministro Soria, aquel canon hidroeléctrico –¿lo recuerdan?–; 1.400 millones que todos los españoles vamos a tener que devolver a las empresas hidroeléctricas. Es como si prácticamente se volatilizara el presupuesto anual de esta comunidad autónoma, y todo por una chapuza legislativa del Partido Popular.

Y la segunda, ahora mismo tenemos en España en tribunales internacionales demandas por las renovables por valor de 10.000 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Vamos a ver cómo concluye eso, ¿no? Estas son las medidas que tomaron ustedes y los costes que están teniendo diez años después.

Por ello –y concluyo ya, Presidente– no podemos votar los dos primeros puntos de esta PNLN porque creemos que son contrarios al marco europeo y que, por tanto, tendrían unas consecuencias parecidas a las medidas que adoptó el PP en el Gobierno.

Este asunto de la transición energética necesita lo que no hicieron los gobiernos del PP durante los últimos ocho años: requiere planificación, trabajar de manera ordenada y tener capacidad de respuesta, como creo que ha demostrado el actual Gobierno de España sobradamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar este debate la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Si me permite el presidente, deme quince segundos para explicar la votación o facilitarle a usted la votación por las intervenciones que he tenido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y las conversaciones que he tenido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, dígame.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La proposición no de ley va a acabar con seis puntos, cuatro de ellos que instan al Gobierno de España, que se tendrán que votar los dos primeros por un lado, que afectan al precio máximo de la hidroeléctrica y la nuclear, y los dos segundos que afectan a la creación de una empresa pública que intervenga en el mercado. Hablo de los cuatro primeros, en los que se insta al Gobierno de España. Y el 5 y 6, que son las dos líneas, una para familias y otra para pymes y autónomos, de ayudas para el recibo de la luz que instan directamente al Gobierno de La Rioja.

Por lo tanto, se pueden votar 1-2, 3-4 y 5-6, si yo no me equivoco o si alguien quiere explicar otro modo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, así es. Correcto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ...o pedir otra votación separada. Lo aclaro porque en la conversación con Ciudadanos no estaba claro porque habían reenumerado el instar al Gobierno de La Rioja como 1 y 2, y entonces podía generarse el lío. Vale.

Bien, voy a intentar ser breve –no digo que voy a ser breve porque luego dice el presidente que entonces es cuando más me alargó–, pero, bueno, no voy a hablar de los mensajes de *WhatsApp* que recibo de mamás y papás, pero seguro que todos ellos están muy preocupados, mamás, papás o parejas sin hijos por el precio de la luz. Me consta, no me hacen falta ni los mensajes de *WhatsApp*, ¿sabe?, con salir a la calle van y nos lo cuentan, porque es algo que realmente preocupa. Lo decía al principio, creo que todos estamos

todo el día, yo creo que nadie sabe más de los horarios y del precio de cada día que últimamente todos y cada uno de nosotros y todos y cada uno de los riojanos y las riojanas.

En ese sentido, bueno, mire, yo creo que la proposición no de ley que plantea Izquierda Unida puede ser una proposición no de ley que les parecerá oportuna, inoportuna, acertada o errónea, pero desde luego cargada de buenas intenciones o de buenismos, en absoluto.

Y, mire, que venga el Partido Popular a dar lecciones desde luego de lo que ha supuesto cuando este incremento sobre el precio de la luz obedece, bueno, no, no voy a decir que obedece a eso mismo, pero sí que en parte sirve para retribuir los servicios prestados de políticos de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, que obedecen también a esos pactos por las privatizaciones que decía que comenzaron en los años 80 y continuaron desde luego con los gobiernos del Partido Popular.

Mire, yo no lo sé muy bien pero, mire, de los siete presidentes del Gobierno que ha tenido España desde la muerte de Franco, tres de ellos terminaron a sueldo de las eléctricas, para que no discutan entre ustedes: Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González y José María Aznar. Más de veinte ministros tanto del PSOE como del PP y muchos más secretarios de Estado pasaron a diseñar e impulsar las normas que rigen el mercado eléctrico y a cobrar sueldos millonarios por ello.

Miren, se escandalizan los riojanos y las riojanas de lo que cobramos los políticos en muchas ocasiones, no es una cuestión casual, hay artículos cotidianos sobre todo ello. Si se publicaran los salarios de todo el mundo, seguramente todos opinaríamos de los salarios de todo el mundo, pero sí que se publican desde luego los salarios de aquellos que responden de por qué es mejor el liberalismo económico, y son aquellos que como consecuencia de esas privatizaciones o en pago –como decía al principio– a los servicios prestados, pues: Helena Salgado, Pedro Solbes, Jordi Sevilla, Beatriz Corredor, expresidente, respectivamente, y la flamante nueva presidenta de Red Eléctrica, son algunos de los ilustres del PSOE. Según datos *El Economista*: "La remuneración de un consejero externo independiente –es una figura muy utilizada entre los políticos retirados– es de 240.000 euros anuales en Endesa, 374.000 euros en Iberdrola, 178.000 euros en Red Eléctrica Española y 225.000 euros anuales en Naturgy". El propio Felipe González llegó a cobrar cerca de medio millón de euros de Gas Natural, hoy Naturgy, en cuatro años de trabajo antes de abandonar la compañía porque el trabajo le resultaba aburrido. O sea, está claro que desde luego por el esfuerzo no era. Pero no era un sueldo tan alto como el de Beatriz Corredor, que cobra nada menos que 546.000 euros en un solo año.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero el PP no digan esos, esos buenos, los que sí que saben cómo funciona el mercado de verdad, sobre todo si es para engrosar sus propios bolsillos, pues también tienen de lo suyo, ¿no?, porque han acabado sentados en los consejos de las eléctricas: Ana Palacio, Isabel Tocino, Luis de Guindos, Pío Cabanillas, Rodolfo Martín Villa, Ángel Acebes, Isabel García Tejerina, Fátima Báñez, Josep Piqué y otras decenas y decenas de altos cargos de su partido. Pero no, es que esto es una cuestión de que los comunistas no sé qué hacemos, yo desde luego creo que las recetas que hasta ahora nos han llevado a los actuales precios de la luz no las ha marcado el comunismo en España, las ha marcado el liberalismo económico, las apuestas por las privatizaciones a las que nos han llevado. De aquellos barros, estos lodos.

Y, desde luego, mire, podrán decir cómo funcionaría o no, pero estamos hablando de futuribles. La realidad es que las privatizaciones han conllevado que en estos momentos los precios de la energía, los precios de la luz en nuestro país superen máximos históricos y no tengan visos de bajar. Pueden hablarme de lo que sería más o menos eficaz, lo que no es eficaz es esto.

Hablan ustedes de que marcar los precios conlleva una carestía. Miren, cuando se han fijado precios nunca ha llevado a una carestía en nuestro país, lo que sí sabemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., lo que sí sabemos, porque ya se ha hecho, es que la reducción de los impuestos, aparte de menoscabar los ingresos del Estado para abordar esas ayudas que sí que quieren votar, que no sé de dónde las van a sacar con esas reducciones constantes de impuestos que ustedes no extraen, lo que sí se ha demostrado es que se ha bajado el IVA al 10% y, sin embargo, el precio de la luz no ha dejado de subir.

Señora León, si no quiere...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... leer libros, no los lea, pero al menos lea la prensa y sabrá que la bajada de los impuestos no ha conllevado en ningún momento una bajada en el precio de la energía. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación según ha manifestado la señora Moreno. Por tanto, realizaremos en primer lugar la votación de los puntos número 1 y número 2, posteriormente la de los puntos 3 y 4 y, si nadie tiene inconveniente, haríamos la de los puntos 5 y 6 también juntas. No, pues los votaremos separados. Por lo tanto, puntos números 1 y 2, posteriormente 3 y 4, luego el 5 y luego el 6.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de los puntos 1 y 2? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 2 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazados estos dos puntos.

Pasamos a votar los puntos 3 y 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que tampoco hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos puntos quedan aceptados.

Pasamos a votar el punto número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan, por tanto, aprobados.

¿Votos a favor del punto número 6? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobado.

10L/PPLD-0012. Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último tema en el orden del día: Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja.

Este debate y la votación es de toma en consideración y se realizará según lo que disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a descansar un poco. Bien.

Bueno, yo creo que hoy puede ser un día histórico en este Parlamento, en nuestra comunidad, y, lejos de estar donde hemos estado a lo largo de los últimos años, en el apoyo implícito al mantenimiento del *statu quo* que viene derivado sobre todo de los últimos años del franquismo, dar un paso adelante y dar una batalla para la aprobación en nuestra comunidad también de una vez por todas de una ley de memoria histórica. Pero que además sea una ley de memoria histórica que no sirva solo para cubrir el expediente, sino que sirva para realmente conseguir los objetivos que todas las organizaciones, todo el movimiento memorialístico, han tenido a lo largo de los años y que no son otra cosa que la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Porque yo sé que luego intervendrán los señores del Partido Popular, en concreto creo que va a intervenir el señor Domínguez, y nos dirán que aquello de "hay que borrar heridas", "hay que olvidar las afrentas" y dirán aquello que decían –me voy a calmar porque luego ya me excitaré–, aquello de que "esto fue una guerra entre hermanos", como si esto hubiera venido porque se pelean –¿sabe?–, todos los que tenemos hijos sabemos que a veces se pelean por un juguete o incluso pues porque están cansados o por tantas otras cuestiones, ¿no?, pero aquí lo que hubo fue una acción de parte de los poderes del Estado para revertir lo elegido democráticamente en las urnas.

Pero es que además vivimos en una comunidad donde ni tan siquiera se puede hablar de guerra, porque si el 18 de julio fue el Alzamiento Nacional, al día siguiente esta comunidad ya era nacional, ni tan siquiera hubo una guerra. Pero a pesar de ello se exterminó –porque yo creo que no se puede utilizar otro término que exterminar–, persiguió y acabó matando a más del 1% de la población, más de 2.000 asesinados en nuestra comunidad en unos meses, en una población que entonces no alcanzaba ni los 200.000 habitantes, eso solo en cuanto a asesinados, pero es que junto con los asesinados tenemos los reprimidos a lo largo de todo aquel periodo de guerra en España y, lo que es más grave, a lo largo de cuarenta años de franquismo. Que, además de discriminar, además de torturar, además de denostar, además crearon toda una versión de la historia que les favorecía, que aún en múltiples ocasiones se sigue impartiendo en algunos centros o donde es más beneficioso ni tan siquiera se imparte.

No es casual que, a medida que se van metiendo este tipo de asignaturas, este tipo de versiones en los libros de texto, se vaya haciendo al final del curso y sean muchos los alumnos que relatan que esto nunca llega a saberse.

Tampoco es casual una versión de la historia que hay en nuestro país de que no es sano participar en política, de que la política se la dejemos a los técnicos y los ciudadanos nos dediquemos a trabajar y a vivir,

que otros se encargarán de hacerlo. No puedo dejar de citar nuevamente a Machado, cuando decía que cuando decidimos no hacer política otros la harán contra el pueblo –o sea–, otros la harán por ellos y además normalmente contra ellos. Pues ha llegado el momento de que hagamos política, de que aprobemos una ley de memoria histórica que repare pero que sobre todo haga historia para futuro. Es una ley que yo sé que –y afortunadamente, ¿eh?– mejorará a lo largo de la tramitación en este Parlamento, porque desde luego es una ley que tenemos que trabajar todos conjuntamente, tenemos que escuchar a la sociedad, a las asociaciones, a las personas que todavía sufrieron en sus propias carnes esa represión, el concepto "víctima individual" y también el concepto –¿cómo no?– de "víctima colectiva".

Porque todos somos víctimas, porque todos los que hemos vivido en un país en el que hubo una transición en la que en los principales centros de poder se mantuvieron los mismos porque no hubo renovación, no se trata de venganza, pero sí se trata de que en los principales puestos de poder de nuestro país se tenía que haber dado un cambio para que las personas fueran ya educadas en democracia y en defensa de la democracia y no en tapar todas aquellas atrocidades que se vivieron.

No puedo yo hoy dejar de recordar a tantos y tantas camaradas del partido que yo tuve el placer de conocer a lo largo de mi militancia política, y especialmente a mi abuela, que es la que me metió en política, porque, lejos de lo que se imponía en aquel tiempo, ¿no?, de que lo que había que hacer era no politizar, me llevaba con 3 años a las reuniones del Partido Comunista, esas que le escandalizan tanto al señor Garrido, pero estoy segura de que estará de acuerdo en que debo ser legal también, ¿no? ¿O me ilegalizaría usted?

Ya un poco de miedo me dan algunas tendencias que veo en algunas declaraciones de compañeros de su partido o cercanas a su partido en los últimos tiempos, pero espero que aquí todos estemos por hacer memoria en lo que sirve para mejorar nuestra sociedad. Porque es necesario reparar y sobre todo es necesario construir la versión real. Iba a decir una nueva versión, pero no se trata de una nueva versión, se trata de contar la realidad y se trata de olvidar todas aquellas mentiras que nos vienen contando a lo largo de los años; bueno, pues eso, decía, con gente comprometida con la memoria. Yo veo aquí muchas caras de gente que está comprometida con la memoria hace muchos tiempos y todo, como si..., como han vivido educados en este país, pues, por ejemplo, vas a La Barranca y te dicen: "No, a ese señor le mataron por un problema de novias". Porque eso es lo que nos han contado. Pero a nadie le mataron por un problema de que le había quitado la novia si era de derechas uno de izquierdas. No solo se reprime a aquellos que tenían una ideología contraria a lo que se impuso por las armas en aquel momento.

Y en ese sentido ha llegado el momento de escuchar a los pocos que nos quedan vivos, porque, lamentablemente, nos quedan pocos porque esto llega tarde, porque yo hablaba de mi abuela, que tuvo que vivir toda su vida en esta ciudad con nombres como el "carnicero" de Yagüe, ¿no?, que afortunadamente lo quitamos del callejero recientemente, y de tantos otros que se han vivido a lo largo de los tiempos. Yo creo que es de justicia recuperar una versión diferente y hacerlo igual porque yo creo que nadie cuestiona en esta Cámara que haya una ley de reparación a las víctimas del terrorismo, ¿verdad?, pues mucho más y con más motivo es el momento de reparar también a las víctimas del franquismo, a las víctimas no solo del golpe de Estado, sino también a las víctimas del franquismo que sufrieron durante cuarenta años represión en sus cárceles por distintas índoles, mayoritariamente por razones políticas, mayoritariamente, pero también por razones de identidad sexual, de orientación sexual y, evidentemente, también por razones raciales de etnias, de razas y –¿cómo no?– de género.

Oímos muchas veces que ya hemos conseguido la igualdad –me refiero ahora a las mujeres–, que ya no hay discriminación y sabemos que es mentira, pero es también el momento de exigir la memoria para aquellas mujeres que sufrieron las consecuencias de una discriminación institucionalizada como fue la del franquismo, que consideraba a las mujeres menores de edad, que requerían de la firma paterna o marital para abrir una cuenta bancaria, para trabajar, para tantas y tantas cuestiones.

También hablaba de la orientación sexual y –¿cómo no?– a todas esas personas que lo vivieron sus

carnes o que tienen conocimiento de eso las tenemos que escuchar. Afortunadamente, llegamos a una democracia que nos quieren contar que vino concedida por el franquismo y no es verdad, vino gracias a la lucha de muchas personas que lucharon contra el franquismo en sus días, de organizaciones que se constituyeron en clandestinidad, y es momento también de hacer de memoria, de reparar, y en ese sentido creemos que la ley de memoria histórica que se aprobó por el Gobierno de Zapatero fue un primer paso, desde nuestro punto de vista insuficiente. Pero es el momento de que, al amparo también de una ley que está previsto que se apruebe a nivel del Estado, nuestra comunidad tenga una propia ley que luche por garantizar esa reparación, esa verdad y esa justicia.

Y por eso, porque ha llegado el momento oportuno, porque no queremos hacer una ley impuesta a la contra, queremos que se empiece a tramitar, queremos escuchar a personas –lo decía–, asociaciones, pero también queremos garantizar derechos fundamentales como es el derecho a la localización, a la exhumación, al homenaje, al reconocimiento, incluso a la compensación de los daños causados por la represión o por el franquismo, y por eso creemos que ha llegado este momento ahora de que también las instituciones pidamos perdón. Y eso es lo primero que yo quiero hacer aquí hoy, porque al inicio de esta legislatura veía un documental en Ábalos en donde relataban muchas de las víctimas de dictaduras en América Latina lo que supuso para ellas cuando Kirchner fue elegida en Argentina y pidió perdón en nombre del Estado, pidió perdón en nombre de las instituciones. Todos sabemos que Kirchner no era responsable, pero el Estado argentino tenía que pedir perdón.

Pues bien, las instituciones españolas y las instituciones riojanas tienen que pedir perdón, y eso es lo que también pretende esta ley: hacer justicia y dar dignidad a los que están en las cunetas, los descubramos o no, y garantizar el derecho también a averiguar qué pasó con los seres queridos, que en muchas ocasiones muchos de los que quedamos vivos ya nunca conoceremos.

Creo que es el momento de restañar heridas, tanto que dirá el señor Domínguez luego. Votemos a favor de una ley que busque la memoria, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, súmense a una ley que construyamos entre todos para garantizar la dignidad también de los asesinados, de los torturados, de los apaleados. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: En la organización del debate, antes del turno de portavoces existe la posibilidad de un turno a favor de la iniciativa y un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizar el turno a favor?

El señor Royo va a utilizar ese turno por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Muchas gracias, Presidente. Señorías, Gobierno, buenas tardes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: Gobierno *(el señor Royo señala la bancada socialista)*.

En primer lugar, agradezco a la sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto la presentación de esta proposición de ley. Coincido con la diputada Moreno en que hoy puede ser un día histórico, y además quiero resaltar que particularmente a mí me llena de orgullo ser partícipe.

Entendemos que podemos hacer propuestas que mejoren la futura ley, que nuestro grupo pueda aportar ideas y contenido a la ley, pero sobre todo creemos que los que más pueden aportar son aquellas

asociaciones, colectivos, expertos y expertas en materia de memoria democrática que pueden pasar por las diferentes comisiones que se deben celebrar en este Parlamento, para que –como he dicho al principio– la ley que finalmente se apruebe sea eficaz en un futuro para dignificar a las víctimas de un golpe de Estado, pero sobre todo satisfaga de manera definitiva a quienes llevan luchando por dignificar la memoria de quienes, asesinados, represaliados o humillados durante casi cuarenta años de dictadura, nunca se les recompensó, al menos moralmente, y que después de más de cuarenta años de democracia, se haga con fuerza de ley aquí en La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

¿Va a utilizar el turno en contra? Tiene la palabra... Espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, quince minutos.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, señorías, a pesar de que hay que agradecerle a la señora Moreno que haya defendido esta proposición no de ley –digamos– con un tono amable y a veces con una sonrisa en la boca, no podemos empañar que la colección de barbaridades que ha dicho y lo que esconde la colección de barbaridades que ha dicho no nos extraña, porque al fin y al cabo la señora Moreno es la única representante en este parlamento del comunismo, de esa ideología asesina y atroz del siglo XX y del siglo XIX.

El problema de un proyecto como este, que es natural que lo presente la señora Moreno, no es la señora Moreno, Izquierda Unida, el Partido Comunista o Podemos, el problema de este país, el problema para la convivencia pacífica de este país, el problema para la paz civil de este país se llama Partido Socialista Obrero Español, que es el que con su participación agrava este problema.

Señorías, todos sabemos eso y estas sí que son unas palabras muy repetidas, señora Moreno, pero las voy a repetir: España sorprendió al mundo, en un proceso político verdaderamente sorprendente que se estudia en las universidades de todo el mundo, con la Transición española, que es una historia de reconciliación –perdón–, amnistía, señora Moreno, amnistía, y un abrazo entre los españoles que nos ha dado los mejores años de nuestra historia. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Desde la Transición hasta hoy, señora Moreno, nada impidió y no hizo falta ninguna ley para buscar reparación de las víctimas y para exhumar distintas tumbas en muchos lugares de España.

¿Sabe cuál fue el primer gran proyecto de exhumación de fosas en España, en qué año fue? En el año 2000 bajo la Presidencia del señor José María Aznar, ese peligroso facha. ¡No con Felipe González! ¡Con Aznar!

¿Sabe usted quién mejoró, construyó y ha mantenido La Barranca y la entregó a la Asociación de Víctimas de la Guerra Civil para que la protegiera y para que ustedes hagan sus actos allí? Pedro Sanz, ese peligroso fascista, (*aplausos*), y sin ley de memoria histórica.

¿Y saben ustedes quién siguió con el Consejo Asesor de la Memoria Histórica y ha procurado que se siga investigando sobre la memoria histórica en nuestra comunidad? El señor Ceniceros y la señora Begoña Martínez Arregui, (*aplausos*), sin ninguna ley de memoria histórica, sin ninguna ley de memoria democrática.

¿Y por qué? Porque la diferencia es que en el Partido Popular defendemos una sociedad abierta, plural, tolerante y sensible con las víctimas, con todas las víctimas, por eso no necesitamos ninguna ley para proteger los derechos de las víctimas y las exhumaciones y su reparación, señora Moreno.

Lo que pasa, y tengo que decírselo con todo el dolor de mi corazón, es que hay un abismo moral entre el señor Aznar, el señor Sanz, el señor Ceniceros, la señora Martínez Arregui y esta ideología que nos trae esta ley que es completamente divisiva. Hay un océano de dignidad democrática entre unos y otros en la sensibilidad con las víctimas.

Pero el problema no es la ley, no es exactamente su ley, el problema es el PSOE, el problema es Zapatero, el problema es Pedro Sánchez, el problema es Concha Andreu, que saben que para mantenerse en el poder necesitan dividir a la sociedad española entre nacionalistas y no nacionalistas, y por eso se echan en brazos de ese cáncer que es nacionalismo, entre populistas y no populistas, entre hombres y mujeres, entre homosexuales y heterosexuales, entre inmigrantes y no inmigrantes. Si el PSOE divide a la sociedad, si crea tribus, si crea identidades colectivas, es cuando puede ganar y cuando puede gobernar, y por eso este proyecto va a ser apoyado por el PSOE y en España lo es de la mano de nacionalistas, populistas, filoterroristas y toda la parte de España que quiere dividir a los españoles, eso es este proceso. El proceso nacional de memoria histórica quiere recuperar los bandos que abandonamos en la Transición española.

La memoria democrática la llaman memoria democrática y es memoria totalitaria, usted lo ha dicho hoy aquí, usted ha dicho que esta ley tiene que establecer la verdad: una ley estableciendo la verdad es la mejor definición del totalitarismo. (*Aplausos*). Porque el objetivo es dividir entre buenos y malos, entre los que estuvieron en un bando y los que estuvieron en otro bando. Por eso este proyecto nacional de memoria democrática es liquidar la paz civil entre los españoles, le habla solo a una España, le habla solo a un bando, le habla solo a una parte de los españoles.

Ataca a las libertades individuales porque cuando la ley establece la verdad, y esto sucede en el proyecto de ley nacional, el que contradiga esa verdad va a la cárcel con sanciones judiciales y, por tanto, ataca la libertad de pensamiento y la libertad de opinión. Es así en el proyecto de ley nacional, léase el proyecto de ley nacional, señora, léaselo.

Esta ley es un proceso de división y de demolición del gran acuerdo de la Transición española, ese es el gran segundo objetivo de todos esos socios del Partido Socialista, los nacionalistas, los populistas, los filoterroristas: demoler el gran acuerdo de la Transición, demoler el fundamento de la Constitución española. Mire, en derecho constitucional hay una cosa que se llama "la Constitución de la Constitución", es decir, aquello en lo que se basa nuestro sistema de libertades, más allá de la letra que establezca la Constitución. Y el fundamento de nuestro sistema de libertades, nuestro sistema democrático, es la reconciliación entre los españoles, la unión entre todos los españoles. Cualquier proyecto divisivo ataca los fundamentos de nuestra Constitución española y ataca los fundamentos de nuestra convivencia pacífica.

Busca atacar la neutralidad de los espacios públicos, como también, por cierto, hacen los nacionalistas, apropiándose de ellos y define la ley qué está bien en un espacio público y qué no está bien en un espacio público. Y es profundamente totalitaria porque ya han dicho algunas asociaciones de izquierda que esta ley lo que va a conseguir no es otra cosa que instituir otra vez los presos de conciencia en nuestra comunidad autónoma.

Mire, le hablaré posteriormente del contenido concreto de su proposición de ley porque creo que tiene algunas cosas que objetivan nuestra intención de votar que no a la misma. Pero ahora voy a terminar con unas palabras. Yo también leo libros y también tengo palabras para leer, señora Moreno, así que no le voy a decir yo que había bandos y que había malos en todos los bandos, yo no se lo voy a decir –y usted me ha dicho que igual sí lo decía–, se lo va a decir el mejor escritor del siglo XX, un faro de libertad individual en el siglo XX, un señor muy de izquierdas y muy republicano, el señor Chaves Nogales, que escribió estas palabras en 1937: "La estupidez, la crueldad se enseñoreaban de España. El contagio empezó desde Moscú, desde Roma y desde Berlín, con las etiquetas del comunismo, del fascismo y del nacionalsocialismo, y el desapercibido pueblo español lo absorbió ávidamente. Idiotas y asesinos se han producido y actuado con idéntica profusión e identidad en los dos bandos que partieron a España. La sangre derramada por las cuadrillas de asesinos que ejercían el terror rojo en Madrid como la que vertían los aviones de Franco, asesinando mujeres y niños, y tanto miedo a la barbarie de los moros". Y acaba en 1937 diciendo esto: "El resultado final de esta lucha no me preocupa demasiado. No me interesa gran cosa saber que el futuro dictador de España va a salir de un lado o del otro de las trincheras. Es igual –decía–. El hombre fuerte, el caudillo, el triunfador que al final ha de asentar las posaderas en el charco de sangre y con el cuchillo entre los dientes va a mantener en servidumbre a los celtíberos supervivientes, y puede salir indistintamente de uno u otro lado. Desde luego, no será ninguno de los líderes o caudillos que han provocado esta estupidez y esta crueldad monstruosas y este gran cataclismo en España".

En lo que están fundamentadas estas palabras es en lo que está fundamentado nuestro voto de hoy, señora Moreno, en la libertad individual, en no repetir los errores, en no dividir a la sociedad. Por eso nuestro no de hoy es un no luminoso, gigante y en defensa de la libertad y la convivencia pacífica en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerós González): Gracias, señor Domínguez.

La verdad es que no pensaba que me iba a encontrar otra vez en estas circunstancias, pero la vida es así, el señor presidente se tiene que ausentar por circunstancias personales, esperemos que pronto pueda estar entre nosotros. A la señora vicepresidenta le toca intervenir y en este último tramo de lo que es el Pleno me va a tocar dirigir este debate. Yo espero también la comprensión de todas sus señorías.

Hemos pasado un turno de presentación, un turno a favor y un turno en contra, y corresponde ahora un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, a mí la verdad es que me descorazona un poco que estemos en pleno siglo XXI, en el año 2021, con un debate de rojos y azules acabando hoy el Pleno en el Parlamento de La Rioja. Voy a tratar de explicar la postura que tenemos en Ciudadanos de la manera más clara posible, con la intención de que todas sus señorías la entiendan, y acabaré haciéndoles una solicitud.

Miren, en primer lugar, nos oponemos frontalmente, frontalmente, a cualquier régimen dictatorial, como siempre lo hemos hecho los liberales a lo largo de la historia aquí en España y en cualquier lugar del mundo, y condenamos –como digo– cualquier dictadura, ya sea de extrema derecha, ya sea de extrema izquierda, haya existido o exista en el día de hoy.

Por ello hay puntos de esta proposición de ley que nos parecen acertados, como son la condena sin

ambages a la dictadura franquista y al golpe de Estado producido en el año 1936 o la reparación a las víctimas de manera real, no solo simbólica, y la garantía de dignidad para aquellos que sufrieron la represión.

En segundo lugar, pensamos que es justo adoptar las medidas de reparación necesarias de lo sucedido en nuestro pasado para poder acabar de reconciliar nuestra historia y mirar al futuro juntos, todos juntos.

Pero también tengo que decirles que no queremos una memoria fragmentada y por eso pensamos que la única manera que tenemos de garantizar que no se impone una memoria de parte es que trabajemos desde el diálogo sincero: debemos reparar a todas las víctimas que sufrieron la barbarie de una guerra civil que los españoles no querían y que se desencadenó porque los extremistas consiguieron imponer su criterio y su coacción sobre el resto de la sociedad española, que no quería bandos y que no tenía bandos, y muertos hubo de todos los bandos.

No entendemos que se quiera acotar la memoria democrática, ¡la memoria democrática, señorías!, a un periodo de tiempo, como pide la señora Moreno, ni que se pretenda omitir crímenes que pudieron cometerse contra ciudadanos riojanos por uno y otro de los bandos contendientes, ni en otros momentos de la historia tampoco, como en años recientes ha sucedido. No compartimos que se pretenda dejar deliberadamente fuera a víctimas solamente por motivos ideológicos y políticos, cuando la historia y la memoria deben ser objetivas; en este caso dura, triste, pero debe ser objetiva y sin olvidarnos de nada ni de nadie.

Estamos ante un texto, a nuestro criterio, que no trata con honestidad la memoria porque este es un proyecto de ley que concibe nuestra sociedad dividida en dos –ahora mismo acabamos de verlo entre ustedes, conciben nuestra sociedad dividida en dos–; una proposición, por lo tanto, que habla de media España del pasado contra otra media España del pasado, porque está cargada –se lo tengo decir, señora Moreno– de motivaciones ideológicas que en nada ayudan, desde nuestro criterio, a una verdadera reconciliación fraternal de todos nuestros ciudadanos; una ley que olvida crímenes atroces cometidos en nuestro territorio o fuera de nuestro territorio contra ciudadanos riojanos, como los que se pudieron cometer por la organización criminal ETA o como los que se pudieron cometer también contra riojanos en otros lugares. Y, por lo tanto, a nosotros nos gustaría saber por qué el texto que nos presenta la señora Moreno está lleno de omisiones si no es porque ella –y se lo tengo decir, señora Moreno–, usted y su formación, acostumbran a utilizar el dolor de mucha gente, banalizan, sesgan y hacen un uso instrumental del sufrimiento de un periodo muy negro de nuestra historia, el más oscuro del siglo XX; pero, afortunadamente –y en esto parece que el criterio de la señora Moreno es distinto al nuestro–, afortunadamente, la España de hoy es hija de la Constitución, es hija de la concordia y no de la Guerra Civil y, por lo tanto, en esa línea es en la que debemos continuar. Los riojanos merecen una memoria democrática plena y real, no hemipléjica, señora Moreno, ni partidista, ni sesgada, ni que olvide parte del dolor causado por el terror.

Mire, nosotros somos liberales, como Clara Campoamor o como Chaves Nogales –que usted lo ha mencionado–, y nos sentimos herederos de los demócratas que pelearon por preservar derechos y libertades a lo largo de nuestra historia, ¡también durante la Guerra Civil!, y trabajamos cada día para evitar de nuevo el cainismo en nuestra sociedad. Y por eso confrontamos democráticamente con quienes se sienten más cómodos en las trincheras, como –siento decirle, señora Moreno– es su caso, porque, mire, los demócratas condenamos todos los regímenes dictatoriales y queremos la democracia aquí y en cualquier lugar del mundo, y queremos la reparación a las víctimas aquí y en cualquier lugar del mundo; condenamos los totalitarismos que forman parte del pasado como el franquismo, como el nazismo, como los regímenes de Lenin o Stalin, y también los actuales como el régimen cubano. ¿Puede usted decir lo mismo, señora Moreno, o sus discursos están llenos de cinismo? Porque algunas en esta Cámara, desde la comodidad de nuestra democracia avanzada que tanto sufrimiento nos ha costado conseguir entre todos, son muy valientes con los dictadores muertos pero muy cobardes con los dictadores vivos, o quizá es que las dictaduras les incomodan más o menos en función de si se acomodan a su ideología política, en este caso de extrema izquierda, señora Moreno. Y esto, señores del Partido Socialista, aquellos de ustedes que sean sanchistas,

por supuesto, creo que también se lo deberían hacer mirar porque no es propio de la socialdemocracia tener complejos para poder definir como una dictadura lo que es una dictadura.

Miren, para que una ley de estas características pueda cumplir el verdadero objetivo de una auténtica memoria democrática debería abrirse al debate de todos los partidos y al conjunto –y esto es muy importante–, de la sociedad, para contar con un debate amplio y plural que permita aprobar una ley que haga justicia al buen nombre de nuestra democracia y, por supuesto, de todas y cada una de las víctimas sin sectarismos, sino pensando en la reparación, la dignidad, la memoria y también la reconciliación. Señora Moreno, también la reconciliación. Mucho nos tememos –siento decírselo– que esta proposición de ley será difícil que cumpla con el auténtico objetivo que debe perseguir si su impulsora es aquella que piensa que puede apropiarse de toda la memoria democrática de esta comunidad, aquella que defiende la dictadura cubana, aquella que no pretende –sí, en contra de la verdadera concordia– sino seguir alentando el recuerdo del guerracivilismo por intereses partidistas, porque eso es lo que hay detrás de su ideología y del comportamiento de su partido, señora Moreno.

Mire, nosotros somos liberales pero no somos neutrales. Somos conscientes de que las socias del Gobierno de la señora Andreu aprovecharán cualquier oportunidad para denostar nuestra democracia, pero nosotros preferimos construir la concordia que alentar el enfrentamiento. Por eso, como le digo, para alcanzar un buen texto debemos abrir un debate profundo, un debate sincero, y eso obligará a enmendar de una manera muy importante, enmendar de una manera muy importante, el texto que usted ha presentado.

No nos oponemos al debate en comisión, pero sí les pido –les he dicho que iba a acabar haciéndoles un ruego–, sí les pido a sus señorías del Partido Socialista y también a sus señorías del Partido Popular, que trabajemos en la comisión de manera generosa, que aislemos al menos en este punto a los radicales de esta Cámara, a aquellos que también trabajaron en dividirnos, y que rememos en favor de la democracia y la reconciliación.

Y, dicho todo esto, le quiero decir una cosa, señora Moreno. Mire, en esta Cámara yo he tenido que aguantar de su compañera que me dijera que yo sería de esos que le daría el paseíllo como en el 36. En mi familia le puedo asegurar que hay historias muy crueles de la época de la Guerra Civil, muertos de un bando y de otro, y un paseíllo en concreto: se lo dieron a mi bisabuelo las milicias de la CNT cuando practicaron el comunismo libertario en su pueblo allá por Andalucía. No me diga, no me diga que el sufrimiento y las víctimas son solo de unos o de otros, ¡todos, todos los españoles, sufrieron!, ¡a todos los españoles hay que reconciliarles! Y, desde luego, aquellos que sufrieron, que sufrieron más, deben tener el mayor de nuestro esfuerzo para que, de una vez, superemos todas estas grietas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor Domínguez, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Le había prometido al señor Olarte que no iba a salir en este turno para acortar la sesión, pero me han quedado algunas cosas en el tintero y no me puedo resistir a comentarlas.

Ya le he dicho, señora Moreno, que para mí el proyecto nacional de memoria democrática, el proyecto

nacional de memoria histórica, y para mi grupo parlamentario, es un proyecto disolvente que ataca los fundamentos de la Constitución, que ataca a nuestros mismos fundamentos democráticos y que está dentro del proyecto que tienen muchas fuerzas políticas nacionalistas, populistas, etcétera, etcétera, para resquebrajar nuestro sistema democrático y para convertirlo en otra cosa.

Pero es que en su proyecto de ley, en el que usted trae hoy aquí también, vemos apuntes de ese proceso y vemos apuntes con los que este partido nunca puede estar de acuerdo en el fundamento de la misma ley, lo que nos obliga a votar que no porque no podemos compartir lo que está detrás del fundamento de esta ley. Las cosas empiezan ya por la exposición de motivos, señora Moreno, cita a Mola, al General Mola, como un asesino –que es lo que era–, pero se olvida de que hubo otros asesinos igual de sanguinarios, igual de atroces, igual de pérfidos en la Guerra Civil, porque esta es una ley que solo se dirige a una parte los españoles y a una parte de los riojanos, porque no se dirige a todos ellos. Dice que hay olvido de las víctimas, pero no tiene en cuenta que en veinticuatro años del gobierno del Partido Popular hubo reparación de las víctimas, hubo La Barranca, la Asociación de la Memoria Histórica y hubo dinero para políticas de memoria histórica.

Cita Naciones Unidas pero se olvida de que su propia ideología, la que está detrás de esta ley, la del comunismo, ha sido condenada por el Parlamento Europeo, y de eso no dice nada.

Habla de que la ley riojana va a crear un marco de impunidad. ¿Pero usted sabe lo que es eso? ¿Pero cómo va a crear una ley riojana un marco de impunidad sobre un proceso histórico nacional?

Habla de la II República exaltando sus valores, lo cual no estaría mal porque la II República empezó siendo una democracia en la que gobernó la derecha, la CEDA ganó unas elecciones y gobernó, hasta que fue secuestrada por las fuerzas comunistas, hasta que fue secuestrada por lo que Chaves Nogales llamaba "ese pudridero", y cuando fue secuestrada es cuando todo empezó aquí por unos y por otros.

Se dirige a las víctimas pero solo a las de un lado, a las de un bando, a las de unas familias, como también le decía el señor Baena.

Crea valores, hay un apartado de valores en esta ley de memoria democrática, ¿pero cuáles? Los suyos, solo los suyos.

Habla, por ejemplo, de que a través de esta ley el Gobierno de La Rioja tiene que investigar los hechos producidos en la Guerra Civil desde los principios de justicia y verdad, o sea, que ataca los fundamentos de la investigación judicial desde el principio de la justicia, que se hace en un Estado democrático en virtud del principio de separación de poderes por juzgados y tribunales.

Y, queridos compañeros del Partido Popular, ¿quién es el órgano competente en materia de memoria histórica del Gobierno en La Rioja? ¡Ojo!, ¡eh!, la señora Romero. La señora Romero se instituye en la que va a investigar a través del principio de justicia y verdad lo que pasó en esta comunidad autónoma. ¿Eso es lo que de verdad nos está diciendo a nosotros?, ¿que ella, y su ideología, y su falta de trabajo, y su escándalo por su pertenencia al Gobierno, es la que va a investigar desde el punto de vista de principios de verdad y justicia lo que pasó en la Guerra Civil y en el franquismo en esta comunidad autónoma?

Define lo que son los trabajos forzados, la privación de libertad, cosa que está en el Código Civil ya perfectamente definido.

Y, sobre todo, porque esta es una ley totalitaria, porque forma parte un proyecto totalitario, quieren establecer la verdad de lo que sucedió en el colegio, en la educación, quieren meter su verdad y la verdad de la señora Romero en nuestros colegios, no la verdad de los historiadores, no la verdad de los investigadores, su verdad política, y eso es totalitarismo metido en los colegios.

Quiere definir como hijos predilectos de La Rioja a todos los luchadores o a todos los miembros de la resistencia antifranquista, y –hay que reconocerlo– en la lucha antifranquista hubo hombres y mujeres buenos que luchaban por principios democráticos, pero en la lucha antifranquista también estaba la ETA, también

estaba el GRAPO, también estaban organizaciones terroristas, anarquistas, que asesinaron, que torturaron, que hicieron desaparecer. ¿Usted de verdad va a crear hijos predilectos de La Rioja a toda esa caterva de malnacidos que, por ejemplo, son la ETA, que se definió como lucha antifranquista cuando nació? ¿Eso es lo que dice esta ley?

Quiere crear un acto institucional el 14 de abril, no deja de ser curioso que un Estado constitucional democrático celebre la existencia de un Estado republicano, eso a mí ya me genera cierta contradicción en sus propios términos. Pero da igual, si es que ustedes, que son los que no celebran el 12 octubre, que no celebran el día de la Constitución española, quieren celebrar el día 14 de abril, que es el día que fomenta un Estado republicano en un Estado constitucional monárquico como es el español.

En definitiva, esta ley, señora Moreno, yo creo que es, además de divisiva y además de disolvente contra nuestra Transición y contra nuestro Estado democrático, una expresión de su fracaso político, del fracaso político del Gobierno de la señora Andreu y la señora Romero y también de su partido político. En dos años de gobierno han acabado ustedes con la paz y la buena calidad en la educación que había en nuestra comunidad autónoma, y venían a reforzarla y han acabado con la libertad educativa –hoy hay muchos padres que todavía no saben a qué colegio van a ir sus hijos cuando ya se inició el curso hace bastantes días–; están acabando con la sanidad pública riojana, la recortan, la recortan, la recortan, la recortan, como todos los días le demuestran la señora Martín y el señor Cuevas, por ejemplo; les crece desbocado el desempleo; les crece desbocado el precio de la luz. Así que han llamado al comodín del público, a la memoria histórica, a lo que divide a los españoles, a lo que crea ahí fans y *hooligans* en esta política para que les voten, para que nos olvidemos de su fracaso. Pues ahí no pueden contar con nosotros ya se lo hemos dicho con anterioridad.

Porque, sobre todo y fundamentalmente, el proyecto del Partido Popular, el Partido Popular de La Rioja es un partido de unión, de respeto y de sensibilidad por todas las víctimas, como lo hemos hecho durante los últimos veinticuatro años; un partido de unión de todos los riojanos, un partido que cree que en la Comunidad de La Rioja todos debemos estar juntos con los mismos principios, con los mismos valores, con un mínimo, que es nuestro marco constitucional, que es lo que nos permite todos los días levantar la persiana, ir a trabajar y sacar adelante a nuestras familias, que es lo que verdaderamente nos importa: la unidad y sacar adelante a nuestras familias.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Diputados.

Señor Domínguez, diputado del PP, dice que ha vuelto a salir porque se le habían quedado algunas cosas en el tintero, que, si no, no hubiera hecho uso de este turno. Yo creo que usted ha querido salir para volver a reivindicarse ya que tenía un perfil moderado y era el eterno aspirante a presentarse como el candidato –ya que parece que se va a postular– más de derechas para presidir el Partido Popular. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: En mi humilde opinión, en mi humilde opinión, en mi humilde opinión...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: ..., yo creía que tenía que...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Un momento, señor Royo...

EL SEÑOR ROYO JAIME: ... que buscar los votos en el seno del PP, pero después de oírlo es que se ha ido directamente a por los de Vox, ¿eh? *(Aplausos)*. ¡Que tiemble Vox con un candidato como usted! ¡Que tiemble Vox!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: Sí, sí.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Y además no ha hecho más que el discurso revisionista que les han dicho que tienen que decir para tapar sus vergüenzas en las reuniones estas de maitines y todas esas cosas que tienen ustedes, que investigadores de prestigio ya las han desmontado. Por lo tanto, yo a lo mío, ya no le voy a hacer el caldo de cultivo a su postulado, ¿vale?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: Muchas gracias.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: A mi abuelo y a sus dos hermanos se los llevaron de su casa un 29 de junio de 1937, día de San Pedro, para ser fusilados. Los reproches de algunos vecinos valientes y la imploración de sus mujeres llevó a los asesinos, en un acto de hacer creer en conmiseración, a dejar a uno de los tres hermanos en libertad. Entre los tres decidieron que fuese mi abuelo por ser el mayor de edad el que salvara su vida y así que cuidase de las tres familias. Además del sufrimiento y el desconsuelo de perder a sus hermanos, él, mi abuelo, y sus cuñadas tuvieron que redimir su supuesta culpa con multas mensuales, multas que perduraron hasta el año 1947.

Uno de mis dos tíos, de mis dos tíos uno, conseguimos averiguar que está sepultado en una fosa común en el cementerio de Torrero de Zaragoza, el otro está en alguna cuneta o en alguna fosa común de las miles que tiene España. Lugares olvidados que algunos partidos políticos o presidentes del Gobierno de España, como M. Rajoy, despreciando la memoria de las víctimas, se vanagloriaban de impedir que los familiares –yo reitero: sin rencor, sin odio– puedan, podamos, cerrar heridas solo con la satisfacción de encontrar a nuestros

antepasados asesinados por creer en la libertad.

Esta historia la he particularizado porque como yo hay muchas familias españolas y, por lo tanto, riojanas, y lo hago porque creo que es imprescindible defender la necesidad de la aprobación de una ley en La Rioja que permita trabajar por la recuperación de la memoria democrática de muchos riojanos olvidados.

En esta tramitación de recuperación de la memoria no puedo olvidarme –y perdónenme de nuevo por particularizar– al recordar también a un amigo que fue como un abuelo para mí, para el que esta ley llega tarde, muy tarde. Llega tarde para José Vidorreta, Joselín el Tabernilla (*aplausos*), que vivió toda su vida luchando contra el olvido; un hombre que en las postrimerías de la dictadura y principios de la democracia dedicó su tiempo y su dinero, ¡su tiempo y su dinero!, primero a recuperar en el carrascal de Villarroya los cuerpos de los veintinueve de Cervera; y, una vez recuperados y enterrados dignamente, con su compromiso social se dedicó año tras año hasta su muerte a honrar la memoria de quienes habían sido arrancados de sus familias y asesinados sin piedad; un hombre que, a pesar de ser acusado de mal español, él, y su familia de mal español, se dedicó a trabajar, a crear empleo, a incrementar el PIB de esta región con una de las empresas punteras en el sector de La Rioja ¡llevando la marca de sus alpargatas y la marca de La Rioja por todo el mundo! Pero, afortunadamente, esta ley llega a tiempo para que las asociaciones como La Barranca, Asociación por la Preservación de la Memoria Histórica, puedan trabajar junto a familiares y amigos en rescatar la memoria de sus allegados, honrar a las víctimas y exigirnos a la Administración la reparación de muchos agravios que aún perduran en calles, plazas y monumentos.

Como he dicho en mi primera intervención, vamos a apoyar la tramitación de esta ley, y lo hacemos convencidos de que entre todos y todas podemos mejorarla. Debemos contar con asesores externos que nos ayuden a conocer más y mejor la realidad de la desmemoria de nuestra sociedad.

No puedo terminar mi intervención sin mostrar preocupación por el desprecio que muestran a las víctimas algunos partidos políticos que se han sumado al discurso revisionista de criminalización de aquellos españoles y españolas que murieron sin participar en ninguna guerra, sacados de sus casas por el día, por la noche, asesinados en cualquier tapia de cementerio o cuneta de carretera.

Se presenta este proyecto de ley en un contexto –creo– bastante polarizado, con un clima en muchos casos populista, con la súbita irrupción de la extrema derecha en España y, por ende, en La Rioja –afortunadamente, no en este Parlamento, pero sí en el español–, con una representación parlamentaria sin precedentes desde la dictadura; una extrema derecha que ha pasado de condicionar agendas y gobiernos municipales y autonómicos a impulsar la radicalización del conjunto de las derechas y, en particular, del Partido Popular.

Iba a pedir a todos los grupos políticos de la Cámara que apoyen la tramitación de este proyecto de ley, que trabajemos todas y todos conjuntamente por una ley que ponga fin al olvido y repare la memoria de tanta gente cuya supuesta culpa para ser ultrajados, asesinados y olvidados fue la de creer en la libertad y en la igualdad de todos y todas las riojanas. Pero –como hemos visto y oído– la actitud del PP, aunque no sorprende, sí alerta una vez más sobre la falta de valores democráticos de la derecha hispanorriojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Gracias. Gracias, señor Royo.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero deme tiempo, que me queda el resto del anterior. Gracias, Presidente.

La verdad es que me deja sin palabras. Señor Domínguez, me deja sin palabras porque..., bueno, ahí tengo que coincidir en algún aspecto con el señor Royo, ¿no?, y es que parece que a lo que han venido aquí es a hacer una competición de cara a ese congreso que no celebrarán parece ser en este año, que celebrarán el siguiente, y compiten a ver quién está más en el ámbito de la extrema derecha.

No es mi intención desde luego crispas, como les gusta decir, pero, vamos, venir aquí sin ningún pudor a decir que tenemos La Barranca gracias a los gobiernos del Partido Popular es desconocer los cuarenta años de lucha antifranquista que también en La Rioja las "mujeres de negro" mantuvieron en La Barranca sin que se plantara y mantuvieron la memoria cuarenta años a pesar de todos y todas. Y la cesión no vino del señor Sanz, sino que vino de los anteriores propietarios de los terrenos, que decidieron cederlos para reconocimiento a esas víctimas, siempre que fueran gestionados por las familias de las víctimas. No se arroguen méritos que no tienen.

Y, efectivamente, nada que decir tiene esta diputada de la gestión que la señora Martínez Arregui hizo en los últimos cuatro años. Entiendo que no la han dejado a ella defenderlo, que hubiera pasado más desapercibida esa ideología que esconden cada vez que hablan, pues porque se habrá negado, porque para decir la sarta de burradas que hemos tenido que oír hoy... Vamos, venir a dar lecciones antitotalitaristas para venir a decir aquí que la democracia se secuestra cuando el pueblo decide votar a las izquierdas en este país... ¿Y dan ustedes lecciones? ¿Dicen que totalitarismo lo nuestro? Sí, ¡usted ha dicho que la República fue buena mientras se votó a la CEDA, que cuando se decidió por los ciudadanos que ganara la izquierda se secuestró la democracia! ¡Eso lo he tenido que oír yo con mis oídos! (*Aplausos*).

Pero, bueno, hablan ustedes de guerra y, evidentemente, hubo una guerra, pero –igual que la de Afganistán, que hablábamos antes– no fue una guerra que vino de la nada, vino como consecuencia de un golpe de Estado para usurpar la democracia y lo que habían decidido los ciudadanos de este país.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, mire..., mire, señora Manzanos, eso es lo que tienen ustedes: que cada vez que pierden consideran que hay trampas, pero luego pretenden dar lecciones de democracia. (*Aplausos*).

Dice usted, dice usted...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Ceniceros González): Ruego, ruego silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que en los dos bandos había buenos y malos –¿y cómo voy a discutir eso?, ¡evidentemente!–, pero es que esto no se trata de reconocer a las buenas y las malas personas. Eso sí que sería totalitarismo: erigrarnos aquí como la Santa Inquisición a decir quiénes son los buenos y quiénes son los malos. No, la realidad es que hubo un proceso democrático, se eligió un Gobierno legítimo y democrático y hubo un alzamiento militar. Y, no contentos con usurpar la democracia, no con combatir a los que la habían secuestrado, con los que ganaron limpiamente en las urnas, nos impusieron cuarenta años de terror para evitar que volviera a repetirse y casi lo consiguen.

Pues, mire, había buenos en los dos bandos seguramente. De hecho, me consta que había gente muy de

derechas que incluso intervino para intentar evitar los asesinatos que se produjeron en el bando político perdedor porque sí, es que había diferentes opciones políticas –yo no voy a decir si buenas o malas, evidentemente, yo tengo la mía y usted la suya–, pero no se trata de quién era bueno y quién era malo. Entre los nazis y entre los que combatieron al fascismo también habría malos y buenos, no lo sé. Entre los fascistas y los que combatieron al fascismo hay buenos y malos, pero no se puede ser demócratas sin ser antifascistas. Señor Domínguez, ¡apréndaselo!, elija su bando: está con los fascistas o está con los antifascistas. *(Aplausos)*.

Y, mire, me ha gustado la reflexión que hacía el señor Baena a la reconciliación, lo que pasa es que usted no debe haberse aprendido bien la historia en esta materia porque desde luego los constructores del proceso de reconciliación están en mi partido, el suyo no existía; pero desde luego el proceso de reconciliación lo apoyó el Partido Comunista aún antes de conseguir la democracia en este país. Desde ese sitio que les gustaba tanto, Dolores Ibárruri –desde Moscú– y Carrillo defendían la reconciliación nacional, eran plenamente conscientes que para volver a construir la democracia en este país no se trataba de olvidar, se trataba de hacer justicia pero siendo conscientes de que hace falta sumar a todos, a los de derechas y a los de izquierdas, para construir la democracia que al final pudo construirse y que no se hubiera hecho jamás sin el Partido Comunista, ese al que ustedes tanto desprecian.

Quiero agradecerles, si al final así lo hacen, la abstención de Ciudadanos en el sentido que anunciaban inicialmente para facilitar el debate de esta proposición de ley, porque decía que es importante y decía que... A mí, evidentemente, me gusta, pero soy consciente de que a lo largo del proceso se enmendará, se mejorará y se cambiará. Situémonos a la altura del momento histórico: no se trata de revancha, no se trata de venganza; lo decía y lo reitero, se trata de hacer justicia.

Señor Domínguez, hablaba el señor Garrido de patria y vida, que dice que me iba a gustar. A ustedes parece que más que lo de patria y vida, que eso es lo que han construido las intervenciones de los Estados Unidos, lo tenemos en Afganistán, igual es eso lo que quieren construir en Cuba. Pues esperemos que no lo consigan, pero parece que ustedes lo que quieren, en vez de patria y vida, es seguir siendo los novios de la muerte.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues yo apuesto por la vida, por la justicia, por la verdad y por la reparación. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Ceniceros González): Gracias, señora Moreno.

Pues, una vez terminado el debate, sometemos a votación la toma en consideración o no de la proposición debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Entiendo que no hay abstenciones.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Ceniceros González): Pues, habiéndose producido un empate en la votación, tenemos que repetir otra vez la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): ¿Abstenciones?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): No.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor 16, votos en contra 16 y ninguna abstención.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO (D. José Ignacio Cenicerros González): Por lo tanto, no se puede tomar en consideración la proposición de ley y decae esta proposición de ley, queda rechazada.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y veinticuatro minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40